

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
22-07-2020

Miembros	Asiste	No Asiste	Justifica
D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D. Gerardo Robles Reinaldos (Coord. Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . Victoria Sánchez Giner (Coord. Grado).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Javier Gómez de Segura-Hernández (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Jesús Segura Cabañero (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antoni Simó Mulet (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Alfredo Cuervo Pando (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dña. María Carmen Castillo Moriano(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antonio Aznar Mínguez(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . María Dolores Fernández Hidalgo (Delegada de Centro).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . María Ángeles Hernández Galera (Unidad de Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaría de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tema: CAC-BBAA 22-07-2020 Hora: 22 jul 2020 17.:30 PM Madrid	Enlace a la reunión: https://umurcia.zoom.us/j/6439521299?pwd=eTlaQ3NyQUFHRjVTL0Jwd3JpDdZ09 ID de reunión: 643 952 1299 Contraseña: 89988998
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comienza la sesión virtual en única convocatoria a las 17:30h con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Informe del coordinador de calidad: **(Anexo 1)**.
 - Informe sobre **Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística**.
 - Informe sobre el resultado a la solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones del centro.
 - Informe final sobre el Programa de difusión del SAIC-BBAA entre los Directores de los Departamentos relacionados con la docencia de las titulaciones del centro.
 - Informe final sobre resultados del proceso de migración de la web del centro (PC09) **Información pública y rendición de cuentas 2019-2020**.
- Aprobación, si procede, del Informe sobre (PC01) **Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 2)**.
- Aprobación, si procede, de los informes sobre (PA03) **Satisfacción, expectativas y necesidades curso 2019-2020 de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 3)**.
- Informe de análisis y aprobación, si procede, sobre: (PA04) **Gestión de Incidencias de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 4)**.



5. Aprobación, si procede, del informe de la CAC-BBAA respecto a la aplicación de los planes de contingencia aprobados por el Centro y que afectan a las titulaciones del **Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística**. (Anexo 5).
6. Informe sobre el Programa Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 6).
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

INFORMES Y ACUERDOS ADOPTADOS:

Punto 1. Informe del coordinador de calidad: (Anexo 1).

a-Informe sobre Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

b-Informe sobre el resultado a la solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones del centro.

c-Informe final sobre el Programa de difusión del SAIC-BBAA entre los Directores de los Departamentos relacionados con la docencia de las titulaciones del centro.

d-Informe final sobre resultados del proceso de migración de la web del centro (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2019-2020.

Punto 2. Aprobación, si procede, del Informe sobre (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 2)

A propuesta del Coordinador de Calidad se traslada este punto a una próxima reunión de esta Comisión ya que faltan por recibir datos de varias fuentes implicadas en el proceso.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los informes sobre (PA03) Satisfacción, expectativas y necesidades curso 2019-2020 de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 3).

A propuesta del Coordinador de Calidad se traslada este punto a una próxima reunión de esta Comisión por la misma razón que en el punto anterior.

Punto 4. Informe de análisis y aprobación, si procede, sobre: (PA04) Gestión de Incidencias de la titulación del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. Curso 2019-2020. (Anexo 4).

El Coordinador de Calidad informa y pone a consideración de los miembros de la Comisión los datos del informe (Anexo 4) en el que se rinde cuentas de las incidencias recibidas durante el curso 2019-2020.

Se destaca el aumento de incidencias del Grado en Bellas Artes y la ausencia de ellas en el Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Se establece un debate al respecto en el que se muestran las opiniones de los miembros. El Coordinador de Calidad comenta que este procedimiento funciona adecuadamente cuando todos los participantes en el proceso son activos, tanto las comisiones académicas, como los departamentos, los coordinadores y los responsables de la Dirección del Centro.



La representante de la Unidad para la Calidad de la UMU, María Ángeles Hernández Galera, señala la idoneidad de que desde la Inspección de Servicios pudieran gestionarse estos procedimientos de manera centralizada, pero que de momento es sólo un proyecto aplazado.

La representante de los estudiantes, María Dolores Fernández Hidalgo, manifiesta que los estudiantes tienen la impresión de que a las quejas relacionadas con el PDI no se les pone solución, siendo en muchos casos reiteradas. El profesor Alfredo Cuervo plantea que con el tiempo los datos disponibles que se generan con el sistema irán aumentando y esto hará que se puedan plantear más ajustadamente las acciones de mejora que pudieran ser necesarias. Pone como ejemplo, cursos de formación para el profesorado.

Se aprueba el Informe sobre Gestión de Incidencias de las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Curso 2019/2020.

Punto 5. Aprobación, si procede, del informe de la CAC-BBAA respecto a la aplicación de los planes de contingencia aprobados por el Centro y que afectan a las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5).

La Coordinadora de Grado, la profesora Victoria Sánchez Giner, interviene diciendo que habría que potenciar la participación en las encuestas de opinión de todos los grupos de interés de la Facultad de Bellas Artes, estableciendo un horario concreto, con la participación de los docentes.

El profesor Jesús Segura Cabañero felicita al Coordinador de Calidad por el trabajo realizado, aunque lamenta que la tasa de participación del alumnado en la encuesta haya sido de un 11%. La representante de los estudiantes, María Dolores Fernández, manifiesta que la tasa de participación del colectivo en la realización de encuestas es la habitual y que no cree que desvirtúe los datos recibidos. El Coordinador de Calidad aclara que en la universidad de Murcia la participación en cualquier encuesta inferior al 10% de la muestra no se tiene en cuenta y sólo se analizan los cuestionarios recibidos cuando esta muestra es superior a ese porcentaje, ya que a partir de esta cifra los datos se consideran relevantes.

La representante de los estudiantes, María Dolores Fernández, plantea que desde la percepción de los estudiantes hay profesores que son excelentes artistas, lo cual es de agradecer en el contexto de esta facultad, pero que en algunos casos no se puede decir lo mismo de su vertiente como docentes. La representante de la Unidad para la Calidad, María Ángeles Hernández, indica que ésta es una cuestión que se plantea frecuentemente en otros Centros de la universidad y que habría que fomentar las estrategias para formar al PDI en el ámbito de las competencias docentes. El Coordinador de Calidad propone que se hagan cursos específicos de formación para el PDI para la mejora de la actividad docente.

Se aprueba el Informe de la CAC-BBAA respecto a la aplicación de los planes de contingencia aprobados por el Centro y que afectan a las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

Punto 6. Informe sobre el Programa Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 6).

El Coordinador de Calidad somete a la Comisión el Plan Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 y exponiendo los resultados del Plan de Acciones de Mejora del curso 2019-2020. Respecto a la acción la Coordinadora de Grado plantea que para que los grupos de prácticas estén equilibrados se debería establecer un protocolo y hacerlos según se van matriculando.



La acción de Mejora sería equilibrar los grupos de prácticas a lo largo de los cursos del Grado, especialmente en los desfases que se producen en las asignaturas optativas.

El profesor Alfredo Cuervo dice que es función de la Dirección del Centro concretamente del Vicedecanato de Coordinación Académica y Estudiantes, en comunicación con la Secretaría, elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas, labor que ya se inició el curso pasado y que no debería presentar problemas para los tres primeros cursos del próximo año académico.

El profesor Alfredo Cuervo presenta el informe sobre el impacto de la aplicación de la acción de Mejora de modificación del calendario de 3.º y 4.º. Se presentan las fuentes de información, los datos que se generan, se analizan los datos y se extraen conclusiones. El informe pone de manifiesto que hay un importante incremento de la tasa de rendimiento de la asignatura, una tasa elevada de satisfacción de los estudiantes a pesar de la COVID-19.

El profesor Javier Gómez interviene remarcando el compromiso adquirido para hacer un estudio de lo que ha supuesto la intensificación en los horarios de 4.º curso del Grado en Bellas Artes, compromiso que se aprobó en Junta de Centro para el curso académico 2019/2020, felicitando al profesor Cuervo por el informe realizado e instando a poner a disposición de los órganos decisorios correspondientes toda esta información.

El Coordinador de Calidad agradece y felicita al profesor Alfredo Cuervo por realizar el informe que le solicitó y el esfuerzo que le ha supuesto el análisis y la interpretación de los datos disponibles.

La coordinadora de Grado, Victoria Sánchez Giner, reconoce el esfuerzo del profesor Alfredo Cuervo respecto al estudio y las encuestas, y aporta que hubiera sido de gran utilidad introducir en la encuesta la influencia de la aplicación del PC2 en la presentación de los TFG. Es decir, ya que los porcentajes con respecto a la evaluación por parte del tutor y del tribunal han variado en las convocatorias de junio y julio por los planes de contingencia como consecuencia de la COVID-19 dicha información sería de interés. Pasando del 60% del tutor al 85% de la nota global y el 40% de la valoración por parte del tribunal al 15% con sólo la evaluación de la presentación y exposición del TFG previamente grabado. Este dato hubiera sido de gran relevancia para poder introducir, si así se estimase, una modificación con respecto al proceso de evaluación de los TFG para los siguientes cursos. En este sentido el profesor Alfredo Cuervo considera que dicho análisis es totalmente pertinente y que está previsto, pero que no se puede realizar hasta no disponer de los datos definitivos del TFG de la convocatoria de julio, aunque adelanta que aplicando la simulación aplicada a la Tasa de rendimiento, los informes preliminares apuntan una subida importante en las calificaciones de los TFG de la convocatoria de junio y por tanto, apunta con claridad también a una subida relevante de dicho dato.

El Coordinador de Calidad, a modo de resumen indica como datos muy notables la mejora de la tasa de rendimiento y la reducción en el tiempo que los estudiantes tardan en finalizar el Grado.

Se aprueban los Informes sobre el Programa Anual de Mejoras para el curso 2020-2021 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones y se trasladarán los informes a las Comisiones Académicas, a la Dirección del Centro y a la Junta de la Facultad de Bellas Artes como datos relevantes para la toma de decisiones.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Se ruega que las sesiones no sean tan largas.

Punto 8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión que se publicará, dando un plazo de 10 días para que los miembros puedan revisar las aportaciones realizadas en la sesión antes de elevarla a definitiva.

Se cierra la sesión a las 21:23 h., tras el agradecimiento del Coordinador de Calidad al trabajo realizado a todos los miembros de la Comisión.

En Videoconferencia por internet, a 22 de julio de 2020.

La Secretaria de la Comisión

Fdo. digitalmente: Toñi Ruiz Benítez



ANEXO 1

PUNTO 1

INFORME DEL COORDINADOR DE CALIDAD.

RESUMEN

Anexo 1a- Informe sobre Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

Anexo 1b- Informe sobre el resultado a la solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones del centro.

Anexo 1c- Informe final sobre el Programa de difusión del SAIC-BBAA entre los Directores de los Departamentos relacionados con la docencia de las titulaciones del centro.

Anexo 1d- Informe final sobre resultados del proceso de migración de la web del centro (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2019-2020.

CAC-BBAA
22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFM115-qx7s01pN-L1i6gNa-WXWrD9BS

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO 1A

PUNTO 1

INFORME SOBRE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

CAC-BBAA
22/07/2020

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:38; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFM115-qx7s01pN-L1i6gNa-WXWrD9BS

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO 1A

INFORME FINAL DEL COORDINADOR DE CALIDAD SOBRE

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER
UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

CENTRO.
FACULTAD DE BELLAS ARTES.

PROCESO/S	—	PE02. Ciclo de vida de las titulaciones.	
PE02		Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Resolución de 18 de mayo de 2020 del Consejo de Universidades.	
		Informe Final Evaluación para la Renovación de la Acreditación (segunda renovación). Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.	
INFORME	—	PE02-M. Informe Coordinador Calidad.	
ACCIONES DE MEJORA	—		

PRESENTADO EN:	—	JUNTA DE CENTRO	FECHA:	
	—	COMISIÓN DE CALIDAD	FECHA:	22-07-2020

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC-BBAA).
COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES (CAC-BBAA).

INFORME FINAL SOBRE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), finalmente ha renovado la Acreditación del Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

En la última CAC-BBAA (11-03-2020) en el informe del coordinador de calidad (punto 1a) se realizó un resumen sobre el informe provisional de ANECA recibido sobre la **renovación** de la **acreditación** del título de **Máster Universitario en Producción y Gestión Artística** y se realizaron las argumentaciones respecto a las cuatro recomendaciones que debieran de ser acometidas para la mejora de la titulación. No obstante, la comisión académica de la titulación y una vez definitivo el informe emitido por ANECA lo analizará detenidamente, atendiendo a las recomendaciones y determinará las acciones de mejora necesarias.

Desde esta comisión CAC-BBAA, trasladamos nuestras felicitaciones al coordinador de la titulación, el profesor Salvador Conesa Tejada.

Para finalizar este informe se añade anexo al mismo:

- Copia de la Resolución de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Universidades, por la que se renueva la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia.
- Copia del Informe Final Evaluación para Renovación de la Acreditación (segunda renovación de la acreditación).

En Murcia, a 22 de julio de 2020.

El Vicedecano/Coordinador de Calidad

Gerardo Robles Reinaldos



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en la sesión del día 18 de mayo de 2020, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 12.2 del Real Decreto 1677/2009, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Universidades, así como de las funciones atribuidas a esta Comisión por el Pleno del Consejo de Universidades, ha dictado la resolución que se adjunta referente al título universitario oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia (4312063).

Madrid, 19 de mayo de 2020

El Secretario del Consejo de Universidades

José Manuel Pingarrón Carrazon

Rectorado de la Universidad de Murcia





Resolución de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Universidades, por la que se renueva la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia (4312063).

El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años, a contar desde la fecha de su verificación inicial o de su última acreditación. A tal efecto, el artículo 27 bis de este real decreto regula el procedimiento que ha de seguirse.

En virtud de lo anterior, vista la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia, presentada por la Universidad de Murcia, y emitido el informe preceptivo por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en la sesión del día 18 de mayo de 2020,

HA RESUELTO:

Renovar la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Madrid, 18 de mayo de 2020

El Presidente de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades

José Manuel Pingarrón Carrazon



INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE BELLAS ARTES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA MENCIÓN EN GESTIÓN ARTÍSTICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 01/04/2016.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título definidos en la memoria verificada. El Máster consta de 60 créditos ECTS distribuidos del siguiente modo: 6 créditos en materias comunes obligatorias, 6 créditos del Trabajo Fin de Máster y 48 créditos optativos distribuidos en dos itinerarios: 1. Práctica e Investigación artística y 2. Arte y gestión. Ambos itinerarios son compatibles tras la adaptación horaria introducida en el curso 2017-2018, adaptación que permite seleccionar asignaturas de uno y otro itinerario.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación descritos en las guías docentes coinciden con los que figuran en la memoria verificada. Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con ocasión de la visita a la universidad, estudiantes y egresados sugieren la posibilidad de que participen en el Máster especialistas de taller y de que se insista en las materias dedicadas a la producción plástica para mejorar la oferta formativa.

En la evidencia Compl_E05 (Informe de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente) se incluyen datos sobre la satisfacción global de los estudiantes con el título, con una puntuación que oscila entre el 2,44 sobre 4 del curso 2015-2016 y el 3,33 del curso 2016-2017.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, 30, coincide con el previsto en la memoria verificada. En el curso 2014-2015 fueron 15 los alumnos matriculados; en el curso 2015-2016, 7; en el 2016-2017, 10, y en el 2017-2018, 14 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal. Se han atendido las recomendaciones formuladas por ANECA en Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 01/04/201, y se ha puesto en marcha un plan de mejoras (E0 Plan de mejoras), consistente en la planificación de reuniones periódicas de la Comisión académica y los coordinadores de las asignaturas con el fin de programar la docencia, detectar solapamientos entre asignaturas y cualquier otro problema



que pudiera surgir

Durante las audiencias con el panel de expertos los estudiantes indican que se han solucionado los problemas que afectaban sobre todo al solapamiento de horarios entre asignaturas optativas y a la distribución de la carga de trabajo.

Respecto a la coordinación horizontal entre profesores de una misma asignatura, el título cuenta con la figura de coordinador de asignatura, que ha de velar por la buena distribución de contenidos y tareas, para evitar solapamientos y exceso de trabajo para los estudiantes. En las encuestas de satisfacción aportadas, los estudiantes puntúan la coordinación con un 2,33 sobre 4, el 2015 (Compl. E05, m2015), con un 2,40, sobre 4, el 2016 (Compl. E05-emo feb.16) y con un 2,67 sobre 4 el curso 2016-2017 (Compl. E05_ma 2016-2017).

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Según se establece en la memoria verificada, los perfiles de ingreso más adecuados son las licenciaturas (y equivalentes) relacionadas con Humanidades, en particular, Bellas Artes o sus equivalentes extranjeros.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se realiza en función de su expediente académico (30%), su currículum vitae ajustado al perfil de ingreso propio (60%) y el resultado de la entrevista previa (10%) realizada por la Comisión Académica del Máster. El acceso está regulado por la normativa genérica de la universidad y por una específica de la Facultad de Bellas Artes.

El reconocimiento de créditos se basa en la normativa de la Universidad de Murcia `Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia`. Según consta en la memoria verificada, se pueden reconocer un máximo de 9 créditos por experiencia laboral o profesional, 0 por créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias y 0 por créditos cursados en Títulos Propios. Tal como se indica en la evidencia E04 (Listado de créditos reconocidos), no se ha realizado reconocimiento alguno de créditos durante los cursos 2014-2015 al 2017-2018.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es, en términos generales, adecuada.

La denominación del título se corresponde con la que figura en la memoria verificada.

La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible. Se encuentran publicados los documentos correspondientes a la memoria verificada, el informe de la primera renovación de la acreditación (2016) así como la posterior resolución del Consejo de Universidades y el Informe de Autoevaluación realizado para el proceso de renovación de la acreditación (2019). Se dispone de un enlace con acceso directo al buzón de sugerencias para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario sobre el título y otro que conduce al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Sin embargo, no se hace público el Plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación.

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad Interna del título, la universidad hace público la información relativa al Manual de Calidad del centro (2018), así como la totalidad de los procedimientos (procedimientos clave, de apoyo, estratégicos). El coordinador de la titulación se encuentra indicado con un enlace propio y visible en la página principal del título así como la composición de la comisión académica.

En relación a evidencias y actas del SAIC, el enlace del sistema nos dirige a la plataforma UNICA: Se localizan dos informe de seguimientos interno del título del curso 2015-2016 y 2017-2018 (PM01). También se hace pública información sobre indicadores del título (tasa graduación, abandono, rendimiento y éxito) del periodo considerado en esta evaluación.

La información sobre criterios de admisión del Máster, la referida a estudiantes con discapacidades y las distintas normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia y reconocimiento de créditos, etc.) figuran en la Web del título de manera clara y accesible.

La Web del Máster también ofrece información sobre el plan de estudios, actividades de acogida, orientación académica y profesional, profesorado y guías docentes de las diferentes asignaturas, horarios y aulas de impartición.

No obstante, la información sobre profesorado es incompleta. Sólo cinco profesores ofrecen información a través de su página web personal. Por el contrario, toda la información sobre el perfil docente e investigador del profesorado (Breve CV) se aporta como evidencia en este proceso de renovación de la acreditación. (Anexo Tabla 1).

Los estudiantes puntúan el acceso a la información relativa a Plan de Estudios con 3,33/4, mientras que la relativa a calendario, aula, exámenes y demás cuestiones es valorada con un 2,67/4, en el curso 2016-2017 (PA03_MA_20162017_C1_Satisfaccion MásterC1.pdf.). Durante las audiencias mantenidas con el panel de expertos con ocasión de la visita a la universidad, tanto egresados como estudiantes corroboraron esta valoración.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Bellas Artes dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), que incluye todas las titulaciones oficiales del Centro es responsable y entre ellas el Máster en Producción y Gestión Artística. Este sistema se revisa periódicamente. La última revisión del Manual se ha realizado en junio de 2019 con el fin de acomodarlo a la nueva nomenclatura (Sistema de Garantía Interno de la Calidad por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad), actualizar la denominación de los procesos relativos al SAIC y adaptarlo al nuevo modelo AUDIT.

La estructura de calidad de la Facultad de Bellas Artes está compuesta por un Coordinador de Calidad, que se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y de la Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC), órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CAC está compuesta por el Decano de la Facultad que la preside, el Coordinador de Calidad de la Facultad, representantes de los grados de la facultad, representantes de los Másteres entre los que está el representante de este título, un representante del PAS, un representante de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, un representante de estudiantes y representantes externos (todavía sin nombrar según la información de la Web).

El Coordinador de Calidad desarrolla sus funciones en colaboración con los Coordinadores de Titulación y la CAC se apoya en las Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La CAC de la Facultad de Bellas Artes se reúne periódicamente levantando acta de cada sesión.

La Comisión Académica del Máster en Producción y Gestión Artística actúa como órgano responsable de la aplicación del SAIC de la Facultad para este título en particular. Está presidida por el Coordinador del título. En esta Comisión participan varios profesores, una representante del PAS, una representante de los estudiantes del Máster, un representante de los egresados del Máster y un representante del Centro.

Anualmente se realizan encuestas de satisfacción a los profesores, alumnos y egresados. Se analizan estos datos y realizan planes de mejora anuales, aunque no se refleja el responsable de realizar cada acción o de su seguimiento para un mejor control. Los escasos porcentajes de respuesta no permiten obtener conclusiones relevantes.

Del mismo modo, se realizan informes de resultados académicos de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes en los que se incluyen además de un análisis, propuestas de acciones de mejora.



No se dispone de evidencias de la realización de estudios de satisfacción entre los empleadores.

La Universidad de Murcia ha implementado las medidas relativas al SGIC comprometidas en el plan de mejoras presentado tras recibir el Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación del título. En el curso 2018-2019 sólo está pendiente de finalizar la acción AM3.4 consistente en realizar una acción formativa destinada a responsables del título y profesorado en general del Centro, con el fin de profundizar en el conocimiento del SGIC y los procesos de verificación, seguimiento y acreditación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico vinculado al título es suficiente en número, se adecúa a las características y número de estudiantes del título (Tabla 1. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) y se corresponde, en términos generales, con el previsto en la memoria verificada. En el curso 2014-2015 participaron en el Máster 26 profesores; en el curso 2015-2016, 28; en el curso 2016-2017, 26; y en el curso 2017-2018, 24 profesores, de los que 11 eran Titulares de Universidad, 5 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor y 7 Asociados (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

En lo que concierne a la experiencia y a la cualificación como investigadores, ha aumentado el número de doctores en relación con las previsiones de la memoria verificada: en el curso 2017-2018 alcanza un porcentaje del 91,6% con un promedio de 3 sexenios.

Una parte relevante del profesorado ha participado en grupos y actividades de innovación docente (Experiencias de Innovación Educativa en la Aula Virtual, TIC y producción de material digital) entre los cursos 2014-2015 y 2017-2018 (E09_Innovación_profesorado). Los profesores imparten su docencia en grupos que oscilan entre 3 y 14 estudiantes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente y dispone de la experiencia necesaria para poder asistir al profesorado del Máster en todo lo referente a la actividad docente.

La evidencia E11_IN05-PA05 PAS asignado al centro.pdf pone de manifiesto que el personal de apoyo asignado al centro (9 personas) cuenta entre sus miembros con personal especializado (dos técnicos especialistas) y recibe una valoración positiva por parte del profesorado: 2,67/4 en Compl_E05_profesoradoMáster20152016.pdf.

Los recursos materiales se adaptan a la especificidad del Máster y resultan adecuados. La mayor parte de actividades docentes se desarrollan en espacios del tipo aula-taller o aula-laboratorio, con un buen nivel de dotación tecnológica (E12_Descripcion breve de las infraestructuras.pdf). Así lo corroboran los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción: tanto el profesorado como el alumnado valoran entre 3 y 4/4 dichos recursos (Evidencias Compl_E05_profesoradoMáster20152016.pdf y Compl_E05_ma_20162017_c1_satisfaccion.pdf y PA03_MA_20162017_C1_SatisfaccionMásterC1.pdf).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados son los ofertados genéricamente a todos los estudiantes por la Universidad y se dividen en cuatro apartados: Movilidad internacional, Movilidad nacional, Orientación profesional y Orientación académica.

En este Máster de 60 créditos no consta que exista la movilidad de estudiantes. Durante las audiencias, los estudiantes y egresados manifiestan que conocen las posibilidades de movilidad, pero que dadas las características del Máster y los plazos administrativos no las consideran factibles.

La Facultad ha puesto en marcha un Plan de Acción Tutorial, unas Jornadas de Información universitaria y actividades de orientación profesional, una Jornada de orientación y Empleo y los Seminarios de Cultura empresarial (PC04_Plan_Orientacion_2018-19_20190112_1547286845197.pdf). Los estudiantes valoran las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.) con un 2,63/4 en el curso 2015-2016 y con un 3,33/4, en el curso 2016-2017, aunque en este último caso solo respondieron 3 estudiantes (Compl. E05). Los responsables del título manifestaron durante la audiencia mantenida con el panel de expertos que en el curso 2018-2019 han modificado el sistema de las encuestas, con el fin de mejorar la participación, haciéndolas presenciales, lo que ha permitido elevar la tasa de respuesta hasta el 80% de los estudiantes inscritos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según se desprende de las guías docentes, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, ajustándose a los establecidos en la memoria verificada. En la encuesta de satisfacción a los estudiantes correspondientes al curso 2015-2016, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se valoraron con un 2,5 sobre 4, y en la del curso 2016-2017, con un 2,67 (Compl. E05).

Durante las audiencias con el panel de expertos q, los estudiantes manifestaron que las asignaturas tecnológicas presentaban un nivel inferior al que cabría deducir de la lectura de las guías docentes. Es el caso de Medios de Creación y Expresión Digital: Video-Arte y Tecnología, Realidad Virtual: Arte en el Ciberespacio, Dibujo y Espacio: del 2D al 3D y Cine Moderno y Transformación de la Imagen, todas ellas de carácter optativo.

Por lo que respecta a los TFM analizados, los sistemas de evaluación son adecuados y los resultados que se alcanzan son oscilan entre Notable y Sobresaliente. No obstante, menos de un 20% de estudiantes consigue presentarlo en convocatorias de primera matrícula y debe recurrir a una segunda matrícula (Tabla2. Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios). Durante las audiencias con el panel de expertos que visitó la universidad, tanto egresados como profesorado manifiestan que el retraso en la presentación del TFM es debido a que la mayoría de los estudiantes compatibiliza su realización con una actividad laboral. No obstante, los responsables del título señalaron que se están tomando medidas especiales para lograr su presentación en convocatorias de primera matrícula, entre las que se cita la realización de una charla informativa con todo el profesorado del Máster antes de empezar el período de elección de líneas y tutores de TFM.

De las evidencias disponibles de pruebas de examen, análisis de resultados de aprendizaje, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, trabajos fin de Máster, así como de las entrevistas efectuadas por el panel de expertos durante la visita, cabe deducir que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES. El porcentaje de aprobados se sitúa para el curso 2017-2018 entre el 70% y el 100% en la mayoría de las asignaturas con alguna excepción (Tabla2).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es coherente con el diseño y gestión del título, si bien presenta algunas desviaciones en relación con las previsiones que se recogen en la memoria verificada.

La tasa de graduación prevista en la memoria verificada era del 90%. Sin embargo, fue del 76,92% en el curso 2014-2015; del 60% en el curso 2015-2016, del 42,86% en el curso 2016-2017; y del 60% en el curso 2017-2018. Estudiantes y responsables del título, durante las audiencias con el panel de expertos, apuntaron como causa de la desviación el retraso en la presentación del TFM.

La tasa de abandono prevista en la memoria verificada era de un 10%. En el curso 2014-2015 fue del 0%, en el curso 2015-2016 fue del 6,67%, en el curso 2016-2017 del 14,29% y en el curso 2017-2018 del 0%. En la audiencia, los responsables del título y el profesorado argumentaron que durante el curso 2016-2017 descendió el número de estudiantes de nuevo ingreso (10) y hubo algunos estudiantes con problemas personales que decidieron abandonar.

La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada era del 99%. Durante el curso 2014-2015 fue del 100%; en el curso 2015-2016 del 89,11%; en el curso 2016-2017 del 92,11%; y en el curso 2017-2018 del 83,33%.

La tasa de éxito ha sido del 96,75% en el curso 2014-2015; del 98,73% en el curso 2015-2016; del 100% el curso 2016-2017; y del 98,80% el curso 2017-2018, lo que es congruente con la memoria verificada.

Finalmente, la tasa de rendimiento ha sido del 77,27% en el curso 2014-2015; del 72,22% en el curso 2015-2016; del 87,39% el curso 2016-2017; y del 77,78% el curso 2017-2018. Según el Informe de Autoevaluación, la Comisión académica del Máster ha iniciado una serie de acciones dirigidas a la captación de nuevos estudiantes, pero no se aportan evidencias en este sentido.

La universidad ha puesto en marcha el plan de acciones presentado con ocasión de la Primera



Renovación de la Acreditación para corregir la desviación de la tasa de graduación y abandono, si bien los resultados en el primer caso presentan margen de mejora.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. Existen cuatro perfiles de egresados, relacionados respectivamente con la actividad profesional puramente artística, la docencia, la investigación y la gestión artística. Durante las audiencias con el panel de expertos, estudiantes y egresados manifestaron que el doctorado y el autoempleo constituyen las orientaciones más habituales en el Máster. De los cuatro egresados que comparecieron en la audiencia, dos eran trabajadores autónomos, uno estaba realizando la tesis doctoral, que compatibilizaba con una actividad laboral en un organismo público, y el último había accedido al grado de doctor.

La Universidad de Murcia desarrolla acciones orientadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados a través del Servicio COIE en el que se recogen ofertas de prácticas o de empleo temporal relacionadas con la titulación.

El informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados realizado por el COIE en septiembre de 2019 se refiere a los egresados de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y ha sido respondido por 6 personas de un total de 16 egresados los que corresponde al 37,5%. De los seis encuestados, el 66,7% han cursado el Máster para seguir una carrera investigadora y el 83,3% se encuentra trabajando. En general, tienen una satisfacción limitada con la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso (2,2/5) y con la orientación profesional recibida (1,7/5). Valoran que el Máster ha contribuido al desarrollo de las siguientes competencias: habilidades para el ejercicio profesional (3/5); habilidades transversales o generales (3,2/5); habilidades para la iniciación a la investigación (3,8/5) y dominio de herramientas informáticas y nuevas tecnologías (2,2/5).

Por otra parte, tanto el alumnado como el profesorado se muestran satisfechos con los procesos de enseñanza aprendizaje si bien de los seis estudiantes que participan en el proceso de recogida de información, solo el 50% recomendaría el Máster a los estudiantes de Grado.

La evidencia E1.2.2 Producción y Gestión Artística.pdf aportada consiste en un informe de satisfacción y de inserción laboral de egresados correspondiente a los cursos 2013-2014 y 2014-2015 elaborado por el Servicio de Orientación y Empleo de la universidad. A pesar del título, la introducción señala que se refiere a las promociones 2011-2012 y 2012-2013. La población que participa en la encuesta es de 9 egresados de los 14 posibles. Del análisis de esta evidencia se desprende que el Máster resulta especialmente útil a los alumnos que optan por seguir una trayectoria investigadora y que ha facilitado el acceso al mundo laboral o ha mejorado una situación laboral preexistente en el 77% de los casos.



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Completar la información sobre profesorado en la Web del título.
- Proseguir las medidas tendentes a favorecer y fomentar la presentación del TFM en convocatorias de primera matrícula.
- Analizar las causas que propician la desviación de la tasa de graduación y emprender acciones que traten de aproximar dicha tasa a la prevista en la memoria verificada.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 06/04/2020:



La Directora de ANECA

ANEXO 1B

PUNTO 1

INFORME SOBRE EL RESULTADO A LA SOLICITUD DE AYUDA A LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS EN PLANES DE MEJORA DE TITULACIONES DEL CENTRO.

CAC-BBAA
22/07/2020

Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMvEg-xPOLoZZu-mWUP92fI-KA7ORMXt

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

INFORME SOBRE EL RESULTADO A LA SOLICITUD DE AYUDA A LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS EN PLANES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO

Este año ha sido la primera vez que nuestro centro presenta una solicitud de ayuda al Programa de Apoyo a los planes de Mejora elaborados por los centros universitarios, En esta convocatoria (Resol (R-303/2020), se solicitó ayuda para acometer una acción de mejora programada para este curso 2019-2020 (CAC-BBAA 12-11-2019, punto 10, anexo 10). En concreto:

- Plan Piloto de Acceso Automatizado a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo.

Teniendo en cuenta que desde el **Vicedecanato de Internacionales e infraestructuras** de la facultad lleva trabajando entre otros, en la optimización, eficiencia y uso de los espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes y esta labor por causas del estado de alarma por el COVID-19 han adquirido una especial relevancia se entendió desde el equipo de dirección que sería una acción experimental pero necesaria.

Disponer de **control de acceso mediante la tarjeta universitaria a talleres de prácticas artísticas** como forma de redistribución de grupos presenciales de estudiantes, **registro, aforo** para realizar las actividades académicas y como forma de **prevención** y contención del **COVID-19** entre los estudiantes de nuestras titulaciones. El **objetivo** es el de **mejorar la accesibilidad de los estudiantes a los talleres de prácticas artísticas** para el desarrollo del trabajo autónomo. Control de presencialidad y aforo para **optimización de los espacios** de taller y aulas.

Una vez reunida la comisión de valoración (10-07-2020) acordó proponer la concesión de una ayuda de 867€ a la Facultad de Bellas Artes para realizar las acciones solicitadas. En nuestra solicitud se contempló la instalación en tres talleres de prácticas de un sistema de control de accesos mediante la tarjeta universitaria (750€ x 3 = 2250€). Teniendo en cuenta la concesión podría realizarse al menos una, incluso valorarse la posibilidad de dos si desde **Comisión de asuntos económicos, infraestructura y actividades culturales de la Facultad de Bellas Artes (AEIC-BBAA)** lo estima oportuno.

Para finalizar este informe se añade anexo al mismo:

- Copia **Propuesta de concesión** de la ayuda de la Comisión de valoración.
- Copia **Solicitud de Ayuda a la financiación de actuaciones previstas en los Planes de Mejora de Titulaciones**, presentada por el centro el 15-06-2020.

En Murcia, a 22 de julio de 2020.

El Vicedecano/Coordinador de Calidad

Gerardo Robles Reinaldos



De acuerdo con lo previsto en la BASE 6ª de la Resolución del Rector (R-303/2020, de 9 de marzo) de la Universidad de Murcia, por la que se convoca el Programa de Apoyo a los Planes de Mejora elaborados por centros universitarios, la Comisión de Valoración, en la reunión celebrada el pasado día diez de julio de dos mil veinte, ha acordado lo siguiente:

1. Proponer la concesión de las ayudas para los centros que se indican a continuación:

PROPUESTA DE CONCESIÓN

Centros	Propuesta de concesión
Bellas Artes	867
Biología	1.597
Ciencias del Deporte	879
Ciencias Sociosanitarias	1.000
Ciencias del Trabajo	1.258
Comunicación y Documentación	1.604
Derecho	2.358
Economía	2.349
Educación	3.383
Enfermería Murcia	1.077
Filosofía	755
Informática	1.127
Letras	3.375
Matemáticas	769
Medicina	2.054
Óptica	822
Psicología	1.593
Química	1.794
Veterinaria	1.339
TOTAL	30.000

2. Establecer un plazo de alegaciones a esta propuesta de 10 días hábiles. Las alegaciones se presentarán en el Registro General de la Universidad o en el Registro Auxiliar del Campus de Espinardo. También se establece el mismo plazo para que aquellos centros a los que la cuantía de la ayuda concedida no les permita sufragar ninguna de las acciones solicitadas, puedan renunciar a la misma sin que se penalice el importe que se pueda adjudicar en la convocatoria del año siguiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Francisco Javier Martínez Méndez (firmado digitalmente)



ANEXO I

Solicitud de ayuda a la financiación de actuaciones previstas en Planes de Mejora de Titulaciones

CENTRO: Facultad de Bellas Artes

RESPONSABLE: Mariano Flores Gutiérrez

TITULACIONES DE GRADO AFECTADAS POR LA ACCIÓN SOLICITADA:

Grado en Bellas Artes

TITULACIONES DE MÁSTER AFECTADAS POR LA ACCIÓN SOLICITADA:

Máster Universitario en Producción y Gestión Artística

MEMORIA

1. Breve descripción y objetivos de la acción de mejora solicitada:

Ver continuación del Anexo I, Solicitud de ayuda.

2. Actividades a realizar para su ejecución, temporalización y responsables de las mismas:

Ver continuación del Anexo I, Solicitud de ayuda.

3. Indicadores para el seguimiento de la acción:

Ver continuación del Anexo I, Solicitud de ayuda.

4. Presupuesto total solicitado y descripción de los tipos de gasto necesarios para llevar a cabo la acción (Los gastos financiados figuran en la BASE 3 de la Convocatoria)

El/la solicitante firma la presente solicitud comprometiéndose, en caso de concesión, a cumplir con las obligaciones establecidas en las BASES de la presente Convocatoria.

Murcia, a ..08..... de .junio..... de 2020

Fdo. Vicedecano de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

EXMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA



Continuación ANEXO 1

15-06-2020

**SOLICITUD DE AYUDA A LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS EN PLANES DE
MEJORA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y SUS TITULACIONES
PARA EL CURSO 2019-2020.**

**TÍTULOS:
GRADO EN BELLAS ARTES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.**

A continuación, se presenta para esta convocatoria de ayudas a los planes de mejora de los centros, una propuesta concreta relacionada con las acciones programadas, siguiendo el esquema del ANEXO 1:

CENTRO:	Facultad de Bellas Artes
Responsable:	Mariano Flores Gutiérrez / Vicedecano de Calidad
Titulaciones:	Grado en Bellas Artes Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
1.- Breve descripción y objetivos de la acción de mejora solicitada.	
Acciones de mejora solicitadas:	
	<p>Control de acceso mediante la tarjeta universitaria a talleres de prácticas como forma de redistribución de grupos presenciales de estudiantes, registro, aforo para realizar las actividades académicas y como forma de prevención y contención del COVID-19 entre los estudiantes de nuestras titulaciones. -Gastos asociados a actuaciones que vengán derivadas de la aplicación de normativa de accesibilidad, prevención, salud, seguridad, etc.</p> <p>Objetivos: Mejorar la accesibilidad de los estudiantes a los talleres de prácticas artísticas para el desarrollo del trabajo autónomo. Control de presencialidad y aforo para optimización de los espacios de taller y aulas.</p>
2.- Actividades a realizar para su ejecución, temporalización y responsables de las mismas:	
- Instalación en Aulas taller de Control de accesos (ATICA). Decanato BBAA y ATICA	
3.- Indicadores para el seguimiento de la acción:	
Encuestas a los grupos de interés y control de flujo de usuario (para control de accesos).	
4.- Presupuesto total solicitado y descripción de los tipos de gasto necesario para llevar a cabo la acción.	
	Control de acceso mediante la tarjeta universitaria a talleres de prácticas. Presupuesto: 2250€ (Para tres talleres, cada taller sería 750€).

La acción solicitada para esta convocatoria de ayudas se encuentran dentro de las mejoras programadas aprobadas tanto en:

- Informe de análisis y seguimiento sobre el **Plan de Política y Objetivos de la Calidad** para la Facultad de Bellas Artes (Proceso estratégico PE01-C_Política y Objetivos_2019-2020), aprobado en CAC-BBAA (12-11-2019) y en JC-BBAA (16-12-2019).
- Plan de Acciones de Mejora para la Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Bellas Artes para el curso 2019-2020. Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) el 12-11-2019 ([ver enlace](https://www.um.es/web/bellasartes/calidad/planes-mejora)).
<https://www.um.es/web/bellasartes/calidad/planes-mejora>

Se acompaña en esta solicitud los enlaces a los documentos relacionados con las acciones de mejora programadas y para la que se solicita la ayuda:

EXMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Pág. 1 -

Código seguro de verificación: RUxFMvEg-xPOLoZZu-mWUP92fI-KA7ORMXt

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



- EVIDENCIA 1. Acción de mejora programada dentro del Plan de acciones de mejora para la Facultad de Bellas Artes. Curso 2019-2020. (Aprobado en Comisión Calidad BBAA [CAC-BBAA 12-11-2019](#) (Punto 10-Anexo 10))
- EVIDENCIA 2. Acción de mejora para el curso 2019-2020 aprobada en y [Junta de Centro de 16-12-2019](#) (Punto 13-Anexo 8 Pág. 96).

También se muestran los enlaces a las actas en abierto publicadas en la web de la facultad (2019 y 2020), tanto de la Junta de Centro como de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Acceso a documentos/actas JC-BBAA y CAC-BBAA:

- Actas de Junta de Centro BBAA. Años 2019 y 2020, ([ver enlace web](#)).
- Actas de Comisión de Aseguramiento de la Calidad de BBAA. Años 2019 y 2020, ([ver enlace web](#)).

Fecha: 15-06-2020

Fdo. digital: Gerardo Robles Reinaldos.
Vicedecano de Calidad BBAA.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
12-11-2019

Miembros	Asiste	No Asiste	Justifica
D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Gerardo Robles Reinaldos (Coord. Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . Victoria Sánchez Giner (Coord. Grado).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Javier Gómez de Segura-Hernández (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Jesús Segura Cabañero (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antoni Simó Mulet (PDI).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Alfredo Cuervo Pando (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dña. María Carmen Castillo Moriano(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antonio Aznar Mínguez(PDI).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D ^a . María Dolores Fernández Hidalgo (Delegada de Centro).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . María Ángeles Hernández Galera (Unidad de Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D ^a . Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comienza la sesión en segunda convocatoria a las 09:32h. en la Sala de reuniones del Vicedecanato de Calidad de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede de las actas anteriores:(14-06-2019 y 09-07-2018). (Anexo 1).
2. Informe del coordinador de calidad:(Anexo 2).
 - Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).
 - Informe sobre la visita del panel de la ANECA realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
 - Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.
 - Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.
 - Informe sobre actas, información pública y protección de datos.
 - Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.
3. Aprobación, si procede, Informe final sobre (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2018-2019. (Anexo 3).
4. Aprobación, si procede, del informe final sobre (PA04) Gestión de incidencias del curso 2018-2019 relativas al centro y sus titulaciones. (Anexo 4).
5. Aprobación, si procede, del Informe final sobre (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5).
6. Aprobación, si procede, Informe de resultados sobre (PC06) Plan de Movilidad desarrollado en el curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 6).



7. Aprobación, si procede, Informe final sobre los resultados del (PC04) Plan de Orientación a Estudiantes (POE) desarrollado para las titulaciones en el curso 2018-2019. (Anexo 7).
8. Aprobación, si procede, del Informe final sobre las acciones de mejora desarrolladas en el centro durante el curso 2018-2019. (Anexo 8).
9. Aprobación, si procede, del Informe sobre (PE01) Revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro para el curso 2019-2020. (Anexo 9).
10. Aprobación, si procede, del Programa de Acciones de Mejora y procesos involucrados para el curso 2019-2020 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 10).
11. Propuesta y aprobación, si procede del (PA03) Plan de Recogida de Opiniones 2019-2020 sobre las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 11).
12. Aprobación, si procede, informe sobre (PC06) Plan de Movilidad 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 12).
13. Aprobación, si procede, del (PC04) Plan de Orientación a estudiantes (POE) para el curso 2019-2020 de las titulaciones de Bellas Artes. (Anexo 13).
14. Propuesta y aprobación, si procede, del Programa de actualización y mejora de contenidos de la web del centro. (PC09) Información pública, transparencia y rendición de cuentas para el curso 2019-2020. (Anexo 14).
15. Informe, análisis, seguimiento y toma de decisiones, si procede, sobre las incidencias recogidas hasta la fecha en el curso 2019-2020 relativas al Centro y sus titulaciones. (Anexo 15).
16. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Punto 1. Aprobación si procede de las actas anteriores:(14-06-2019 y 09-07-2018). (Anexo 1).
Se aprueban ambas actas.

Punto 2. Informe del coordinador de calidad: (Anexo 2).

-Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).

-Informe sobre la visita del panel de la ANECA realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
La visita tuvo lugar los días 15 y 16 de octubre.

-Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.
La Unidad para la Calidad ha lanzado varios procesos.

-Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.
Todos los miembros de esta Comisión tienen acceso a UNICA para visualizar las evidencias.

-Informe sobre actas, información pública y protección de datos.
El coordinador contextualiza en su informe cómo influyen estos aspectos en nuestro Centro.

-Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.



Los días 25 y 26 de noviembre estaba prevista una auditoría interna del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que se lleva a cabo en esta Facultad, pero se va a trasladar a mediados del mes de enero de 2020.

-Desde la Secretaría del Centro y a instancias del Decano, se realizaron, según informa la Secretaria de la CAC-BBAA, unas encuestas telefónicas sobre los motivos del abandono de los estudios de Grado en Bellas Artes a un grupo de estudiantes (170), respondiendo 73. Considerando relevante el poder analizar de manera precisa los datos obtenidos y poder compararlos con los que ya se disponen, se solicita a los responsables que realizaron la encuesta sobre abandono, de los estudios de Grado en Bellas Artes, que emitan un informe por escrito detallado para su análisis por esta Comisión.

Punto 3. Aprobación, si procede, Informe final sobre (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2018-2019. (Anexo 3).

En el curso académico 2018/2019 se han realizado una serie de mejoras en la web de la Facultad de Bellas Artes con el fin de adaptarse al compromiso sobre calidad de nuestro MSAIC-BBAA y que deriva de los procesos diseñados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. En el anexo se amplían los detalles.

Se aprueba el informe final sobre Información pública y rendición de cuentas 2018/2019.

Punto 4. Aprobación, si procede, del informe final sobre (PA04) Gestión de incidencias del curso 2018-2019 relativas al centro y sus titulaciones. (Anexo 4).

Se aprueba este informe.

Punto 5. Aprobación, si procede, del Informe final sobre (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5).

Se aprueba este informe con las siguientes consideraciones:

El Coordinador de Calidad considera que para que la Comisión (CAC-BBAA) pueda realizar su labor adecuadamente es necesario que los datos de los que disponga para su análisis sean suficientes y objetivos. Es necesario concienciar al colectivo de PDI respecto al compromiso académico de participar en la realización de este tipo de informes.

Los Coordinadores académicos de las dos titulaciones deben trasladar los datos que aparecen en el informe, anexo de este punto 5, a sus respectivas Comisiones académicas para tomar las medidas necesarias, en su caso, y reportar a esta Comisión de Aseguramiento de la Calidad las acciones adoptadas y los resultados.

Se plantea que sería recomendable simplificar los informes que analizan las asignaturas haciendo una mejora sobre el modelo existente, marcando los datos más relevantes, con el fin de facilitar su realización a docentes y coordinadores. Se revisará el modelo de documento para mejorar la eficiencia y la eficacia. No obstante, la representante de la Unidad para la Calidad manifiesta que las reuniones de coordinación tienen que justificarse de cara a la ANECA. Tienen que existir evidencias que reflejen el día de cada reunión, los temas tratados y los acuerdos realizados.

Punto 6. Aprobación, si procede, Informe de resultados sobre (PC06) Plan de Movilidad desarrollado en el curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 6).

Se aprueba este informe.

Punto 7. Aprobación, si procede, Informe final sobre los resultados del (PC04) Plan de Orientación a Estudiantes (POE) desarrollado para las titulaciones en el curso 2018-2019. (Anexo 7).

Se aprueba este informe.

Punto 8. Aprobación, si procede, del Informe final sobre las acciones de mejora desarrolladas en el centro durante el curso 2018-2019. (Anexo 8).

Se aprueba este informe.

Punto 9. Aprobación, si procede, del Informe sobre (PE01) Revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro para el curso 2019-2020. (Anexo 9).

Se aprueba este informe.

Punto 10. Aprobación, si procede, del Programa de Acciones de Mejora y procesos involucrados para el curso 2019-2020 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 10).

Se aprueba este Programa de Acciones de Mejora.

Punto 11. Propuesta y aprobación, si procede del (PA03) Plan de Recogida de Opiniones 2019-2020 sobre las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 11).

Se aprueba este Plan de Recogida de Opiniones.

Punto 12. Aprobación, si procede, informe sobre (PC06) Plan de Movilidad 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 12).

Desde la Comisión se estima adecuado el concienciar a nuestro PDI sobre el valor que tiene, para nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC-BBAA), conocer la movilidad que desarrolla. Por lo que se propone recoger esta información.

Se aprueba este informe.

Punto 13. Aprobación, si procede, del (PC04) Plan de Orientación a estudiantes (POE) para el curso 2019-2020 de las titulaciones de Bellas Artes. (Anexo 13).

Se aprueba este Plan de Orientación a estudiantes.

Punto 14. Propuesta y aprobación, si procede, del Programa de actualización y mejora de contenidos de la web del Centro. (PC09) Información pública, transparencia y rendición de cuentas para el curso 2019-2020. (Anexo 14).

Se aprueba este Programa de actualización y mejora de contenidos de la web del Centro.

Punto 15. Informe, análisis, seguimiento y toma de decisiones, si procede, sobre las incidencias recogidas hasta la fecha en el curso 2019-2020 relativas al centro y sus titulaciones. (Anexo 15).

Se aprueba este informe.

Punto 16. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:10 horas, tras la felicitación al Coordinador de Calidad por el gran trabajo realizado.

En Murcia, a 12 de noviembre de 2019.

La Secretaria de la Comisión.

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Coordinador de Calidad.

Gerardo Robles Reinaldos



ANEXO 10

PUNTO 10

PROGRAMA DE ACCIONES DE MEJORA Y PROCESOS INVOLUCRADOS PARA EL CURSO 2019-2020 DE
LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y SUS TITULACIONES

Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM, C=ES.



Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMvEg-xPOLoZZu-mWUP92fI-KA7ORMXt

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES. CURSO 2019-2020. (SAIC-BBAA).

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad (CAC-BBAA) debe garantizar el cumplimiento de los procesos del SAIC-BBAA para todas las titulaciones del centro. Siguiendo la política y objetivos generales de calidad del centro para el curso 2019-2020 se presenta el presente Plan de Acciones de Mejora.

El objetivo general en este Plan de Acciones de Mejora para la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones es concienciar a todos los grupos de interés del centro (PDI, PAS y estudiantes) de la intención en mejorar, facilitando la labor docente, la calidad, la gestión y mejorando el rendimiento académico de los estudiantes. Facilitar una mejor accesibilidad a los espacios de trabajo optimizando el uso de los recursos e infraestructuras y una política de difusión y transparencia.

De forma general, se proponen los siguientes objetivos encaminados a mejorar los aspectos académicos y de funcionamiento de las titulaciones como:

- Revisar la coordinación horizontal y vertical.
- Evitar duplicidades en los contenidos y vacíos.
- Revisar la adquisición de competencias en las asignaturas.
- Revisar las metodologías docentes.
- Revisar los sistemas de evaluación.
- Revisar la carga de trabajo del estudiante (tareas, etc.).
- Mejorar la información y difusión sobre el SAIC.
- Mejorar la información sobre movilidad.
- Revisión del Plan de Orientación de Estudiantes.
- Revisión y seguimiento del procedimiento de Gestión de incidencias.
- Desarrollar los modelos de protocolo para incidencias: Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas.
- Regular mediante normativa interna el protocolo de actuaciones y presentación de informes/evidencias de los coordinadores de curso y titulación, conforme al SAIC-BBAA.
- Elaboración de informe sobre normativa e instrucciones de gestión, uso y publicación de contenidos en la web de la facultad.
- **Presentación del Plan Piloto de Acceso Automatizado a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo.**
- **Plan de eficiencia y uso de espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes.**
- Plan de eficiencia, uso y necesidad de los almacenes de la Facultad de Bellas Artes.
- Adecuación de las zonas comunes para su uso como espacios de socialización de los estudiantes y demás grupos de interés.
- Puesta en marcha de espacios y micro espacios expositivos.
- Plan de Gestión de la comunicación académica-administrativa de los TFG/TFM.

De manera concreta, se especifican en la siguiente tabla las acciones de mejora:



ACCIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD PARA EL CURSO 2019-2020.
FACULTAD DE BELLAS ARTES.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Proceso SAIC-BBAA	Acción de Mejora	Tareas	Responsable	Fecha Inicio/fin	Evidencias	Agente Control		
						Iniciado	proceso	finalizado
PC04	Realizar un folleto de bienvenida a los nuevos estudiantes como complemento de mejora dentro del Plan de Acogida del Centro para el curso 2019-2020.		Equipo dirección.	Curso 2019-2020	Impreso Folleto de Bienvenida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PE01	Desarrollar un Plan de Acción Coordinado sobre la titulación que involucre distintas actuaciones programadas para corregir las deficiencias. Este plan estará integrado en las políticas del centro y formará parte de los objetivos para el curso 2019-2010.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Informar y concienciar al profesorado sobre la necesidad de coordinación HV de asignaturas y materias, fomentando reuniones docentes académicas para coordinar, planificar y en su caso detectar problemas y proponer acciones de mejora.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Desarrollar un modelo de informe para los coordinadores de asignaturas en el que el responsable pueda reflejar las acciones realizadas y las mejoras, en su caso.		Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Desarrollar un modelo de informe para que desde la Comisión académica de la titulación se analice y evalúe la coordinación entre materias, vacíos y duplicidades contenidos, sistema de evaluación, etc, conforme a la memoria de verificación de la titulación.		Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC09	Difundir información precisa a todos los estudiantes sobre las claves del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC). Folleto/infografía: Difusión en papel, web y por en Aula Virtual. Programar la difusión para que se efectiva.		Equipo dirección.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Realizar un informe de infraestructura sobre los espacios del centro, necesidades, ocupación, accesibilidad y recursos disponibles y de uso común.		Vicedecano de Infraestructuras	Curso 2019-2020	Informe sobre los recursos materiales del centro: espacios, uso y ocupación, accesibilidad y otros recursos disponibles de uso común.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC07	Modificar las cuestiones referentes a las asignaturas de prácticas externas (no tiene la titulación), por lo que debe modificarse para el siguiente curso como "prácticas externas extracurriculares" para poder medir mejor los datos y su eficiencia.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA03	Revisar los cuestionarios de satisfacción y añadir aspectos enfocados a la titulación para poder obtener de manera más precisa los resultados.		CAC-BBAA	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



PC04	Revisión del Plan de Orientación de Estudiantes.		Vicedecana de Coordinación y Estudiantes.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA04	Revisión y seguimiento del procedimiento de Gestión de incidencias.		Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA04	Desarrollar los modelos de protocolo para incidencias: Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.		Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Regular mediante normativa interna el protocolo de actuaciones y presentación de informes/evidencias de los coordinadores de curso y titulación, conforme al SAIC-BBAA.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC09	Elaboración de informe sobre normativa e instrucciones de gestión, uso y publicación de contenidos en la web de la facultad.		Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Presentación del Plan Piloto de Acceso Automatizado a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo.		Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Plan de eficiencia y uso de espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes.		Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Plan de eficiencia, uso y necesidad de los almacenes de la Facultad de Bellas Artes.		Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Adecuación de las zonas comunes para su uso como espacios de socialización de los estudiantes y demás grupos de interés.		Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Puesta en marcha de espacios y microespacios expositivos.		Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Plan de Gestión de la comunicación académica-administrativa de los TFG/TFM.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 88 9363 – vicecalibaa@um.es – www.um.es/bellasartes

- Pág. 4 -

Código seguro de verificación: RUXFWvEg-xPoloZzu-mWUP92fI-KA7ORMXT

COPIA ELECTRÓNICA - Página 14 de 28
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA PARA EL CURSO 2019/2020

El coordinador de la titulación informa, que el pasado día 24 de octubre de 2019 la Comisión Académica del MPGA se reunió en sesión ordinaria para estudiar los indicios recogidos en relación al funcionamiento del curso 2018/2019.

Tras analizar los distintos procesos relacionados y contrastarlas con los indicios previos recogidos en años anteriores la comisión propone las siguientes medidas de mejora:

PLAN DE MEJORAS.

Mejorar las instalaciones del Máster realizando una instalación eléctrica perimetral en el aula de Laboratorio (0.18) para que puedan trabajar en su espacio asignado (Mejora finalizada con el presupuesto del Máster)

Comprar e instalar una pizarra digital en el aula de Laboratorio (0.18) para que el profesorado pueda realizar una presentación dinámica y hacer uso de las TICs en el aula.

Comprar e instalar en el aula de Laboratorio 8 ordenadores (equipos completos) para que el alumnado pueda realizar las prácticas dentro del aula asignada al Máster y bajo la tutorización del profesorado.

Instalación de un falso techo en el aula 0.18. Para amortiguar el ruido de la calefacción y para aclimatar el aula con el consiguiente ahorro energético.

Realizar una encuesta para averiguar el material necesario para que se ajuste a las necesidades del alumnado y profesorado

Instalación de taquillas ajustadas a las necesidades del alumnado.

Coordinación entre materias y asignaturas. Continuar supervisando la carga de trabajo del alumnado mediante reuniones focales del coordinador con los responsables de las asignaturas y con el alumnado.

Continuar con los trabajos de revisión de la titulación a partir de los indicios recogidos en estos últimos años

Programar una charla con el COIE para que el alumnado tenga más información sobre las prácticas de empresa extracurricular

Realizar una charla al alumnado del Máster para que conozcan mejor Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

Realizar un horario con una franja horaria de tarde manteniendo la oferta de las asignaturas optativas.

Coordinar los horarios con la Comisión Académica del Grado en Bellas Artes para ofertar horarios que faciliten al alumnado la asistencia a clase, preferiblemente en franjas horarias de tarde.

Mantener los dos seminarios y las cuatro conferencias propuestas.



Gerardo Robles Reinaldos.
Coordinador de Calidad BBAA.

Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.

ACTA JUNTA DE FACULTAD

16 DE DICIEMBRE 2019

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMvEg-xPOLoZZu-mWUP92fI-KA7ORMXt

COPIA ELECTRÓNICA - Página 17 de 28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Convocada, por orden del Decano de la Facultad de Bellas Artes, a la **Junta Ordinaria** a celebrar el **lunes 20 de junio de 2019** a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Bellas Artes, con la asistencia de los siguientes miembros

MIEMBROS DE JUNTA DE CENTRO	Asis	Exc
ALCAIDE RAMÍREZ, AURORA		X
AZNAR MÍNGUEZ, ANTONIO	X	
BAEZA GARCÍA, MARÍA JESÚS	X	
BAÑO ROIG, ELENA	X	
BRIONES BALLESTER, MARÍA	X	
CABALLERO CANO, FRANCISCO J.	X	
CARRASCO BARRANCO, MATILDE	X	
CARRILLO FRANCO, MATEO	X	
CASADO LORENZO, PAULA	X	
CASTILLO MORIANO, M. CARMEN	X	
CONESA TEJADA, SALVADOR	X	
CUERVO PANDO, ALFREDO	X	
DÍAZ SALINAS, FRIDA		
FERNÁNDEZ GARCÍA, ARIADNA	X	
FERNÁNDEZ HIDALGO, M. DOLORES	X	
FLORES GUTIÉRREZ, MARIANO	X	
GARCÍA JIMÉNEZ, CARLOS	X	
GARCÍA LÓPEZ, ANTONIO		
GÓMEZ DE SEGURA-HERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	X	
GUILLÉN MARTÍNEZ, FRANCISCO J.		
GUIRAO MIRÓN, MARÍA CRISTINA	X	
HUAYHUA CALICHO, DAYANE		X
LÓPEZ CANOVAS, ALICIA		
LÓPEZ RUIZ, JOSÉ	X	

MIEMBROS DE JUNTA DE CENTRO	Asis	Exc
MARTÍNEZ MARCO, BELÉN	X	
MARTÍNEZ OLIVA, JESÚS ÁNGEL	X	
MARTÍNEZ SORIANO, JUAN IGNACIO	X	
MAYOR IBORRA, JOSÉ	X	
MORGADO AGUIRRE, BORJA	X	
MUÑOZ CABALLERO, ELENA	X	
ORTUÑO MENGUAL, PEDRO	X	
PERALES BLANCO, VERÓNICA	X	
PICORNELL CANTERO, FERNANDO J.	X	
ROBLES REINALDOS, GERARDO D.	X	
ROCA CABEZUELO, JOSÉ MIGUEL		
RODRÍGUEZ RUIZ, CARMEN	X	
RODRÍGUEZ POMARES, OLGA C.	X	
ROS PARDO, JUAN FRANCISCO	X	
RUIZ BENÍTEZ, ANTONIA		X
SAEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSÉ		
SÁNCHEZ GINER, MARÍA VICTORIA	X	
SANTIAGO GODOS, MARÍA VICTORIA	X	
SANTOS SÁNCHEZ-GUZMÁN, EVA M.	X	
SEGURA CABAÑERO, JESÚS	X	
SIMÓ MULET, ANTONI		
TEJEDA MARTÍN, MARÍA ISABEL	X	
VÁZQUEZ CASILLAS, FERNANDO		
VILLA VÁZQUEZ, ANTONIO JOSÉ		
YOUSSEF RAMADAN, YEHIA	X	



Según el orden del día se realizan los siguientes informes y acuerdos:

1. Actualización de la Junta de Centro

Se informa de las modificaciones sobrevenidas y se actualiza la composición de la Junta tras las elecciones a representantes del grupo C. (Anexo 1 y Anexo 2)

2. Informe del Decano

El decano informa

3. Informe del Vicedecano de Infraestructura e Internacionales sobre los acuerdos adoptados en la CAEIC-BBAA en su ámbito de actuación

El Vicedecano de Infraestructura e Internacionales informa

4. Informe del Vicedecano de Calidad sobre los acuerdos adoptados en la CAC-BBAA

El Vicedecano de Calidad informa

5. Informe de la Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes sobre los acuerdos adoptados en el seno de la CA-GBBAA

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes informa

6. Informe del Vicedecano de Investigación, Posgrado y Cultura sobre los acuerdos adoptados en la CAEIC-BBAA en su ámbito de actuación

El Vicedecano de Investigación, Posgrado y Cultura informa

7. Informe del Coordinador del MUPGA

El coordinador del MUPGA informa

8. Propuesta y aprobación si procede de la actualización de la CA- MUPGA

Se propone y se aprueba la designación del Prof. Mariano Flores Gutiérrez como representante del Decanato en la CA-MUPGA y se actualiza la composición con la incorporación de la delegada de los estudiantes Belén Martínez Marco. (Anexo 3)

9. Informe y aprobación si procede de tribunales de TFG del Grado en BBAA y de tribunales de TFM del MUPGA para el curso 2019-2020

Se aprueban. (Anexo 4 y Anexo 5)

10. Aprobación si procede de modificación en el calendario de exámenes por incidencias sobrevenidas

Se aprueba (Anexo 6)

11. Propuesta de la Delegación de Estudiantes y aprobación si procede de la solicitud de PCEO entre el MUPGA y el MUFPP

Se aprueba. 34 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones



12. Informe y aprobación si procede de la Memoria Académica del Curso 2018-2019

Se aprueba (Anexo 7) Se incorporará la información del MUPGA.

13. Informe y aprobación si procede de la Política y Objetivos de Calidad para el curso 2019-2020

Se aprueba (Anexo 8)

14. Informe y aprobación si procede del Plan de Orientación a Estudiantes (POE) de la Facultad de BBAA

Se aprueba (Anexo 9)

15. Aprobación si procede del Premio Extraordinario del Grado en BBAA del curso 2018-2019

Se aprueba la concesión del Premio extraordinarios del Grado en BBAA a D. Álvaro Sánchez López

16. Informe y toma de decisiones sobre las propuestas recibidas para la modificación de los títulos de la Facultad de Bellas Artes

Se acuerda solicitar la presentación de perfiles para el día 3 de febrero y convocar una Junta de Facultad para el día 7 de febrero para decidir sobre perfiles profesionales y comisión o comisiones de titulación.

17. Aprobación si procede de Cursos de Estudios Propios

01. IV edición del Grado Propio en Modelado y Animación 3D

No se aprueba. 5 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones

02. Taller de iniciación al arte urbano.

Se aprueban (Anexo 10). 12 votos a favor, 6 en contra y 15 abstenciones

03. Introducción al modelado digital e impresión 3D

Se aprueban (Anexo 11). 8 votos a favor, 8 en contra y 18 abstenciones. Aprobado por el voto de calidad el Sr. Decano de la Facultad

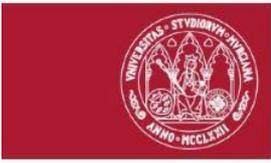
04. XI edición del Curso taller de Creación Integrada con personas con Síndrome de Down

Se aprueba (Anexo 12)

18. Aprobación si procede de los horarios del MUPGA del curso 2019-2020

Se aprueban (Anexo 13)

19. Ruegos y preguntas



20. Aprobación del acta de la sesión

Se aprueba

Se finaliza la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en Murcia a 16 de diciembre de 2019, cuando son las 14,15 horas

Fdo. Digitalmente: Alfredo Cuervo Pando
Secretario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;





EL ABAJO FIRMANTE **ALFREDO CUERVO PANDO**, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA,

CERTIFICA

Que, tal y como establece el Artículo 18, de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público* (BOE-A-2015-10566), el fichero digital denominado *JC_2019_12_16*, que se conserva en las dependencias del Decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia a disposición de los miembros del órgano colegiado, es la grabación íntegra y auténtica de la Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

Fdo. Digitalmente: Alfredo Cuervo Pando
Secretario de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia

Firmante: ANTONIA RUZ BENTÍTEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES.





ANEXO 8. Política y Objetivos de Calidad BBAA para el curso 2019-2020

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CURSO 2019 – 2020

Firmante: ANTONIA RUJZ BENTIEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39; Emisor de certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES

UNIVERSIDAD DE MURCIA



FACULTAD DE BELLAS ARTES



Código seguro de verificación: RUxFMvEg-xPOLoZZu-mWUP92fI-KA7ORMXt

COPIA ELECTRÓNICA - Página 24 de 28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2019-2020

Proceso Estratégico:

PE01-C_Politica y Objetivos_2019-20. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.

Informe de análisis y seguimiento, aprobado por la CAC-BBAA del 12-11-2019 sobre el Plan de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Bellas Artes para el curso 2019-2020 aprobado inicialmente en Junta de Centro del 17-12-2018.

En el presente informe se hace una revisión del estado y seguimiento de las acciones programadas inicialmente. Para el curso 2019-2020 se revisan las que han finalizado y analizan las que merecen de un seguimiento y continuidad expreso para este curso. De igual forma se analizan y proponen las acciones de mejora relacionadas que para el curso 2019-2020 se pretenden acometer.

Para ello, y como política estratégica de nuestro Centro para el curso 2019-2020 se hace una revisión de todas y cada una de las acciones programadas inicialmente, destacando en **rojo** las que siguen activas o continúan como objetivo y relacionándose con nuevas acciones de mejora.

A continuación, en la siguiente tabla se describen las actuaciones programadas nuevas como resultado de la revisión y análisis de las establecidas inicialmente:

REVISIÓN DE ACCIONES PROGRAMADAS	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
En el ámbito de la Calidad:				
A1. Actualizar el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del centro (MSGIC) al nuevo Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia (MSAIC).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A2. Revisar y en su caso definir la gestión de incidencias y su difusión del canal de atención.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y seguimiento del procedimiento de gestión de incidencias. Desarrollar los modelos de protocolo para incidencias: Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones 			
A3. Establecer un protocolo de actuación efectivo del centro en la toma de consideración y/o resolución sobre sugerencias, quejas, reclamaciones, felicitaciones y agradecimientos recibidas desde los grupos de interés.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Regular mediante normativa interna el protocolo de actuaciones y presentación de informes/evidencias de los coordinadores de curso y titulación, conforme al SAIC-BBAA. 			
A4. Empezar acciones de mejora en la participación de los grupos de interés (PDI, PAS y estudiantes) en el Plan de Recogida de Opiniones en los procesos de encuestación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un folleto de bienvenida a los nuevos estudiantes de nuevo ingreso para mejorar la comunicación entre los grupos de interés. 			



	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los cuestionarios de satisfacción y añadir aspectos más enfocados a la titulación para obtener de manera más precisa los resultados. 			
A5. Realizar un seguimiento desde las coordinaciones de nivel y de título para la mejora de la planificación académica: contenidos, rendimientos y resultados.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la coordinación vertical y horizontal de las titulaciones. Elaborar un procedimiento para asignar los grupos de prácticas. 			
En el ámbito de las relaciones institucionales y de la cultura:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A6. Promover el aumento de convenios de colaboración con instituciones y empresas y lograr un aumento en el número de estudiantes que realicen prácticas extracurriculares promoviendo muy especialmente aquellas que establezcan becas remuneradas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar todos las empresas que tienen convenio con la UM para recibir estudiantes de prácticas, así como conocer la satisfacción de los estudiantes. Establecer un método de comunicación eficaz para poder realizar las tareas de difusión y visibilización. 			
A7. Participar activamente en las actividades culturales, locales, regionales, nacionales e internacionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Poner en marcha un espacio web sobre las actividades que se realizan en la facultad. El espacio web "sala de exposiciones", deberá servir para ayudar a los estudiantes a motivarse en sus tareas y mejorar sus resultados. 			
A8. Participar activamente en la difusión actividades culturales, locales, regionales, nacionales e internacionales generadas o participadas por la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Desde el Vicedecanato de investigación y cultura para el curso 2019-2020 se va a seguir ampliando las actividades orientándose con las que mayor expectativa generaron. Los objetivos de difusión, y la consolidación de algunas actividades podrían ser suficiente para que pudiera plantearse un ciclo de actividades con mayor cobertura. 			
En el ámbito de las infraestructuras:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A9. Realizar un análisis sobre las necesidades y distribución de espacios, usos y accesibilidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Plan de eficiencia y uso de los espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes. Plan Piloto de acceso controlado mediante la tarjeta inteligente universitaria a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo. Adecuación de las zonas comunes para su uso como espacios de socialización de los estudiantes y demás grupos de interés. Puesta en marcha de espacios y microespacios expositivos. Plan de eficiencia, uso y necesidad de los lamacenes de la facultad. 			
A10. Continuar con la adecuación de espacios en materia térmica acústica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39. Emisor de certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,CE=ES



A11. Evaluar la situación del edificio de la Carpintería, estudiar las necesidades para los talleres de escultura en cuanto a las implicaciones que tendrá el deterioro del edificio en la docencia práctica del Área y elevar las propuestas al rectorado para encontrar soluciones efectivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A12. Cooperar con el Departamento de Bellas artes en un plan plurianual para la renovación de ordenadores y software.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de optimización y eficiencia sobre el uso de las aulas de informática de la facultad, así como una previsión de gasto plurianual para su mantenimiento y actualización. Priorizar la dedicación de las mismas a la docencia de los títulos oficiales. 			
En el ámbito del alumnado:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A13. Establecer una política de comunicación estable y permanente con el alumnado y especialmente con sus representantes para su efectiva integración en el funcionamiento de la Facultad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar el diseño del Programa de Orientación a Estudiantes de la facultad para mejorar su efectividad. 			
A14. Analizar y racionalizar los espacios de la Facultad para posibilitar de manera efectiva el desarrollo continuado y eficiente del trabajo autónomo del alumnado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y estudiar la forma de optimizar los espacios y talleres de la facultad para que los estudiantes puedan desarrollar de forma autónoma sus actividades curriculares. Implantar como prueba piloto un sistema de control de acceso en aulas de alta frecuencia para facilitar el acceso de los estudiantes con su tarjeta inteligente universitaria. Optimizar el uso del espacio y habilitarlo para poder desarrollar el trabajo autónomo. 			
A15. Apoyar las iniciativas de acción y de desarrollo profesional y cultural promovidas por el alumnado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Intensificar y mejorar las relaciones del equipo de dirección del Centro con la Delegación de Estudiantes colaborando en sus iniciativas culturales como conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, etc. 			
A16. Facilitar al alumnado la integración en el ámbito cultural dentro de las competencias de la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar el diseño del Programa de Orientación a Estudiantes de la facultad para mejorar su efectividad. Aprovechar las actividades culturales que se desarrollan desde el vicedecanato de investigación y cultura para que puedan mejorar las actividades curriculares que se realizan en las asignaturas de las titulaciones oficiales de grado y máster. 			
En el ámbito de la investigación:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A17. Apoyar y promover la actividad de todos los grupos de investigación radicados en la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A18. Establecer las relaciones interdepartamentales e interuniversitarias que favorezcan el intercambio de conocimiento en el ámbito de actuación de los grupos de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A19. Fomentar las acciones en proyectos competitivos Regionales, Nacionales y Europeos presentes en nuestra facultad y apoyar su relación con otros proyectos afines, prestando especial atención a la internacionalización de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:39. Emisor de certificado: CN=AC FNMU Usuarios, OU=Cares, O=FNMU-FCM, C=ES



En el ámbito académico:	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A20. Analizar las evidencias necesarias para plantear la renovación o, en su caso modificación de los estudios universitarios oficiales.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A21. Explorar las posibilidades de colaboración interdepartamental e interuniversitaria para la implantación de estudios universitarios oficiales y de estudios propios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A22. Analizar y establecer los protocolos de funcionamiento en los diversos niveles de coordinación de las titulaciones de la Facultad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acciones relacionadas para el curso 2019-2020				
<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión de la comunicación académica-administrativa de los TFG/TFM 				
En el ámbito del Personal de Administración y Servicios (PAS):	2018-2019		2019-2020	
	Finalizada	Abierta	Seguimiento	Mejoras
A23. Promover y apoyar la mejora y adecuación continua del PAS en sus respectivos ámbitos de actuación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A24. Analizar y, en su caso, reivindicar la necesidad de incorporación de miembros del PAS en aquellos ámbitos en los que son imprescindibles y necesarios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A25. Estudiar las necesidades de técnicos especialistas destinados al mantenimiento y asistencia en los distintos talleres de la Facultad, y en su caso, proponer una ampliación razonada de la plantilla.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A26. Dignificar y apoyar la actividad desarrollada por el PAS en la Facultad de Bellas Artes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



ANEXO 1c

PUNTO 1

INFORME FINAL SOBRE EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL SAIC-BBAA ENTRE LOS DIRECTORES DE LOS
DEPARTAMENTOS RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO.

CAC-BBAA
22/07/2020

Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:42. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMt3f-JZM4CHhy-ykylX0vv-6GoER2dB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

INFORME FINAL SOBRE EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL SAIC-BBAA ENTRE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO RELACIONADOS CON LA DOCENCIA EN TITULACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Una de las acciones de mejora programadas para el curso 2019-2020 fue la difusión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (SAIC-BBAA). (CAC-BBAA 12-11-2019, punto 10, anexo 10). En concreto:

- Mejorar la información y difusión sobre el SAIC.

La implantación del (SAIC-BBAA) en nuestra facultad en un objetivo prioritario. Este propósito, involucra a determinados agentes: Unidad de Calidad de la UM, decano/a, vicedecanos, directores de departamentos, coordinadores de titulación, de curso, de asignaturas, PDI, PAS, representantes de los estudiantes entre otros.

Conocer el SAIC-BBAA por los grupos de interés es importante para entender cómo se garantiza, mediante procesos diseñados desde la Unidad de Calidad de la UM y auditados desde ANECA, la calidad.

Los departamentos, si bien no están adscritos a los centros, si son los encargados de velar por la calidad de su Personal Docente e Investigador. Velar por la calidad de la docencia en las asignaturas de nuestras titulaciones. Es por ello la conveniencia de difundir, entre los departamentos que participan en las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes, cómo es nuestro SAIC-BBAA, su funcionamiento, y la importancia de colaborar en el mismo.

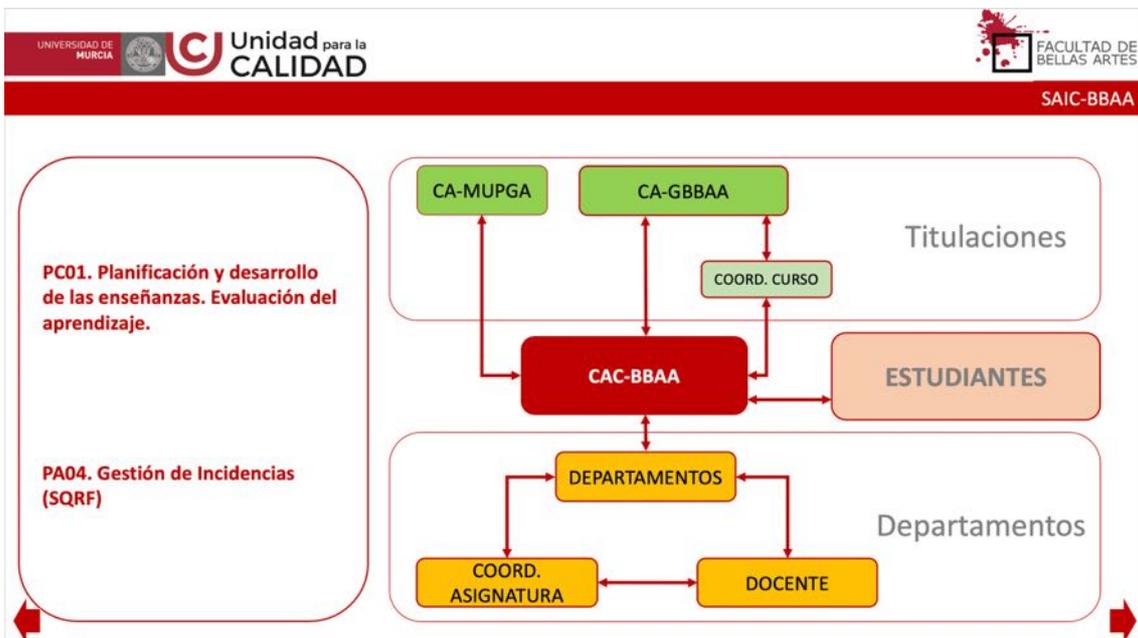
Desde estas premisas y desde el vicedecanato de calidad se realizó un programa de visitas para presentar a los directores de departamento involucrados el SAIC-BBAA, y en concreto los procesos de PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PA04. Gestión de Incidencias. SQRF.





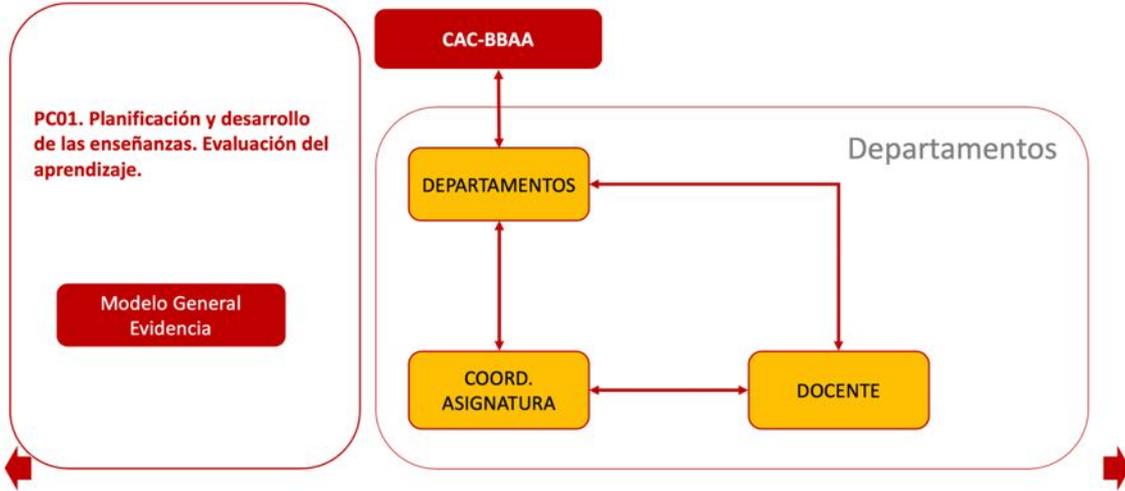
Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:42. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMU-RCM,C=ES





Firmante: ANTONIA RUZ BÉNITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:42. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM,C=ES





Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:42; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Los departamentos implicados en la asignación docente de las asignaturas de los títulos oficiales de la Facultad de Bellas Artes son:

- Departamento de Bellas Artes.
 - Departamento de Historia del Arte.
 - Departamento de Filosofía.
 - Departamento de Sociología.
-
- **Departamento de Sociología.** Reunión con el Director de Departamento de Sociología D. Juan Carlos Solano Lucas, realizada el 11-02-2020. Muy positiva, se dió a conocer nuestros avances en cuanto a la puesta en marcha del SAIC-BBAA y ofrecer colaboración en la mejora de la calidad de la docencia. Fue constructiva y hemos podido acercar posturas sobre la conveniencia de colaborar en la mejora de la calidad.
Respecto al SAIC-BBAA, después de presentarle las líneas básicas, objetivos y estrategias, se ha mostrado con una disposición muy buena a colaborar en la mejora de nuestra titulación desde la responsabilidad y competencias propias de su departamento
 - **Departamento de Filosofía.** Reunión con el Director de Departamento D. Emilio Ginés Martínez Navarro, realizada el 18-02-2020. Se le presentó también los avances en cuanto a la puesta en marcha del SAIC-BBAA y después de presentarle las líneas básicas, objetivos y estrategias, se ha mostrado con una disposición muy buena a colaborar en la mejora de nuestra titulación desde la responsabilidad y competencias propias de su departamento.
 - **Departamento de Historia del Arte.** Reunión con el Director de Departamento D. Joaquín Tomás Cánovas Belchí, realizada el 18-02-2020. Se le presentó nuestros avances en cuanto a la puesta en marcha del SAIC-BBAA y después de presentarle las líneas básicas, objetivos y estrategias, mostró su disposición como director y colaboración en la mejora de la calidad de nuestras titulaciones.
 - **Departamento de Bellas Artes.** La reunión con el Director de Departamento D. Borja Morgado Aguirre finalmente no se produjo por la falta de disposición del director.

En Murcia, a 22 de julio de 2020.

El Vicedecano/Coordinador de Calidad

Gerardo Robles Reinaldos

ANEXO 1D

PUNTO 1

INFORME FINAL SOBRE RESULTADOS DEL PROCESO DE MIGRACIÓN DE LA WEB DEL CENTRO (PC09) INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-2020.

CAC-BBAA
22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMpEK-oh/UyTOC-OEQfEtFj-GhNowr/z

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



INFORME FINAL SOBRE RESULTADOS DEL PROCESO DE MIGRACIÓN DE LA WEB DEL CENTRO.

PC09. Información pública y rendición de cuentas 2019-2020.

La difusión de la Facultad de Bellas Artes es una labor importante, como imagen recoge a toda la comunidad universitaria del centro que participan como grupos de interés tanto desde el aspecto académico como extracadémico. Es la web de la Facultad de Bellas Artes la ventana desde donde se acercan a mirar los estudiantes, tanto los que tienen el reto de elegir donde comenzar o continuar sus estudios de Bellas Artes como los que se encuentran cursando los estudios de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Es la ventana desde donde el Personal de Administración y Servicios (PAS) despliega sus ventajas y facilidad de acceso a la información más relevante como: trámites académicos, de servicios, reservas, entre otros. Es la ventana desde donde el Personal Docente e Investigador se proyecta como referencia académica. La web de la facultad es un espacio que representa la vida de nuestro centro, lo que sucede en un marco académico de formación, innovación e investigación. Las infraestructuras y los servicios. Es por ello, que es una herramienta imprescindible de comunicación, información pública, rendición de cuentas y transparencia. Está vinculada al Plan de Política y Objetivos de la Facultad de Bellas Artes.

La nueva web presenta una imagen actualizada en la que se mejoran aspectos visuales, organizativos y estructurales que en muchos casos vienen determinados por la propia imagen corporativa de la Universidad, pero que en otros forman parte de la política comunicativa y visual de la Facultad.

Durante el Curso 2019-2020 se propuso realizar una actualización profunda de la web institucional de la Facultad de Bellas Artes, así como mejorar la accesibilidad y navegación de los contenidos. El programa que se presentó a finales del 2019 y tuvo el objetivo de realizar una reestructuración del esquema visual y de cómo se muestran los contenidos al usuario.

La primera acción fue la revisión y actualización de los contenidos, preferentemente los académicos garantizando su publicación, accesibilidad y actualización continua como son:

- Titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.
- Guías docentes actualizadas de las titulaciones.
- Tutorías del profesorado, telf. UM, mail institucional de contacto y ubicación.
- Planificación actualizada del curso académico.
- Horarios de clase y aulas.
- Calendario de exámenes de las convocatorias oficiales.
- Coordinación.
- Acción tutorial, actividades de acogida.
- Movilidad.
- Orientación académica y profesional.
- Prácticas extracurriculares.

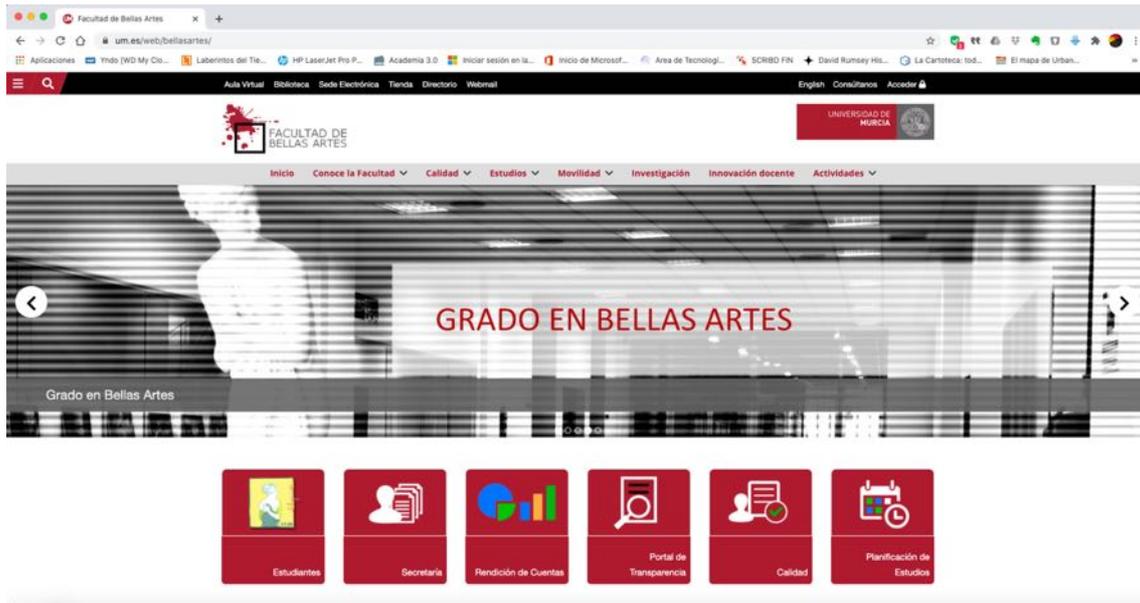
Así como también:

- Revisión y actualización de los órganos colegiados y sus comisiones.
- Políticas y estrategias. Objetivos de calidad y mejora continua.



- Calidad.
- Gestión de los servicios administrativos.
- Rendición de cuentas: actas, memorias y otras evidencias SAIC-BBAA.
- Normativa.
- Infraestructuras.
- Investigación.
- Innovación.

El aspecto actual de la página principal es el siguiente:



Estudios Oficiales



Actualidad



Destacados

Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:43. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,CE=ES



<p>Conferencia de Águeda Simó</p> <p>"Arte, ciencia y tecnología". 04 de marzo de 2020 15:30h. Salón de actos. Facultad de Bellas Artes.</p>	<p>Conferencia de Alicia Hierro.</p> <p>"Arte y cine sonoro español 1929-2019". 28 de enero de 2020 - 15:00h. Salón de actos. Facultad de Bellas Artes.</p>	<p>Conferencia: Cómo definir objetivos y planificar tu carrera.</p> <p>COE y Grado en Bellas Artes. 03 de diciembre de 2019 09:30h. Salón de Actos. Facultad de Bellas Artes.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




La estructura principal que aparece en el menú horizontal de la cabecera es la siguiente:

Tabla de contenidos N1 y N2

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS. NIVELES 1 Y 2	
N1	N2
INICIO	
CONOCE LA FACULTAD	Equipo directivo, Junta de centro, Comisiones, Secretaría, Conserjería y Servicios, Instalaciones, Espacios Expositivos, Departamentos, Directorio PDI-PAS, Estudiantes, Normativa, Historia.
CALIDAD	Políticas y objetivos, Comisión de Aseguramiento de Calidad, Documentos, Evidencias y Actas de Calidad, Gestión de Incidencias SQRF, Rendición de cuentas, Portal de Transparencia, Comunicación.
ESTUDIOS	Grado en Bellas Artes, Máster Universitario en Producción y Gestión Artística, Doctorado en Bellas Artes, Formación permanente, Planificación de estudios, Orientación y Empleo, Prácticas extracurriculares.
MOVILIDAD	Información General, Programa de Movilidad, Prácticas, Catálogo de Plazas, Movilidad PDI.
INVESTIGACIÓN	
INNOVACIÓN DOCENTE	
ACTIVIDADES	Conferencias, Cursos, Presentaciones, Congresos, Seminarios-Talleres, Proyectos expositivos, Concursos y premios, Actividades externas

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:43. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMU-RCM,C=ES



Esquema de la página principal.

Logo bbaa					logo um
Menú principal					
Carrusel de imágenes					
Estudiantes	Secretaría	Rendición de Cuentas	Portal de Transparencia	Calidad	Planificación de Estudios
Estudios oficiales					
Grado en Bellas Artes		Máster Universitario en Producción y Gestión Artística		Programa de Doctorado en Artes y Humanidades	
Actualidad					
Destacados					
Formación permanente	Departamentos	Directorio	Espacios Expositivos	Normativa	Buzón de incidencias
Mapa			Cómo llegar		
Logo y dirección					

En Murcia, a 22 de julio de 2020.

El Vicedecano/Coordinador de Calidad
Gerardo Robles Reinaldos

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:43. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM, C=ES



ANEXO 4

PUNTO 4

INFORME DE ANÁLISIS SOBRE: (PA04) GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN
BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA. CURSO 2019-2020.

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMjx8-Rc0Q+1is-cNxp2kVE-nqjCjdKv

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**INFORME SOBRE INCIDENCIAS REGISTRADAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.
CURSO 2019-2020.**

FACULTAD DE BELLAS ARTES, TÍTULOS DE GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

El proceso de ayuda PA04 Gestión de Incidencias (SQRF), trata de definir y difundir el canal de atención de incidencias. Informar a la Junta de Centro acerca de los resultados de este proceso.

En el curso 2019-2020, hasta la fecha de 19-07-2020, se han registrado y gestionado las siguientes incidencias que se relacionan a continuación:

	SUGERENCIAS	QUEJAS	RECLAMACIONES	FELICITACIONES	Total incidencias
CENTRO	2	2	1	4	9
GRADO EN BELLAS ARTES	0	15	5	20	40
MÁSTER U. EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	0	0	0	0	0
TOTAL INCIDENCIAS:	2	17	6	24	49

A continuación, se detalla el estado de la gestión de cada incidencia:

SUGERENCIAS

Cod. PA04BBAAC-S-2019-10-061								Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones												
Sugerencia anónima solicitando poner más bancadas en los pasillos centrales de la facultad. La sugerencia se ha estimado y se han distribuido varias mesas y sillas. El resultado es muy positivo.												

Cod. PA04BBAAC-S-2019-11-061								Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones												
Sugerencia anónima solicitando poner perchas en los servicios de la facultad y más enchufes en la sala de estudio. RESULTADO: Se han instalado perchas en todos los servicios de la facultad. Respecto a la segunda sugerencia, se tiene previsto en breve la instalación de más puntos de luz en la sala de estudio												

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES



QUEJAS

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2019-05-161						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
Queja a profesora de asignatura "Arte y sociedad". Tramitada al Dpto de Sociología. Se recibieron los informes de contraste de la profesora y del Dtor. Dpto. PENDIENTE DE ANALIZAR POR LA COMISIÓN													

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2019-10-081						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
Queja de estudiante a PDI. Traslada al Vic. De Profesorado de la UM y comunicada al solicitante.													

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-02-03						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
Queja colectiva de la clase de 1ªA sobre docencia de PDI. Se solicita informes de contraste y el Dtor. del Dpto informa sobre la baja del profesor y las acciones llevadas a cabo para resolver la incidencia. Informa que los talleres estarían abiertos y los créditos docentes los asumen profesores del área. Se presenta finalizada la incidencia pero con seguimiento a la espera de los informes de PC01. Planificación y desarrollo de la enseñanza. Resultados del aprendizaje. Que se analizan al final del curso académico.													

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-02-05						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
Queja colectiva de estudiantes (4ºB) sobre docencia en asignaturas de: "Espacios de la representación Pictórica y Retrato" y "Proyectos Audiovisuales y Multimedia". El Dtor. del Dpto, realiza informe extendido sobre enfoque y situación. Se atiende al apartado: "en lo referente a la asignatura de PAM" indica los acuerdos alcanzados por los delegados y docentes. Se presenta finalizada la incidencia pero con seguimiento a la espera de los informes de PC01. Planificación y desarrollo de la enseñanza. Resultados del aprendizaje. Que se analizan al final del curso académico.													

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM,CE=ES



Cod.		PA04BBAAC-Q-2020-02-281						Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Queja sobre distribución de horario de modelo.												
Resuelta. La incidencia sobre el horario se resolvió desde el centro de mutuo acuerdo con el solicitante.												

Cod.		PA04BBAAC-Q-2020-03-041						Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Queja de PDI sobre falta de suministro de jabón en servicios de estudiantes.												
Resuelta por el servicio de limpieza.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-03-051						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Queja colectiva de la clase de 1ºC sobre docencia de PDI. Se ha solicitado los informes de contraste al Dtor. Del Dpto. Se está a la espera de recibir PC01 y resultados, para proceder al análisis.												
Reiterante.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-03-052						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Queja colectiva estudiantes asig. Paisajes culturales. A. Sobre planificación en la titulación. B. Sobre horario.												
Cómo es una cuestión de horarios y planificación, se ha trasladado a la Comisión Académica de la titulación (CA-GBBAA) para su resolución.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-05-181						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a vicecalibbaa@um.es												
El estudiante presenta una incidencia (Queja) como alumno y cómo representante de estudiantes sobre la docencia de la asignatura de "Movimiento" de tercer curso del Grado en Bellas Artes y su responsable docente.												
Trasladada al Vic. De Profesorado de la UM y comunicada al solicitante												

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES



Cod. PA04BBAAGBBAA-Q-2020-05-182								Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a buzón universitario el 18-05-2020 El representante de los estudiantes presenta una incidencia (Queja) sobre el incumplimiento de la Guía Docente de la asignatura de "Movimiento" de tercer curso del Grado en Bellas Artes y la no resolución de la situación compleja (no específica en la incidencia) en la que se encuentran los estudiantes Traslada al Vic. De Profesorado de la UM y comunicada al solicitante												

Cod. PA04BBAAGBBAA-Q-2020-05-183								Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a buzón universitario el 18-05-2020 El representante de los estudiantes presenta una incidencia (Queja) sobre la disconformidad en relación a un "trabajo de sonido" de la asignatura de "Proyectos Audiovisuales y Multimedia" de cuarto curso del Grado en Bellas Artes y el procedimiento para su evaluación.												

Cod. PA04BBAAGBBAA-Q-2020-05-191								Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a vicecalibbaa@um.es El solicitante estudiante/representante presenta una incidencia (Queja) recurrente sobre la disconformidad de procedimientos del responsable de la asignatura de "Movimiento" de tercer curso del Grado en Bellas Artes. Traslada al Vic. De Profesorado de la UM y comunicada al solicitante												

Cod. PA04BBAAGBBAA-Q-2020-05-201								Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a vicecalibbaa@um.es El solicitante Delegación de Estudiantes de Bellas Artes presenta una incidencia (Queja) recurrente sobre la asignatura de "Movimiento" de tercer curso del Grado en Bellas Artes y su profesor responsable. Traslada al Vic. De Profesorado de la UM y comunicada al solicitante												

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM,C=ES



Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-05-271						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a vicecalibbaa@um.es La solicitante Representante de Estudiantes de Bellas Artes presenta una incidencia (Queja) colectiva (15 firmantes) sobre la asignatura de "Proyectos Pictóricos" de tercer curso del Grado en Bellas. Sobre coordinación, planificación, carga de trabajo, tareas... Se recibieron los informes de contraste el 06-06-2020.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-06-241						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a vicecalibbaa@um.es La solicitante Representante de Estudiantes de Bellas Artes presenta una incidencia (Queja) sobre la asignatura de "Color" de primer curso del Grado en Bellas (Grupo C). Sobre coordinación entre el equipo docente, planificación, tiempos de entrega, carga de trabajo, tareas... Es una incidencia reiterativa. Se solicitaron los informes de contraste el 03-07-2020.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-07-011						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida a vicecalibbaa@um.es La solicitante Representante de Estudiantes de Bellas Artes presenta una incidencia (Queja) sobre el profesor Picornell de primer curso del Grado en Bellas (Grupo A). colectiva (5 firmantes). Los estudiantes reclaman que el docente no ha cumplido la guía docente, falta de comunicación, no recuperación de horas lectivas en ausencia del docente. Agravamiento de la situación tras su incorporación y coincidiendo con el periodo de confinamiento. Se solicitaron los informes de contraste el 03-07-2020.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-07-051						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Incidencia recibida al buzón universitario. La solicitante es una estudiante del grado en de Bellas Artes presenta una incidencia (Queja) sobre el profesor y su docencia impartida en la asignatura de Técnicas audiovisuales. Se solicitaron los informes de contraste el 05-07-2020.												

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM, C=ES



Cod.		PA04BBAAGBBAA-Q-2020-07-091						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
<p>Incidencia recibida al buzón universitario. El solicitante es un estudiante del grado en de Bellas Artes presenta una incidencia (Queja) sobre el procedimiento de revisión reclamación de nota en la asignatura de Proyectos Audiovisuales y multimedia PAM.</p> <p>Se rescataron los informes de contraste.</p> <p>Esta queja decae en su intención de solicitud de tribunal de reclamación al haberse cerrado previamente el expediente a solicitud del afectado.</p>													

RECLAMACIONES

Cod.		PA04BBAAGBBAA-QR-2020-01-30						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
<p>Queja /reclamación adaptación horario entre las asignaturas: "Fundamentos de la Pintura" y "Arte y Sociedad".</p> <p>La incidencia se resolvió con acuerdo entre el docente y los estudiantes, adelantando el horario de la asignatura de "Fundamentos de la Pintura" 30 minutos.</p>													

Cod.		PA04BBAAGBBAA-QR-2020-02-03						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones													
<p>Queja /Reclamación colectiva de estudiantes (4º) sobre falta de profesorado y mala gestión en asignaturas de: "Proyectos Audiovisuales y Multimedia" y "Espacios de la representación Pictórica y Retrato".</p> <p>Se remite a un problema ya detectado con la incidencia con Cod. PA04BBAAGBBAA-Q-2020-02-05, sería conveniente que se realizara el seguimiento sobre los resultados de éxitos a los acuerdos alcanzados, según refleja en su informe el Dtor. De Departamento. Pendiente del informe PC01.</p>													

Cod.		PA04BBAAGBBAA-R-2020-06-231						Centro	<input type="checkbox"/>	GBBAA	<input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA	<input type="checkbox"/>
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.		
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Observaciones													
<p>Reclamación asignatura: "Paisajes culturales". Disconformidad con la nota final.</p> <p>La incidencia se resolvió mediante un tribunal de reclamación y su resolución se comunicó a la solicitante.</p>													

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES



Cod.		PA04BBAAGBBAA-R-2020-06-241						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Reclamación asignatura: "Paisajes culturales". Disconformidad con la nota final.												
La incidencia no se admitió (Art. 30.1 Reglamento convocatoria, evaluación y actas) y su resolución se comunicó a la solicitante.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-R-2020-06-251						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Reclamación asignatura: "Paisajes culturales". Disconformidad con la nota final.												
La incidencia no se admitió (Art. 30.1 Reglamento convocatoria, evaluación y actas) y su resolución se comunicó a la solicitante.												

Cod.		PA04BBAAGBBAA-R-2020-06-252						Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>		
Comunicación		¿Solicitud informes?		¿Existen informe/s de contraste?		Gestionada/Analizada /Revisada CAC		Finalizada o Resuelta			Comunicación Resol. Sol.	
Solicitante	Responsable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI. Seguimiento	Finalizada	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones												
Reclamación asignatura: "Paisajes culturales". Disconformidad con la nota final.												
La incidencia se resolvió mediante un tribunal de reclamación y su resolución se comunicó a la solicitante.												

FELICITACIONES

Cod.		PA04BBAAC-F-2019-11-201						Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado			
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Observaciones										
Felicitación por su buen hacer a la auxiliar de servicios Matilde Jiménez García (PAS)										

Cod.		PA04BBAAC-F-2020-02-251						Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado			
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Observaciones										

Firmante: ANTONIA RUJ BÉNITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios, OU=Ceres, O=FNMU-RCM, C=ES



Felicitación colectiva de estudiantes al equipo del Decano.

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2019-10-301	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC	Comunicación Felicitado		
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesora María Victoria Sánchez Giner.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2019-11-21	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC	Comunicación Felicitado		
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesor Antonio José García Cano.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2019-11-201	Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC	Comunicación Felicitado		
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesor Gerardo Robles Reinaldos y por su labor como vicedecano de Calidad.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-03-051	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC	Comunicación Felicitado		
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesor Antonio José García Cano. (Asig. Escultura 1º)								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-05-181	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC	Comunicación Felicitado		
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesora Tatiana Abellán Aguilar.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-05-182	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
-------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------------	--------------------------------

Firmante: ANTONIA RUZ BÉNITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesor Salvador Conesa Tejada.								

Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesor Francisco Javier Gómez de Segura.								

Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación Docencia profesora María Victoria Sánchez Giner.								

Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación anónima, asignatura de "Movimiento" profesor Mariano Flores.								

Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación de los estudiantes de 2ºC al profesor Alfredo Cuervo Pando como docente de la asignatura de Procedimientos gráficos de la estampación.								

Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT,RCM,C=ES



	Felicitación de los estudiantes de 2ºC al profesor Antonio Aznar Mínguez como docente de la asignatura de Fundamentos de la pintura.	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-06-253	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación de los estudiantes de 2ºC al profesor Rafael Torres Buitrago como docente de la asignatura de Morfología artística aplicada.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-06-254	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación de los estudiantes de 2ºC al profesor Carlos García Jiménez como docente de la asignatura de Pintura y técnicas audiovisuales II.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-06-255	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación de los estudiantes de 2ºC al profesor Jesús Segura Cabañero como docente de la asignatura de Procedimientos audiovisuales de la escultura.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-06-256	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación de los estudiantes de 2ºC a la profesora María Luz Ruíz Bañón como docente de la asignatura de Procedimientos audiovisuales de la escultura.								

Cod.	PA04BBAAGBBAA-F-2020-06-261	Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>				
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado	
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Felicitación anónima a los representantes de los estudiantes y en su conjunto a la Delegación de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.								

Firmante: ANTONIA RUÍZ BENÍTEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES



--	--	--

Cod.		PA04BBAAGBBAA-F-2020-06-291			Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Observaciones							
Felicitación anónima de estudiante al profesor Julio Sánchez Alegría por su tutorización en TFG							

Cod.		PA04BBAAGBBAA-F-2020-07-041			Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Observaciones							
Felicitación anónima al profesor Francisco Javier Gómez Segura como docente de la asignatura de Proyectos Escultóricos.							

Cod.		PA04BBAAC-F-2020-07-041			Centro <input checked="" type="checkbox"/>	GBBAA <input type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Observaciones							
Felicitación anónima general a los profesores del Centro y Departamentos que imparten docencia en sus titulaciones.							

Cod.		PA04BBAAC-F-2020-07-041			Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Observaciones							
Felicitación anónima general a los profesores del Centro y Departamentos que imparten docencia en sus titulaciones.							

Cod.		PA04BBAAC-F-2020-07-101			Centro <input type="checkbox"/>	GBBAA <input checked="" type="checkbox"/>	MUPGA <input type="checkbox"/>
Comunicación al solicitante		Trasladada Comunicación a			Gestionada/Analizada/Revisada CAC		Comunicación Felicitado
NO	SI	Centro	Departamento	Otro órgano/servicio UM	NO	SI	SI NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Observaciones							
Felicitación al profesor Alfredo Cuervo Pando, por su calidad docente en la asignatura de Procedimientos gráficos de la estampación.							

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES



INFORME FINAL
GESTIÓN DE INCIDENCIAS (S-Q-R-F-).
SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.
CURSO 2019-2020

CENTRO.
 FACULTAD DE BELLAS ARTES.

TITULACIÓN.
 GRADO EN BELLAS ARTES.

PROCESO/S	<input checked="" type="checkbox"/>	PA04. Gestión Incidencias (S-Q-R-F).	
PA04	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P1-PA04-G. Sugerencias recibidas	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P2-PA04-G. Sugerencias aceptadas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P3-PA04-G. Porcentaje de sugerencias aceptadas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P4-PA04-G. Reclamaciones y quejas recibidas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P5-PA04-G. Reclamaciones o quejas admitidas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P6-PA04-G. Reclamaciones o quejas resueltas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P7-PA04-G. Porcentaje reclamaciones o quejas resueltas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P8-PA04-G. Felicidades recibidas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P9-PA04-G. Acciones de mejora generadas (nº total de acciones en el curso académico).	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN02-PA04-G. Reclamaciones interpuestas relacionadas con las asignaturas.	
<input checked="" type="checkbox"/>	IN03-PA04-G. Reclamaciones admitidas a trámite relacionadas con las asignaturas.		
<input checked="" type="checkbox"/>	IN04-PA04-G. Número de asignaturas y titulaciones diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite.		

APROBADO EN:	<input type="checkbox"/>	JUNTA DE CENTRO	FECHA:	
	<input checked="" type="checkbox"/>	COMISIÓN DE CALIDAD	FECHA:	22-07-2020

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD.
 VICEDECANATO DE CALIDAD. FACULTAD DE BELLAS ARTES.

**INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO
PA04 GESTION DE INCIDENCIAS (SQRF)
EN EL CURSO 2019-2020**

CENTRO FACULTAD DE BELLAS ARTES

TIPO DE INCIDENCIA RECIBIDA	Recibidas	Aceptadas/ admitidas	Resueltas	Acciones de mejora generadas (AM)
SUGERENCIAS	2	2	2	
QUEJAS	2	2	2	
RECLAMACIONES	0	0	0	
FELICITACIONES	4	4	4	
OTROS				
Total:	8	8	8	

GRADO EN BELLAS ARTES

TIPO DE INCIDENCIA RECIBIDA	Recibidas	Aceptadas/ admitidas	Resueltas	Acciones de mejora generadas (AM)
SUGERENCIAS	0	0	0	
QUEJAS	16	16	8	-Mejorar la actividad de la Comisión Académica y su participación en el proceso de gestión de incidencias realizando los análisis para reportar a CAC-BBAA y aplicar las acciones de mejora.
RECLAMACIONES	6	4	4	-Mejorar la actividad de la Comisión Académica y su participación en el proceso de gestión de incidencias realizando los análisis para reportar a CAC-BBAA y aplicar las acciones de mejora.
FELICITACIONES	21	21	21	-Realizar el seguimiento sobre el procedimiento para admitir las felicitaciones
OTROS	0	0	0	
Total:	43	37	34	

SUGERENCIAS.

IN01-P1-PA04-Sugerencias recibidas.

La titulación del Grado de Bellas Artes no recibió sugerencias durante el curso 2019-2020.

IN01-P2-PA04-Sugerencias aceptadas.

La titulación del Grado de Bellas Artes no recibió sugerencias durante el curso 2019-2020.

IN01-P3-PA04- Porcentaje sugerencias aceptadas.

La titulación del Grado de Bellas Artes no recibió sugerencias durante el curso 2019-2020.

RECLAMACIONES O QUEJAS.

IN01-P4-PA04-Reclamaciones o quejas recibidas.

La titulación del Grado de Bellas Artes recibió durante el curso 2019-2020 un total de 22 (16Q+8R) entre quejas y reclamaciones.

IN01-P5-PA04-Reclamaciones o quejas admitidas.

Durante el curso 2019-2020 se admitieron un total de 20 entre quejas y reclamaciones (2 Reclamaciones No admitidas).

IN01-P6-PA04-Reclamaciones o quejas resueltas.

Durante el curso 2019-2020 se resolvieron un total de 12 incidencias entre quejas y reclamaciones (quedan pendientes quejas).



IN01-P7-PA04- Porcentaje reclamaciones o quejas resueltas.

En el curso 2019-2020 se recibieron de la titulación del Grado en Bellas Artes un total de 6 reclamaciones y 16 quejas. Se admitieron a trámite 4 reclamaciones y 16 quejas. De ellas se resolvieron 4 reclamaciones y 8 quejas.

% de reclamaciones o quejas resueltas respecto de las recibidas: **54,54%**

% de reclamaciones o quejas resueltas respecto de las admitidas: **100%**

FELICITACIONES.**IN01-P8-PA04-Felicitaciones recibidas.**

En el Curso 2019-2020 se recibieron de la titulación del Grado en Bellas Artes **21** felicitaciones relacionadas con los docentes de las asignaturas del Grado en Bellas Artes.

ACCIONES DE MEJORA.**IN01-P9-PA04-Acciones de mejora generadas.**

- La Comisión Académica del Grado en Bellas Artes debe participar en el procedimiento de gestión de las incidencias, en especial las reclamaciones y quejas sobre asignaturas y profesorado.
- Debe de cerciorarse de que se comunica la resolución de las incidencias interpuestas a los solicitantes.
- Deben de comunicarse con el solicitante del resultado y debe informarse al departamento para su constancia.
- Las felicitaciones deben de difundirse tano desde la Junta de Centro como desde los departamentos afectados.

RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ASIGNATURAS.**IN02-PA04-Reclamaciones interpuestas relacionadas con las asignaturas.**

Se interpusieron en el Centro 6 reclamaciones relacionadas con asignaturas durante el curso 2019-2020.

IN03-PA04-Reclamaciones admitidas a trámite relacionadas con las asignaturas.

Durante el curso 2019-2020, se admitieron a trámite 4 reclamaciones de asignaturas presentadas al Centro.

IN04-PA04-Número de asignaturas y titulaciones diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite.

Las reclamaciones recibidas relacionadas con el título de Grado en Bellas Artes han implicado a 2 asignaturas: Movimiento y Paisajes culturales.

En Murcia, a 19 de julio de 2020.

El Vicedecano de Calidad

Gerardo Robles Reinaldos



INFORME FINAL
GESTIÓN DE INCIDENCIAS (S-Q-R-F-).
SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.
CURSO 2019-2020

CENTRO.
 FACULTAD DE BELLAS ARTES.

TITULACIÓN.
 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

PROCESO/S	<input checked="" type="checkbox"/>	PA04. Gestión Incidencias (S-Q-R-F).	
PA04	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P1-PA04-M. Sugerencias recibidas	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P2-PA04-M. Sugerencias aceptadas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P3-PA04-M. Porcentaje de sugerencias aceptadas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P4-PA04-M. Reclamaciones y quejas recibidas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P5-PA04-M. Reclamaciones o quejas admitidas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P6-PA04-M. Reclamaciones o quejas resueltas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P7-PA04-M. Porcentaje reclamaciones o quejas resueltas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P8-PA04-M. Felicitaciones recibidas.	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN01-P9-PA04-M. Acciones de mejora generadas (nº total de acciones en el curso académico).	
	<input checked="" type="checkbox"/>	IN02-PA04-M. Reclamaciones interpuestas relacionadas con las asignaturas.	
<input checked="" type="checkbox"/>	IN03-PA04-M. Reclamaciones admitidas a trámite relacionadas con las asignaturas.		
<input checked="" type="checkbox"/>	IN04-PA04-M. Número de asignaturas y titulaciones diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite.		

APROBADO EN:	<input type="checkbox"/>	JUNTA DE CENTRO	FECHA:	
	<input checked="" type="checkbox"/>	COMISIÓN DE CALIDAD	FECHA:	22-07-2020

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD.
 VICEDECANATO DE CALIDAD. FACULTAD DE BELLAS ARTES.

INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO
PA04 GESTION DE INCIDENCIAS (SQRF)
EN EL CURSO 2019-2020

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

Durante el curso 2019-2020, no se ha tenido constancia en el Centro de ninguna incidencia (queja y/o reclamación) relacionada con la titulación, con la docencia de las asignaturas ni de sus profesores. Tampoco constan sugerencias ni felicitaciones.

En Murcia, a 19 de julio de 2020.

El Vicedecano de Calidad

Gerardo Robles Reinaldos

ANEXO 5

PUNTO 5

ANEXO 5A.

INFORME DE LA CAC-BBAA RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA APROBADOS POR EL CENTRO Y QUE AFECTAN A LAS TITULACIONES DEL GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

ANEXO 5B.

REFLEXIONES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES (CAC-BBAA) ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES Y AL PROFESORADO SOBRE SU OPINIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO (2020).

ANEXO 5c.

REFLEXIONES SOBRE INCIDENCIAS (SQRF) REGISTRADAS POR EL SAIC-BBAA EN EL PERIODO DE PANDEMIA POR EL COVID-19. DESDE EL 16-03-2020 HASTA EL 19-07-2020. FACULTAD DE BELLAS ARTES, TÍTULOS DE GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMqes-RN6hwF1Z-WLo6Cd/D-zNC/iwrH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO 5A

PUNTO 5

INFORME DE LA CAC-BBAA RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA APROBADOS POR EL CENTRO Y QUE AFECTAN A LAS TITULACIONES DEL GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMqes-RN6hwF1Z-WLo6Cd/D-zNC/iwrH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



REFLEXIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

La aprobación del *R.D. de Estado de Alarma* (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3692) en el territorio nacional llevó implícita la suspensión de cualquier actividad académica presencial y el confinamiento de la población que no desempeñase una actividad profesional no esencial. Nuestra universidad ha ido tomando medidas conducentes a adaptar la actividad docente, investigadora y de gestión al entorno no presencial haciendo un uso masivo de las tecnologías de la información y llevando a cabo procedimientos administrativos, desarrollos tecnológicos, programas de orientación y una amplia cobertura comunicativa para continuar desarrollando nuestra actividad de forma ajustada a los principios generales de calidad de los que nuestra institución hace gala.

ANECA ha desarrollado un programa de seguimiento¹ de la adaptación de las universidades que se divide, por el momento, en dos fases: (a) valoración de las medidas tomadas para garantizar la docencia y (b) valoración de los sistemas alternativos de evaluación y de su aplicación. La Universidad de Murcia ha recibido visto bueno de la agencia evaluadora en la valoración de la primera de estas fases².

El Consejo de Gobierno de nuestra universidad ha considerado **pertinente llevar a cabo un análisis de todo este proceso**, que sirva de base para la toma de decisiones futuras (en el caso de que se repitieran estas extraordinarias circunstancias) y para tener una valoración de cómo se encuentra de preparada nuestra universidad para el diseño de nuevos programas formativos en formatos no presencial o semipresencial.

En principio, **y pudiendo ampliarse el alcance y la estructura de este informe**, el mismo tendrá tres partes fundamentales:

- La primera parte de este informe consistirá en una síntesis de los datos cuantitativos de los datos que pueda aportar el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.
- Un avance del informe de resultados académicos que elabora todos los cursos la Unidad para la Calidad con la ayuda de la Oficina del Dato Único,
- Una valoración general de esta adaptación de la docencia a partir de los informes de las comisiones de calidad de las distintas facultades de la Universidad de Murcia.

Las cuestiones sobre las que deben debatir estas comisiones, en estos momentos (más adelante y, dentro ya del marco general de los SAIC de cada centro, deberán analizarse los resultados académicos consolidados como es habitual), son las siguientes:

- 1 ANECA: *Protocolo de seguimiento de modificaciones y adendas*. Más información en: <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2020/Protocolo-de-seguimiento-de-modificaciones-y-adendas>
- 2 Más información en: <https://www.um.es/web/unica/saicum/covid19>



1. Adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje según lo indicado en el Plan de Contingencia 1.

Grado de cumplimiento. Problemas que hayan podido surgir y valoración general de este proceso. Valoración de la atención recibida por los estudiantes por parte de sus profesores. Nivel de comunicación y de resolución de incidencias.

Valoración general de la adaptación al formato no presencial de las prácticas curriculares. Viabilidad de la aplicación de las instrucciones adoptadas por el rectorado. Posibilidad de mejora de estas instrucciones de cara a posibles repeticiones de esta suspensión y grado de apuesta por el teletrabajo que se ha podido implantar en esta asignatura.

Nivel de atención de las secretarías de los centros y departamentos, y del resto de los servicios universitarios durante todo este proceso. Propuestas de mejora.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) reflexiona con las evidencias que ha recabado durante este periodo (Encuestas de satisfacción e Incidencias SQRF).

Entre las evidencias y sobre las adaptaciones de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, se encuentra la opinión de los estudiantes y el profesorado. Y en base a los resultados, la CAC-BBAA realiza sus reflexiones (Anexo 5c).

2. Adendas a las guías docentes (PC-2).

Valoración general del proceso de adaptación de los sistemas de evaluación alternativos y de su difusión entre los estudiantes.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) reflexiona con las evidencias que ha recabado durante este periodo (Encuestas de satisfacción e Incidencias SQRF).

3. Medidas de apoyo institucional al alumnado.

La Universidad de Murcia ha puesto en marcha una amplia serie de medidas de apoyo al estudiantado para ayudarles a hacer frente a los efectos de la pandemia Covid-19. Son las siguientes:

- 1.- Información práctica sobre la pandemia y su incidencia en la vida universitaria en <https://www.um.es/web/universidad/contenido/coronavirus>
- 2.- Proyecto #NingúnEstudianteAtrásUMU <http://ningunestudianteatras.um.es>



- 3.- Actuaciones relacionadas con las becas del Ministerio de Educación.
- 4.- Convocatoria de becas de ayudas a quienes no hayan recibido la beca del ministerio en el presente curso.
- 5.- Modificaciones en la matrícula de las asignaturas de prácticas externas y de los acuerdos de movilidad nacional e internacional.
- 6.- Anulación extraordinaria del cumplimiento del número mínimo de créditos superados establecido en el Reglamento de Progresión y Permanencia.
- 7.- Aplazamientos de pagos.
- 8.- Actuaciones relacionadas con los programas de movilidad internacional.

El Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización elaboró un documento informativo dirigido específicamente a los estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional ('incoming' y 'outcoming'), que se han visto doblemente afectados en este período de emergencia sanitaria, tanto por la suspensión de la actividad académica como por el cierre de las fronteras y la paralización casi absoluta del transporte aéreo de pasajeros. Este documento puede consultarse en <https://www.um.es/documents/1642032/16143328/PLAN-CONTINGENCIA-INTERNACIONALIZACION.pdf/0ab7050b-281d-4a4e-a948-e55e1982a354> Asimismo, la Secretaría General emitió una actualización de este documento el 21 de marzo con instrucciones e información de contacto (<https://www.um.es/documents/1073494/16819020/comunicado+13+coronavirus+vic+internacionales.pdf/1da5d36a-1ce0-440f-96e0-bf448a4f94b5>).

- 9.- Facilidad para desplazamientos a residencias para disponer de material de estudio (salvoconductos).
- 10.- Préstamo de equipos informáticos en el periodo de confinamiento.
- 11.- Actuaciones de refuerzo de los servicios del Aula Virtual.
- 12.- Página de recursos remotos de la Universidad de Murcia.

Desde la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) percibimos que los resultados sobre las medidas de apoyo institucional al alumnado han sido positivos.

4. Apoyo adecuado al profesorado.

La Universidad de Murcia, consciente del tremendo cambio que representa para su profesorado trasladar al entorno de docencia online toda su actividad docente ha ido poniendo en marcha, de forma paulatina, las siguientes iniciativas de apoyo:



- 1.- En la página de información práctica sobre el Coronavirus se han publicado infografías elaboradas por la Cátedra Terra Próspera de Prevención de Riesgos Laborales y por el Servicio de Psicología Aplicada.
2. El Vicerrectorado de Estudios publicó la página web “10 consejos para continuar la docencia mientras #laUMUsequedaencasa” <https://www.um.es/web/universidad/10-consejos>.
3. El Centro de Formación y Desarrollo Profesional organizó el webinar “Cuando la docencia presencial no es posible” con la participación de especialistas en docencia no presencial de la Facultad de Educación. <https://eventos.um.es/50201/detail/webinar-cuando-la-docencia-presencial-no-es-posible..html>
- 4.- El Centro de Formación ha organizado cinco sesiones más de formación para el profesorado denominadas “Buenas prácticas en evaluación no presencial para el PDI” (<https://eventos.um.es/50672/detail/buenas-practicas-en-evaluacion-no-presencial.html>), También ha aportado materiales para buenas prácticas en docencia no presencial.
- 5.- El Vicerrectorado de Estudios elaboró la página web “10 consejos para los sistemas de evaluación alternativos mientras la #UMUsequedaencasa” con los consejos necesarios para el diseño de las adendas a las guías docentes <https://www.um.es/web/estudios/10-consejos>
- 6.- ATICA puso en marcha la página web “Desde cualquier lugar, en cualquier momento” destinada a apoyar al trabajo y estudio en remoto. <https://www.um.es/noticia/trabajo/pdi.htm>. Igualmente, se puso en marcha un Centro de Atención al Usuario (CAU) para apoyar al profesorado en su adaptación al entorno de trabajo semipresencial.
- 7.- El Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital ha elaborado una guía para el proceso de evaluación (<https://www.um.es/web/atica/evaluaciondigital>) dirigida al profesorado. El contenido se divide en seminarios, vídeos y las lecciones breves del Aula Virtual.
- 8.- ATICA elaboró unas infografías destinadas a informar a los estudiantes sobre los posibles riesgos de seguridad en el estudio online. <https://www.um.es/documents/1896321/16825848/seguridad.pdf/b76b3f4f-a3ea-41ca-ab69-aefe567c042a>
- 9.- Se ha aprobado un Reglamento extraordinario para la urgente adaptación de los instrumentos y procedimientos de evaluación, para su realización en modalidad no presencial en las convocatorias de junio y julio.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) considera de éxito estas medidas de apoyo institucional al profesorado. No solo han sido medidas positivas sino que deberían de tener continuidad para curso 2020-2021 en el caso preferentemente de la formación del profesorado en metodologías docentes en contextos semipresenciales y no presenciales.



Consideramos muy relevantes la participación del profesorado en las actividades que puedan programar desde el Centro de Formación para el curso 2020-2021.

5. Prácticas curriculares.

Los vicerrectorados de Empleo, Emprendimiento y Sociedad y de Estudios elaboraron una guía de actuación para resolver la evaluación de la asignatura "Prácticas Curriculares" presente (con mayor o menor duración) en la casi totalidad de planes de estudios.
<https://www.um.es/documents/1073494/16819020/Gui%CC%81a+pra%CC%81cticas2020DEF.pdf/d0016791-00be-443a-8566-120d430999de>.

En el caso de las titulaciones que se imparten de la Facultad de Bellas Artes, tanto en la titulación del Grado en Bellas Artes como en el título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística no tienen en sus memorias verificadas prácticas curriculares.

6. Evaluación (Planes de Contingencia versión 2).

La Universidad de Murcia, a partir de las indicaciones recibidas desde ANECA y el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, tomó la decisión de finalizar el período lectivo de clases de forma no presencial y en la fecha prevista para ello (15 de mayo). Esta información fue comunicada a los centros por el Vicerrectorado de Estudios junto con las siguientes indicaciones:

- La evaluación, al igual que la docencia, deberá adaptarse a la no presencialidad. Se recomendó la evaluación continua y el empleo del Aula Virtual.
- Los calendarios académicos se podrían retrasar 15 días en las convocatorias de junio y julio (grados y másteres).
- Se introduce, con carácter general, un periodo extraordinario de resolución de incidencias en los primeros días del mes de septiembre para aquellas situaciones donde resulte imposible la evaluación online.
- Se prestará especial atención a la evaluación de las prácticas, siguiendo a este respecto las instrucciones generales de la UMU (<https://www.um.es/documents/1073494/16819020/Gui%CC%81a+pra%CC%81cticas2020DEF.pdf/d0016791-00be-443a-8566-120d430999de>).
- Los vicerrectorados de Estudios, de Calidad, Cultura y Comunicación y de Estrategia y Universidad Digital aportarán la ayuda que se estime necesaria para abordar estos segundos planes de contingencia



Los centros y los departamentos han llevado a cabo esta ingente tarea en un plazo muy ajustado de tiempo, la mayoría de ellos durante el período vacacional de Semana Santa y Fiestas de Primavera, e hicieron entrega de toda esta información el día 20 de abril.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) reflexiona con las evidencias que ha recabado durante este periodo (Encuestas de satisfacción e Incidencias SQRF).

Entre las evidencias y sobre el funcionamiento de los sistemas de evaluación, se encuentra la opinión de los estudiantes y el profesorado. Y en base a ellas, la CAC-BBAA realiza sus reflexiones (Anexos 5b y 5c).

7. TFG, TFM y tesis doctorales.

La presentación, defensa y evaluación de los TFG y TFM se ha adaptado al entorno de evaluación online. Todas estas adaptaciones se encuentran incluidas en los denominados **Planes de Contingencia v.2**.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) considera que las adaptaciones incluidas en el Plan de contingencia v.2 del centro sobre las asignaturas de TFG y TFM se han desarrollado conforme lo previsto, sin embargo, respecto a las tesis doctorales, es una cuestión a considerar por de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

En los informes de reflexión siguientes, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) se ha apoyado para sus consideraciones los resultados de las encuestas realizadas en este periodo y las incidencias recibidas con las recomendaciones de mejoras:

- Reflexiones de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) acerca de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes y al profesorado sobre su opinión respecto a la actividad académica durante el periodo de confinamiento (2020). (Anexo 5b).
- Reflexiones sobre incidencias (SQRF) registradas por el SAIC-BBAA en el periodo de pandemia por el COVID-19. Desde el 16-03-2020 hasta el 19-07-2020. Facultad de bellas artes, títulos de Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5c).

ANEXO 5B

PUNTO 5

REFLEXIONES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES (CAC-BBAA) ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES Y AL PROFESORADO SOBRE SU OPINIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO (2020).

TÍTULOS:

GRADO EN BELLAS ARTES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

REFLEXIONES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES (CAC-BBAA) ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES Y AL PROFESORADO SOBRE SU OPINIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO

Con motivo de conocer la opinión de los estudiantes y de los docentes sobre la actividad académica durante el estado de la pandemia, en aplicación de los planes de contingencia del centro y su repercusión en las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster U. en Producción y Gestión Artística, desde la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) se realizaron varias encuestas distintas a las programadas anualmente desde el SAIC-BBAA:

- Estudiantes del Grado en Bellas Artes.
- Profesorado de la titulación del Grado en Bellas Artes.

- Estudiantes del Máster U. en Producción y Gestión Artística.
- Profesorado de la titulación del Máster U. en Producción y Gestión Artística

A continuación, se realizará un resumen de las encuestas y seguidamente un análisis reflexivo de la Comisión.

1.- SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO Y LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN BELLAS ARTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

1.1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN BELLAS ARTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

Las cuestiones planteadas fueron:

Items:

- A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia
- B La facilidad de acceso a la información sobre nuevos horarios, calendario de exámenes, etc.
- C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.
- D Las herramientas usadas en la docencia virtual.
- E Las nuevas metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación.
- F La cantidad de trabajo en las diferentes asignaturas.
- G Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación.
- H En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Contingencia.
- I En general, tu grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.
- J En general, tu grado de satisfacción con el profesorado en la docencia virtual.
- K En general, tu grado de satisfacción con las soluciones dadas por la Titulación en el Estado de Alarma.

Evaluación sobre 5 (escala grado de satisfacción):

(1) Muy mal/muy insatisfecho/a, (5) Muy bien / Muy Satisfecho/a.

Población: 427

Nº de encuestas realizadas: 49

Porcentaje: 11,5%

Fecha de realización: del 09-07-2020 al 17-07-2020

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados obtenidos:

CUESTIONES PLANTEADAS EN LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES	RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS
A. La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia.	Valor medio: 2,92 Resumen: Los estudiantes están satisfechos con la información disponible en la web sobre el plan de contingencia.
B La facilidad de acceso a la información sobre nuevos horarios, calendario de exámenes, etc.	Valor medio: 2,90 Resumen: Los estudiantes están satisfechos con la accesibilidad de la información académica.
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	Valor medio: 2,76 Resumen: Los estudiantes están satisfechos con la utilidad de la información.
D Las herramientas usadas en la docencia virtual.	Valor medio: 2,55 Resumen: Los estudiantes están ligeramente satisfechos con las herramientas usadas en la docencia virtual.
E Las nuevas metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación.	Valor medio: 2,22 Resumen: Los estudiantes no están satisfechos con las nuevas metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la titulación.
F La cantidad de trabajo en las diferentes asignaturas.	Valor medio: 2,00 Resumen: Los estudiantes no están satisfechos con la cantidad de trabajo en las diferentes asignaturas de la titulación.
G Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación.	Valor medio: 2,47 Resumen: Los estudiantes están casi satisfechos con los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la titulación.
H En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Contingencia.	Valor medio: 2,41 Resumen: Los estudiantes en general no están satisfechos con la organización del Plan de Contingencia.
I En general, tu grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.	Valor medio: 2,41 Resumen: Los estudiantes en general no están satisfechos con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.
J En general, tu grado de satisfacción con el profesorado en la docencia virtual.	Valor medio: 2,45 Resumen: Los estudiantes en general están casi



	satisfechos con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.
J En general, tu grado de satisfacción con las soluciones dadas por la Titulación en el Estado de Alarma.	Valor medio: 2,16 Resumen: Los estudiantes en general no están nada satisfechos con las soluciones dadas por la titulación en el estado de Alarma.
Sugerencias y otros comentarios:	Resumen: En este apartado libre los estudiantes realizan 22 comentarios que pueden verse en la propia encuesta.

1.2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO DEL GRADO EN BELLAS ARTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

Las cuestiones planteadas fueron:

Items:

- A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia
- B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.
- C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.
- D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.
- E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.
- F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.
- G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.
- H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.
- I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.
- J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.
- K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.
- L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.

Evaluación sobre 5 (escala grado de satisfacción):

(1) Muy mal/muy insatisfecho/a, (5) Muy bien / Muy Satisfecho/a.

Población: 57

Nº de encuestas realizadas: 20

Porcentaje: 35,1%

Fecha de realización: del 13-07-2020 al 17-07-2020

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados obtenidos:

CUESTIONES PLANTEADAS EN LA ENCUESTA AL PROFESORADO	RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS
A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia	Valor medio: 4,35 Resumen: Los docentes están satisfechos con la información disponible en la web sobre el plan de contingencia.
B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.	Valor medio: 4,20 Resumen: Los docentes están satisfechos con la facilidad de acceso a la información disponible.
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	Valor medio: 4,00 Resumen: Los docentes están muy satisfechos con la utilidad de la información incluida en los planes de contingencia.
D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.	Valor medio: 3,25 Resumen: Los docentes han realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.
E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.	Valor medio: 3,95 Resumen: Los docentes están muy satisfechos con las metodologías docentes empleadas en sus asignaturas durante el periodo de excepcionalidad.
F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.	Valor medio: 3,50 Resumen: Los docentes consideran adecuado el volumen de trabajo de las tareas durante el periodo de excepcionalidad.
G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.	Valor medio: 3,95 Resumen: Los docentes consideran muy adecuados los sistemas de evaluación durante el periodo de excepcionalidad.
H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.	Valor medio: 3,80 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos respecto a la organización y gestión del Plan de Contingencia.
I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.	Valor medio: 4,05 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.
J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.	Valor medio: 4,10 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.
K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.	Valor medio: 4,10 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos

	con el grado de consecución de los resultados de aprendizaje en sus asignatura/s.
L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.	Valor medio: 3,80 Resumen: En general, los docentes están muy satisfechos con la actividad académica durante el periodo de excepcionalidad.
Sugerencias y otros comentarios:	Resumen: En este apartado libre los docentes realizan 6 comentarios que pueden verse en la propia encuesta.

1.3. ANÁLISIS SOBRE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PROFESORADO DEL GRADO EN BELLAS ARTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

Los estudiantes y el profesorado coinciden positivamente en disposición y accesibilidad de la información en la web sobre los planes de contingencia, horarios, calendarios de exámenes, etc. Aunque los estudiantes lo puntúan de manera más discreta (**Items A y B**).

Respecto a la utilidad de la información incluida en los planes de contingencia (**Item C**), ambos coinciden (los estudiantes están satisfechos y el profesorado muy satisfecho).

En cuanto a las herramientas usadas en la docencia virtual, los estudiantes están discretamente satisfechos (**Item D**).

Con las nuevas metodologías docentes empleadas en las distintas asignaturas de la titulación, los estudiantes no están satisfechos (2,22) (**Item E**). Esto contrasta con la opinión de los profesores respecto a la misma cuestión (**Item E**) considerándola muy satisfactoria (3,95).

Del mismo modo sucede respecto a la cuestión sobre el volumen de trabajo en las diferentes asignaturas. Los estudiantes no lo consideran satisfactorio (2,00) (**Item F**) y sin embargo el profesorado (**ítem F**) lo consideran adecuado (3,50).

En cuanto a los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la titulación, los estudiantes no alcanzan una mayoría satisfactoria (**Item G**) (2,47), sin embargo, no sucede lo mismo con el colectivo docente que lo consideran muy adecuados (**Item G**) (3,95).

En cuanto al grado de satisfacción general los estudiantes no están satisfechos con:

- La organización del Plan de Contingencia (**Item H**) (2,41).
- Los recursos y las herramientas virtuales disponibles (**Item I**)(2,41).
- El profesorado en la docencia virtual (**Item J**) (2,45).
- Las soluciones dadas por la titulación en el estado de alarma (**Item J**) (2,16).

Sin embargo, el profesorado se muestra muy satisfecho con:

- Respecto a la organización y gestión del Plan de Contingencia (**Item H**) (3,80).
- Los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia (**Item I**) (4,05).
- El grado de consecución de los resultados de aprendizaje en sus asignatura/s. (**Item J**) (4,10).
- La actividad académica durante el periodo de excepcionalidad (**Item I**) (3,80).



Estos datos nos indican una diferencia de opiniones entre los estudiantes (con una participación de un 11,5%) y el profesorado (con una participación del 35,1%).

No se ha recibido ninguna información respecto a este periodo de confinamiento desde la Comisión Académica de la titulación del Grado en Bellas Artes.

Desde la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes se le volverá a solicitar el informe sobre las coordinaciones mantenidas entre profesorado y estudiantes en el periodo de confinamiento y las consideraciones de mejora propuestas.

2. SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO Y LOS ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

2.1. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

Las cuestiones planteadas fueron:

Items:

- A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia
- B La facilidad de acceso a la información sobre nuevos horarios, calendario de exámenes, etc.
- C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.
- D Las herramientas usadas en la docencia virtual.
- E Las nuevas metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación.
- F La cantidad de trabajo en las diferentes asignaturas.
- G Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación.
- H En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Contingencia.
- I En general, tu grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.
- J En general, tu grado de satisfacción con el profesorado en la docencia virtual.
- K En general, tu grado de satisfacción con las soluciones dadas por la Titulación en el Estado de Alarma.

Evaluación sobre 5 (escala grado de satisfacción):

(1) Muy mal/muy insatisfecho/a, (5) Muy bien / Muy Satisfecho/a.

Población: 23

Nº de encuestas realizadas: 1

Porcentaje: 4,3%

Fecha de realización: del 09-07-2020 al 17-07-2020

Dado el escaso número de encuestas y el bajo porcentaje, no es relevante el resultado.

2.2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

Las cuestiones planteadas fueron:

Items:

- A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia

- B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.
 C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.
 D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.
 E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.
 F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.
 G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.
 H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.
 I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.
 J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.
 K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.
 L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.

Evaluación sobre 5 (escala grado de satisfacción):

(1) Muy mal/muy insatisfecho/a, (5) Muy bien / Muy Satisfecho/a.

Población: 28

Nº de encuestas realizadas: 6

Porcentaje: 21,4%

Fecha de realización: del 13-07-2020 al 17-07-2020

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados obtenidos:

CUESTIONES PLANTEADAS EN LA ENCUESTA AL PROFESORADO	RESUMEN RESULTADOS OBTENIDOS
A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia	Valor medio: 4,50 Resumen: Los docentes muy satisfechos con la información disponible en la web sobre el plan de contingencia.
B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.	Valor medio: 4,00 Resumen: Los docentes muy satisfechos con la facilidad de acceso a la información disponible.
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	Valor medio: 4,33 Resumen: Los docentes están muy satisfechos con la utilidad de la información incluida en los planes de contingencia.
D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.	Valor medio: 3,83 Resumen: Los docentes han realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.
E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.	Valor medio: 4,33 Resumen: Los docentes están muy satisfechos con las metodologías docentes empleadas en sus asignaturas durante el periodo de excepcionalidad.
F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.	Valor medio: 4,00 Resumen: Los docentes consideran muy adecuados el volumen de trabajo de las tareas durante el periodo de excepcionalidad.
G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.	Valor medio: 4,50 Resumen: Los docentes consideran muy adecuados los sistemas de evaluación durante el periodo de excepcionalidad.



H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.	Valor medio: 4,50 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos respecto a la organización y gestión del Plan de Contingencia.
I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.	Valor medio: 4,67 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.
J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.	Valor medio: 4,67 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.
K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.	Valor medio: 4,83 Resumen: Los docentes se muestran muy satisfechos con el grado de consecución de los resultados de aprendizaje en sus asignatura/s.
L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.	Valor medio: 4,33 Resumen: En general, los docentes están muy satisfechos con la actividad académica durante el periodo de excepcionalidad.
Sugerencias y otros comentarios:	Resumen: Véase en el documento de las encuestas.

2.3. ANÁLISIS SOBRE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PROFESORADO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta la baja tasa de participación de los estudiantes del Máster para esta encuesta de satisfacción no es relevante un análisis comparado. No obstante, existe un grado de satisfacción alto y muy alto del profesorado respecto a la adecuación de los planes de contingencia en la titulación.

Respecto a la información pública en la Web sobre las medidas de contingencia (Item A) el valor medio es de **4,5** (muy satisfactorio).

Algo menos es la valoración sobre la facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación (Item B) (**4,00**) y respecto a la cuestión sobre la utilidad de la información incluida en los planes de contingencia (Item C) (**4,33**).

En cuanto a la cuestión sobre revisión de asignaturas para evitar duplicidades y vacíos (Item D), se obtiene un valor medio de (**3,83**) que aún siendo el pero valorado, sigue siendo bastante positivo. Respecto a las metodologías aplicadas (Item E) (**4,33**) la satisfacción es muy positiva.

El volumen de trabajo de los estudiantes según el profesorado lo considera muy adecuado (Item F) (**4,00**). Respecto al Sistema de evaluación durante este periodo, el grado de satisfacción de los docentes es muy alto (Item G) (**4,5**).

La opinión sobre la organización y gestión del Plan (Item H) (**4,5**), como los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación (Item J) (**4,67**) y los resultados de aprendizaje (Item K) (**4,83**) es muy satisfactoria quedando claro que la opinión general del PDI durante este proceso (Item L) (**4,33**) es muy buena. Respecto a estos datos habría sido interesante poder compararlos con la opinión de los estudiantes como indicábamos al inicio no ha sido posible.

ANEXO 5B

PUNTO 5

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES Y AL
PROFESORADO SOBRE SU OPINIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO.

TÍTULO
GRADO EN BELLAS ARTES

APROBADO EN CAC-BBAA
22/07/2020



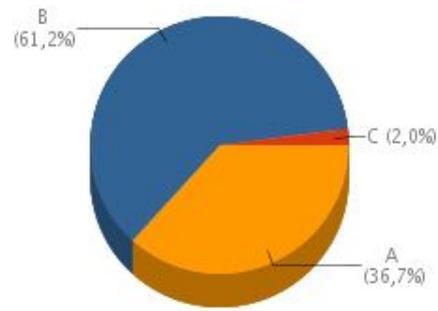
PA03_G_1920_Encuesta Estudiantes periodo excepcional

(49 encuestas cumplimentadas)

(Realizadas 427 invitaciones de las cuales han sido cumplimentadas el 11,5%)

SEXO

Respuesta	Total	%
A VARÓN	18	36,7
B MUJER	30	61,2
C Sin rellenar	1	2,0



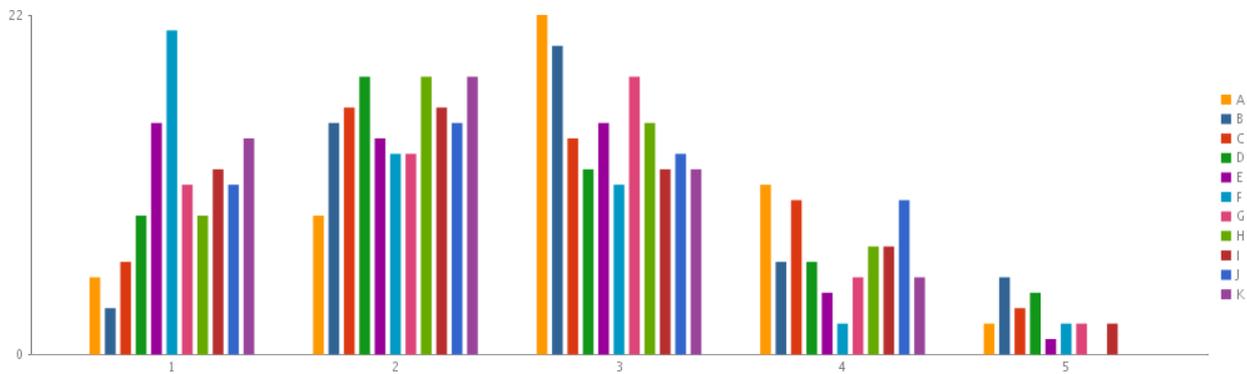
SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

	1	2	3	4	5
A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia	5	9	22	11	2
B La facilidad de acceso a la información sobre nuevos horarios, calendario de exámenes, etc.	3	15	20	6	5
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	6	16	14	10	3
D Las herramientas usadas en la docencia virtual.	9	18	12	6	4
E Las nuevas metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación.	15	14	15	4	1
F La cantidad de trabajo en las diferentes asignaturas.	21	13	11	2	2
G Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación	11	13	18	5	2
H En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Contingencia.	9	18	15	7	0
I En general, tu grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.	12	16	12	7	2
J En general, tu grado de satisfacción con el profesorado en la docencia virtual.	11	15	13	10	0
K En general, tu grado de satisfacción con las soluciones dadas por la Titulación en el Estado de Alarma.	14	18	12	5	0

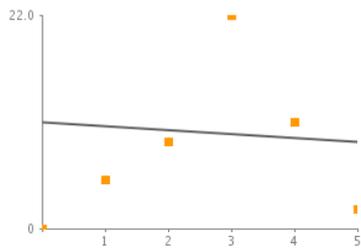
	Valor medio
A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia	2.92
B La facilidad de acceso a la información sobre nuevos horarios, calendario de exámenes, etc.	2.9
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	2.76
D Las herramientas usadas en la docencia virtual.	2.55
E Las nuevas metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación.	2.22
F La cantidad de trabajo en las diferentes asignaturas.	2.0



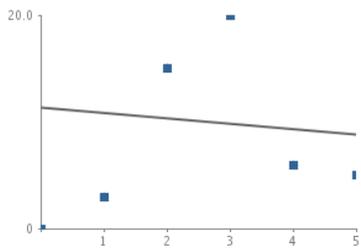
	Valor medio
G Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación	2.47
H En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Contingencia.	2.41
I En general, tu grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales disponibles.	2.41
J En general, tu grado de satisfacción con el profesorado en la docencia virtual.	2.45
K En general, tu grado de satisfacción con las soluciones dadas por la Titulación en el Estado de Alarma.	2.16



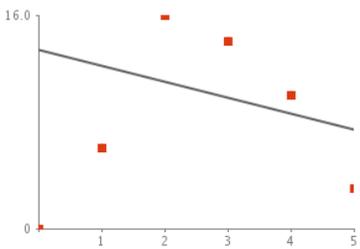
Serie A



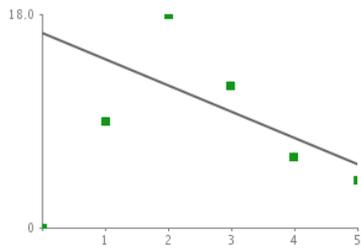
Serie B



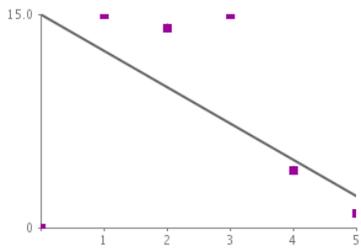
Serie C



Serie D



Serie E

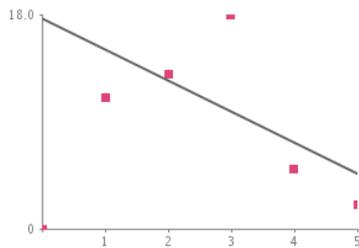


Serie F

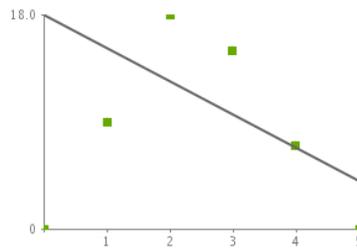
Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:47; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT,RCM,C=ES



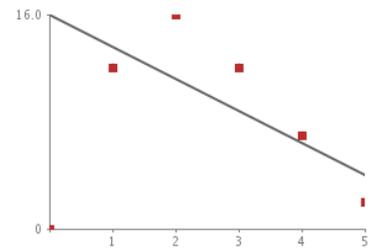
Serie G



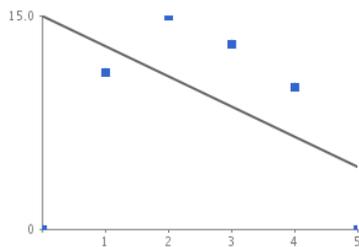
Serie H



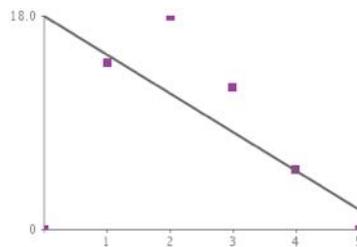
Serie I



Serie J



Serie K

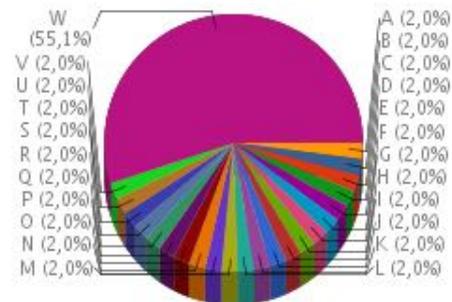


Por último, si tienes algo que comentar o sugerir que no se recoja en este cuestionario, te agradeceríamos que lo hicieras a continuación.

Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

A Algunos profesores ni siquiera han dado clases online, y la mayoría han corregido los trabajos sin incluir una nota con los errores a mejorar o posibles fallos que tuviera la práctica, se han dedicado a poner una nota sin más, cuando en un grado como es bellas artes la nota es algo más bien irrelevante	1	2,0
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

B Con respecto al TFG, no me ha parecido correcto que el tribunal no se haya leído los trabajos. Según me dijeron, ellos solo evaluaban la presentación y la defensa pero en ningún sitio ponía que no tenían que leerse el documento escrito o que la defensa había que hacerla pensando que no sabían nada acerca del trabajo realizado. Tampoco me ha gustado no poder ver los trabajos de los compañeros, de eso siempre se aprende y seguro que había alguna manera de poder asistir a las defensas por zoom. Con respecto a la asignatura de Metodos y sistemas de representación espacial, no hemos recibido ninguna clase durante todo el cuatrimestre, solo trabajos a realizar que han sido evaluados todos juntos sin poder saber si estaban bien o mal. Al final hemos sabido la nota pero en mi caso no he aprendido nada nuevo	1	2,0
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

C	1	2,0
---	---	-----

Creo que sería importante, con vistas a los planes de contingencia por las posibles diferentes situaciones del curso que viene, tener muy en cuenta las opiniones y peticiones del alumnado en los cambios que se ejerzan sobre estos planes y las guías docentes.

La asistencia no debería estar incluida en la evaluación de las asignaturas, ya que no todo el mundo dispone de los mismos medios.

Acomodar las prácticas y trabajos al tiempo de clase y a la situación. No todos tenemos las mismas circunstancias, la situación de muchos alumnos puede ser complicada, pedimos flexibilidad ante todo y mucha consideración a las diferentes circunstancias que puedan sufrir los alumnos.

El pago de una segunda, tercera... Matrícula NO ES JUSTO y no debería ocurrir, tal y como el rector dijo en un principio. Muchos alumnos han tenido problemas que les han impedido trabajar al máximo durante este último cuatrimestre y deberían tener más consideración con respecto a ellos.

En conclusión pedimos que se tengan en cuenta nuestras peticiones y opiniones y se intente mejorar la situación del alumno ante todo.

D	1	2,0
---	---	-----

Durante el confinamiento se nos mareo al principio, fueron flexibles en algunos casos con las medidas y soportes iniciales dado que estaba todo cerrado y no se podía salir a la calle, pero posterior mente vieron que la tienda de la facultad podía estar abierta (vacío legal) dado que la tienda es una tienda de bellas artes más que papelería, por lo que esa falsa flexibilidad en cuanto a soporte y material desapareció, haciendo que el alumnado de bellas artes se arriesgara a llevarse una multa por parte de la policía para desplazarse a la tienda de la facultad, siendo ilegal el desplazamiento, algo bastante triste dadas las circunstancias que estuvimos viviendo durante el confinamiento ya que solo (aparentemente) se miraba por el bienestar del profesorado.

E	1	2,0
---	---	-----

El período excepcional que hemos vivido ha sido un absoluto caos, puesto que muchos profesores se lo tomaron como unas vacaciones y estuvimos mucho tiempo perdiendo clase. Podemos entender que la situación era complicada para todos pero no queremos repetir



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

el escenario el curso que viene. Y ya que este curso pagamos una matrícula presencial el curso que viene debería revisarse el coste de este ya que la docencia no es lo mismo en presencial que en no presencial. Aprovecho para decir que el mayor descontento son la promesas que se hacen para crear política positiva de la Universidad y que desaparecen cuando llega la realidad, no deberían penalizar a ningún alumno el próximo curso pagando el doble por una asignatura que ni ha cursado correctamente este curso. Pero como siempre, somos nosotros los que salimos perjudicados y los que nos quedamos atrás.
 Por último, agradeceríamos que contasen de verdad con los estudiantes para realizar los nuevos PC3 y Guías docentes ya que visto lo visto en la reunión que hemos tenido está todo pactado y no se va a tener en cuenta todo lo que proponamos.
 Solo espero que algún día comprendan que no habría Universidad de Murcia sin los estudiantes y como se suele decir el cliente siempre lleva la razón.

F	El sistema virtual, aunque no es malo del todo, se necesita trabajar mas en el. En este estado de alarma ya estaban todos los trabajos en proceso. Si en el próximo curso, en septiembre, empezamos también de forma virtual, el resultado puede ser desastroso. Una solución podría ser la enseñanza semivirtual, la teoría presencial y los trabajos, virtual.	1	2,0
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

G	En general, la gestión por parte de la universidad en el estado de alarma me ha parecido nefasta. No se ha asegurado la calidad de la enseñanza lo suficientemente bien. Me planteo seriamente si matricularme el año que viene o no hacerlo.	1	2,0
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

H	Es lamentable el incumplimiento de lo establecido por el plan de contingencia por parte de algún tribunal de tfg. Es asimismo lamentable que algún profesor haya estado desaparecido. Es muy preocupante lo ocurrido con los exámenes de evaluación de alguna asignatura. Es muy preocupante que no se hayan tenido en cuenta opiniones y reclamaciones de los alumnos	1	2,0
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

I	Espero que se cambie radicalmente la dinámica concretamente en nuestro grado de Bellas Artes. Lamentable la carga de trabajo ,la poca empatía de parte del profesorado y las entregas INAMOVIBLES	1	2,0
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----



Respuesta	Total	%
<p>J Gran diferencia en el profesorado de criterios Desde aquellos que han hecho que trabajamos lo establecido en la guía docente previamente contingencia y añadiendo las tareas de contingencia hasta auténtico maestros que se adaptaron al nuevo estado. Incumplimiento de manera uní lateral por parte de un docente en plazos. Saltandoae normativa de entrega de actas en plazos y proceder de manera no es optativa en correcciones.</p>	1	2,0
<p>K La cantidad de trabajo a realizar no se ha revisado, en todas las asignaturas se ha mantenido el cómputo total de los trabajos a presentar y se ha tenido por dada la parte teórica. Lo único que ha cambiado son las tutorías virtuales y el 10% de la nota de asistencia a clase. Sin embargo en la asignatura de proyectos pictóricos se ha puesto examen para compensar ese 10% De asistencia en la convocatoria de Julio cuando no se ha tenido en cuenta para junio los meses de confinamiento pero si el resto. En la asignatura de movimiento hemos tenido disponible clases virtuales de resolución de dudas y asistencia del profesor todos los días de la semana. Si bien, se ha tenido en cuenta la asistencia en las clases virtuales durante el confinamiento. En pintura I se ha hecho el examen de forma virtual, pero hemos tenido q llevar el cuadro a la facultad para su evaluación.</p>	1	2,0
<p>L La mayoría de docentes han estado muy a la altura de la situación, dándonos facilidades y adaptando exámenes y entregas, pero hay otros que no lo han hecho tan bien y nos han exigido incluso más que en las clases presenciales, mientras ellos ni daban clase.</p>	1	2,0
<p>M Los profesores se han adaptado a una situación para la que no se habían preparado, y lo han solucionado mediante trabajo en domicilio sin supervisión ni aprendizaje. En el caso de un nuevo episodio de confinamiento, los trabajos deben corregirse semanalmente con anotaciones de mejora y no en bloques a final del cuatrimestre.</p>	1	2,0
<p>N Mayor compromiso entre profesor alumno, me he sentido abandonada, muy abandonada e incomprensida con respecto a la situación vivida. Engañada incluso. Agradezco a los 3 profesores que me han permitido progresar a mi ritmo respetando la situación personal, los demás</p>	1	2,0



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

me han defraudado mucho.

O	Me gustaría añadir que los todos los alumnos al igual que los profesores nos ha afectado el estado de alarma, a lo mejor a unos más que a otros pero la ansiedad y el agobio han estado presentes todo el tiempo, y por culpa de esa ansiedad muchos de nosotros no hemos podido superar algunas de las asignaturas, el rector nos comunicó que no habría que pagar más si se suspende por que como dijo ÉL tanto la docencia y la forma de estudiar o hacer trabajos no ha sido la adecuada y la indicada para poder evaluar bien, pero ahora solo las personas que han tenido un caso más difícil y aún encima teniendo que dar prueba de ello, ahora solo ellos van a poder pagar la misma matrícula que ha cursado este año, me avergüenza que la universidad permita esto, ya que ustedes podrían hacer algo, podrían poner en su conocimiento el desacuerdo de los estudiantes y entender que no ha sido fácil para nadie y que la situación económica en muchas familias ha empeorado y a lo mejor no se pueden permitir pagar esa segunda o tercera matrícula, por que son cifras ya demasiado elevadas. Esta es mi queja y pienso que la universidad, que está para ayudar a los alumnos tenga conciencia de esto.	1	2,0
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

P	Mientras que docentes de asignaturas como Espacios y discursos o pintural mural han hecho un trabajo excelente, otros como proyectos pictóricos o movimiento no han hecho nada, no han dado diferentes oportunidades o metodologías, han seguido teniendo la misma exigencia cuando los estudiantes no podían llegar a ese nivel	1	2,0
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

Q	Movimiento y optativa ya!	1	2,0
---	---------------------------	---	-----

R	Muchas veces la cantidad de trabajo no es equivalente al valor de la docencia dada por alguna profesores. Hay asignaturas que poderia ser totalmente retiradas o fundidas en una sola. Ayudó a comprobar que algunas asignaturas realmente no tienen conteúdo llevando en cuenta que algunos profesores ni siquiera propusieron clases y tampoco dieron feedback en los momentos necesarios (como corregir una tarea, que necesitamos para una siguiente, antes de que se acabara el cuatrimestre e ya se hubiera presentado la tarea final). Y que mismo sin pandemia, seria la realidad.	1	2,0
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

Código seguro de verificación: RUxFMqes-RN6hwF1Z-WLo6Cd/D-zNC/iwrH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 25 de 39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

S	1	2,0
---	---	-----

Para empezar, hay asignaturas que no he recibido ni una sola clase durante el confinamiento. No han sido nada solidarios ni flexibles con esta situación y nos hemos tenido que comprar materiales cuando los teníamos en la universidad o en nuestros respectivos pisos de estudiantes en Murcia, y no solo eso sino que en estas circunstancias ha sido todo mucho más caro de lo normal. Los docentes nos han puesto muchas trabas e incluso nos han hecho comentarios despectivos hacia nuestros trabajos sabiendo como era nuestra situación. Los exámenes han sido un desastre, se borraban todas las respuestas y hay gente que tenía que escribir todo el examen en menos de 10 minutos y encima la docente debese exámen nos dijo que iba a tener en cuenta a esa gente y luego suspendió a más de 60 y pico personas de 120 en total. No creo que haya nada bueno, ni en las guías docentes (que nunca las siguen menos ahora en cuarentena para dar por saco a los estudiantes en vez de modificarlas para beneficiarnos) ni en las clases, ni los exámenes online.

T	1	2,0
---	---	-----

Profesores ausentes desde que se decretó el estado de alarma. Dificultad extrema en la comunicación y en el encuentro de acuerdos con la mayoría de los docentes. Poca flexibilidad, empatía y comprensión. Encima cuando decías algo, las respuestas eran poco acertadas y parecía que los docentes se sentían atacados personalmente por reclamar nuestros derechos. Carga absurda de trabajo y con mayor dificultad. En general, gestión nefasta y todavía tenemos que dar gracias por las miguitas que nos han dado. Por supuesto no todos los profesores han sido así, pero lamentablemente no puedo dar una valoración positiva general, cuando lo negativo ha sido muchísimo más llamativo que lo positivo.

U	1	2,0
---	---	-----

Respecto a los profesores, es cierto que ha habido docentes que se han adaptado muy bien, pero otros no lo han hecho. Algunos tardaron demasiado en aparecer o sus clases online han sido inexistentes. El principal problema ha sido que la carga de trabajo ha sido igual o , en algunos casos muy concretos, mayor que la normal. Esto no puede seguir así. Asistir a clase de forma presencial y disfrutar de todo lo que ofrece la



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

facultad no es lo mismo que usar los limitados recursos que tenemos en nuestras casas. La carga de trabajo ha superado por mucho la cantidad de horas establecida en las guías docentes. Sería una buena medida reducir esta carga en el modelo semipresencial y no presencial del Plan de Contingencia 3.

V	Salvador Conesa ha sido el que más ha comprendido al alumnado y se ha adaptado con las entregas. Mariano ha estado muy atento para ayudar en movimiento por todas las vías posibles. Amparo al final nos dió varias clases de repaso muy valiosas. Julia en Taller de Crítica nos ha dado clases online con total normalidad, vale su peso en oro esa mujer.	1	2,0
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

Salvador Conesa ha sido el que más ha comprendido al alumnado y se ha adaptado con las entregas. Mariano ha estado muy atento para ayudar en movimiento por todas las vías posibles. Amparo al final nos dió varias clases de repaso muy valiosas. Julia en Taller de Crítica nos ha dado clases online con total normalidad, vale su peso en oro esa mujer.

W	Sin rellenar	27	55,1
---	--------------	----	------

Sin rellenar

27 55,1



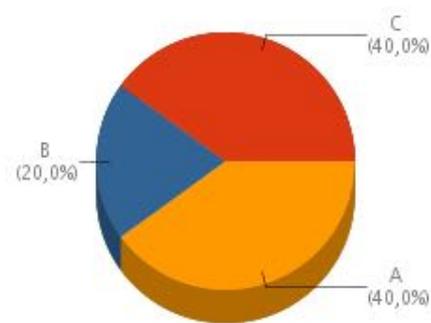
PA03_G_1920_satisfaccion_PDI_Periodo_excepcional

(20 encuestas cumplimentadas)

(Realizadas 57 invitaciones de las cuales han sido cumplimentadas el 35,1%)

SEXO

Respuesta	Total	%
A VARÓN	8	40,0
B MUJER	4	20,0
C Sin rellenar	8	40,0



SATISFACCIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN BELLAS ARTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

	1	2	3	4	5
A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia.	0	0	4	5	11
B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.	0	0	4	8	8
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	1	1	3	7	8
D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.	5	3	1	4	7
E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.	0	2	5	5	8
F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.	2	4	2	6	6
G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.	0	2	5	5	8
H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.	2	1	3	7	7
I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.	0	4	1	5	10
J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.	0	2	3	6	9
K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.	0	2	3	6	9
L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.	1	2	3	8	6

Valor medio

A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia.	4.35
B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.	4.2
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	4.0

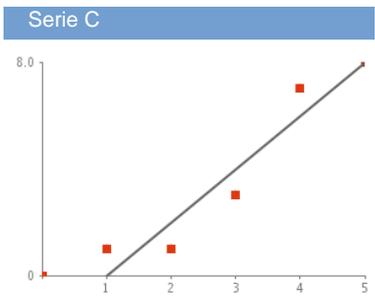
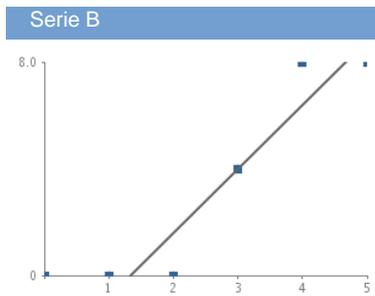
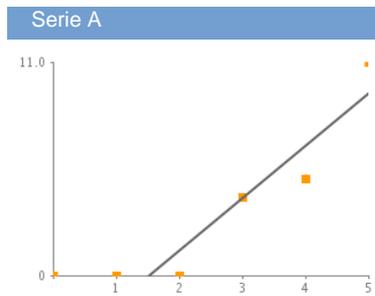
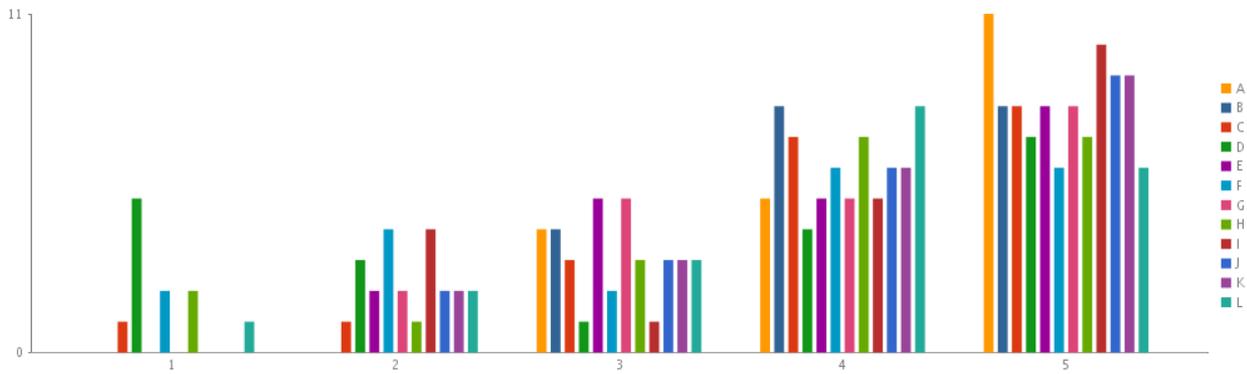
Código seguro de verificación: RUxFMqes-RN6hwF1Z-WLo6Cd/D-zNC/iwrH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 28 de 39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

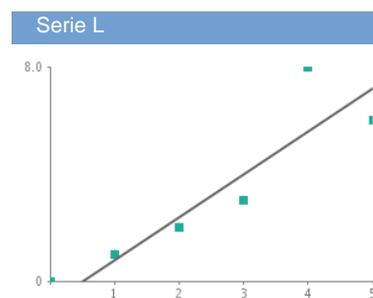
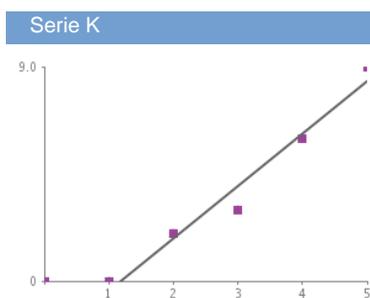
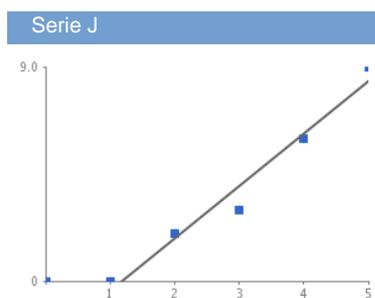
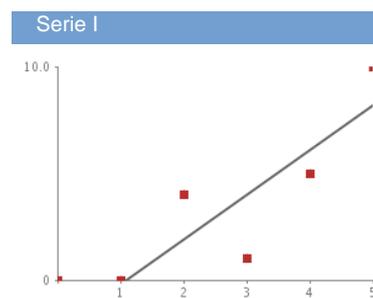
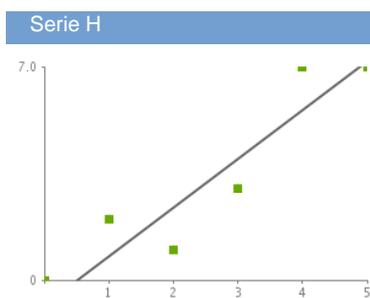
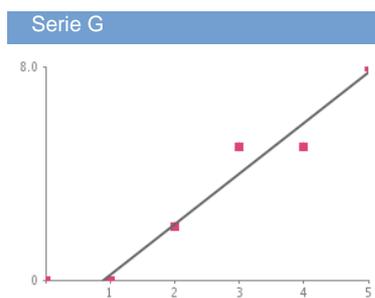
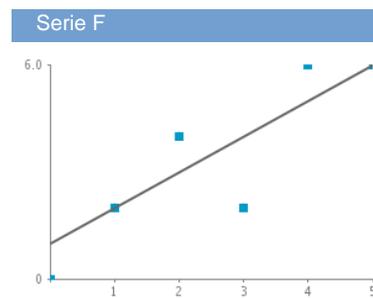
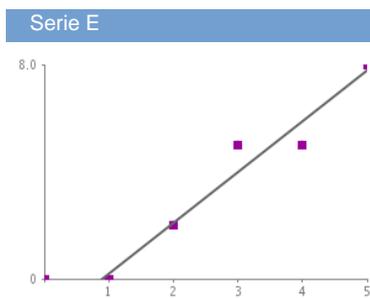
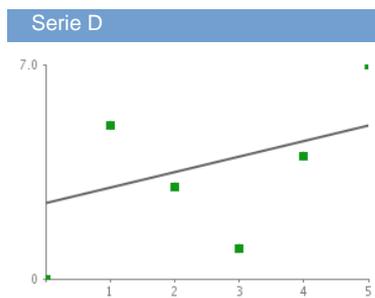


	Valor medio
D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.	3.25
E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.	3.95
F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.	3.5
G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.	3.95
H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.	3.8
I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.	4.05
J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.	4.1
K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.	4.1
L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.	3.8



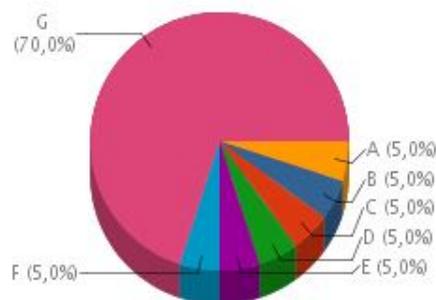
Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:47; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES





Por último, si tienes algo que comentar o sugerir que no se recoja en este cuestionario, te agradeceríamos que lo hicieras a continuación.

Respuesta	Total	%
A Agradecer a todos los profesores por su trabajo para realizar el plan de contingencia y a la coordinadora del grado por unificarlos en un solo documento. Es un trabajo de todos.	1	5,0
B Agradecer el esfuerzo y el trabajo realizado a todo el profesorado, alumnado, dirección del Centro, coordinación de las titulaciones y dirección del Departamento.	1	5,0
C Agradecer la excelente labor de la Coordinadora de Grado.	1	5,0
D Considero necesario de cara a futuros periodos de docencia semipresencial habilitar espacios al aire libre que pudieran servir de aulas exteriores y ventiladas. Eso se puede lograr con un presupuesto relativamente reducido aprovechando los laterales del edificio colocando toldos, fregaderos y vejás. Tampoco está clara una	1	5,0



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

recomendación de las duración de las sesiones del taller presencial en los escenarios 2, ya que se habla de la distancia social y de la capacidad pero no de la permanencia dentro de un espacio cerrado. Es decir no sabemos si es mejor concentrar una sesión de 4 horas o cuatro de 1 horas.

E Falta de claridad en la comunicación de los responsables del plan de contingencia a los docentes. Información contradictoria o inexistente. Descoordinación general	1	5,0
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

F Han sido planes de contingencia basados en la redacción de fichas y manuales de instrucciones. Planes de contingencia con una palpable falta de coordinación en el Grado. Los estudiantes han sufrido las consecuencias de la descoordinación.	1	5,0
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

G Sin rellenar	14	70,0
----------------	----	------



ANEXO 5B

PUNTO 5

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES Y AL
PROFESORADO SOBRE SU OPINIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO.

TÍTULO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

APROBADO EN CAC-BBAA
22/07/2020

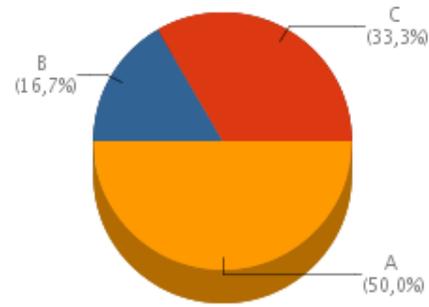
PA03_M_1920_satisfaccion_PDI_Periodo_excepcional

(6 encuestas cumplimentadas)

(Realizadas 28 invitaciones de las cuales han sido cumplimentadas el 21,4%)

SEXO

Respuesta	Total	%
A VARÓN	3	50,0
B MUJER	1	16,7
C Sin rellenar	2	33,3



SATISFACCIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN BELLAS ARTES CON LOS PLANES DE CONTINGENCIA

	1	2	3	4	5
A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia.	0	0	0	3	3
B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.	0	1	1	1	3
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	0	0	0	4	2
D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.	0	1	0	4	1
E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.	0	0	0	4	2
F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.	1	0	0	2	3
G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.	0	0	1	1	4
H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.	0	0	0	3	3
I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.	0	0	0	2	4
J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.	0	0	0	2	4
K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.	0	0	0	1	5
L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.	0	0	0	4	2

Valor medio

A La información disponible en la WEB sobre el Plan de Contingencia.	4.5
B La facilidad de acceso a la información sobre prevención y protocolos de actuación.	4.0
C La utilidad de la información incluida en los Planes de Contingencia de la Facultad.	4.33

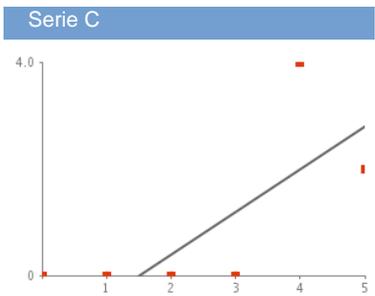
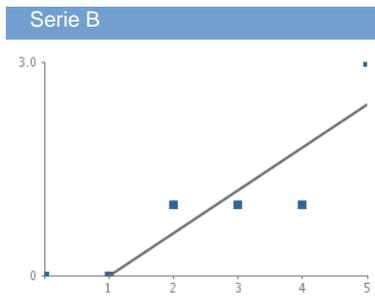
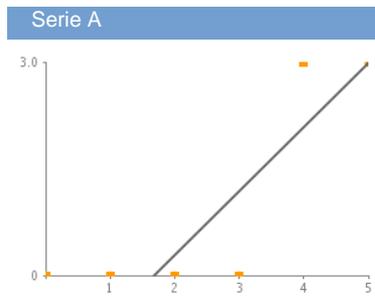
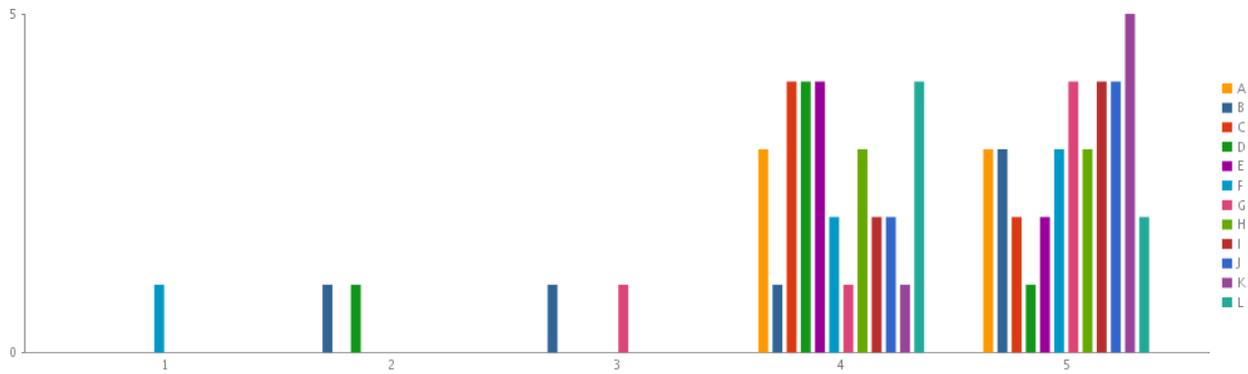
Código seguro de verificación: RUxFMqes-RN6hwF1Z-WLo6Cd/D-zNC/iwrH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 33 de 39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

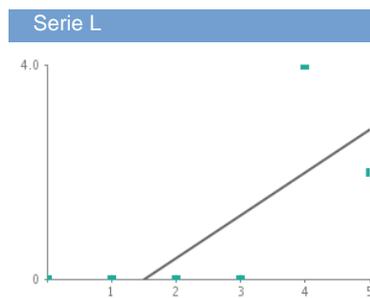
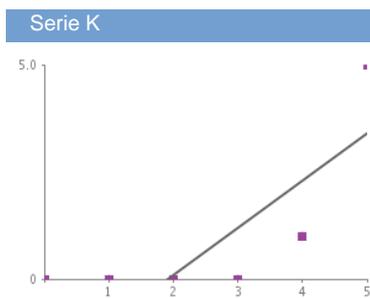
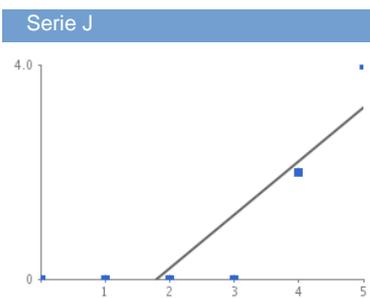
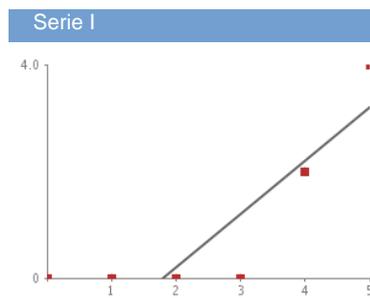
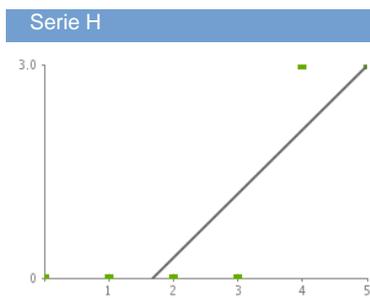
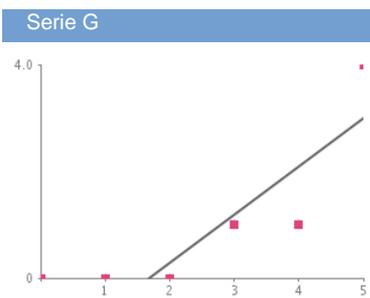
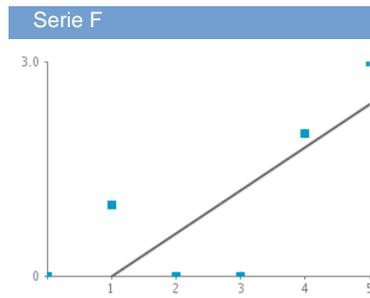
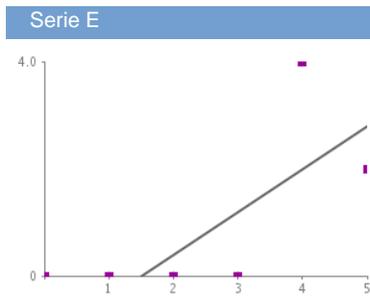
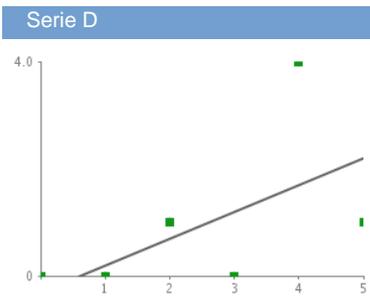


	Valor medio
D Se ha realizado una revisión entre asignaturas de la misma materia para evitar duplicidades en contenidos.	3.83
E Grado de satisfacción sobre las metodologías docentes empleadas en la o las asignaturas de la Titulación que ha impartido docencia durante el periodo de excepcionalidad.	4.33
F El volumen de trabajo de las tareas fue adecuado durante el periodo de excepcionalidad.	4.0
G Los sistemas de evaluación empleados en el periodo de excepcionalidad fueron adecuados.	4.5
H Grado de satisfacción con la organización y gestión del Plan de Contingencia.	4.5
I Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la docencia.	4.67
J Grado de satisfacción con los recursos y las herramientas virtuales utilizadas para la evaluación.	4.67
K Grado de consecución de los resultados de aprendizaje en la/s asignaturas que impartió.	4.83
L En general, el grado de satisfacción como docente durante el periodo de excepcionalidad.	4.33



Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:47; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES





Por último, si tienes algo que comentar o sugerir que no se recoja en este cuestionario, te agradeceríamos que lo hicieras a continuación.

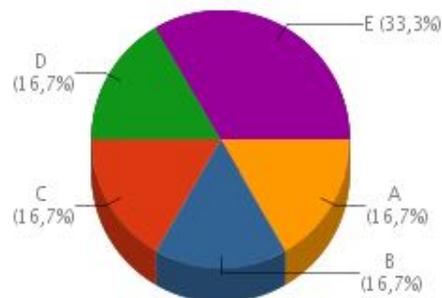
Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

A Creo necesario contemplar a nivel de seguridad en las aulas la posibilidad de consensuar además de la cuestión de la distancia social obligada, la duración de las sesiones prácticas. Es decir, saber en la práctica si es mejor hacer una sesión por ejemplo de 4 horas o cuatro sesiones de 1 hora cada una. También veo necesario habilitar espacios abiertos al aire libre a modo de aulas para los escenarios futuros de semipresencialidad.

B En mi opinión, lo más problemático ha sido la sobrecarga de horas de trabajo.

C Excelente implicación de los estudiantes en este periodo y buena coordinación por parte del coordinador de titulación. Que se agradece enormemente.

Sería de agradecer que se



Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

simplificar los procesos y se descargara de trabajo al personal docente en cuanto a burocratización de las planificaciones y futuribles. Sería de agradecer que se tuvieran las ideas claras y se dieran instrucciones claras y concisas de por qué ocurren las cosas y cómo se solucionan de forma coordinada. Sería de agradecer que hubiera un plan más allá de esperar y ver qué pasa, de esperar a que los docentes saquen adelante la situación como puedan con los medios y recursos que tuvieran en casa. Sería de agradecer que se facilitara la labor de enseñanza, que no se dificultase ni se desgastase en exceso.

E Sin rellenar	2	33,3
----------------	---	------

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:47; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMqes-RN6hwF1Z-WLo6Cd/D-zNC/iwrH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 36 de 39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

ANEXO 5c

PUNTO 5

REFLEXIONES SOBRE INCIDENCIAS (SQRF) REGISTRADAS POR EL SAIC-BBAA EN EL
PERIODO DE PANDEMIA POR EL COVID-19.
DESDE EL 16-03-2020 HASTA EL 19-07-2020.
FACULTAD DE BELLAS ARTES.

TÍTULOS:

GRADO EN BELLAS ARTES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

REFLEXIONES SOBRE INCIDENCIAS (SQRF) REGISTRADAS POR EL SAIC-BBAA EN EL PERIODO DE PANDEMIA POR EL COVID-19. DESDE EL 16-03-2020 HASTA EL 19-07-2020

FACULTAD DE BELLAS ARTES, TÍTULOS DE GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA

Con motivo del estado de alarma por la pandemia originada por el COVID-19, desde el 16 de marzo las universidades españolas tuvieron que elaborar planes de urgencia para contener el nuevo escenario teniendo que realizar alteraciones en las metodologías de sus estudios, contenidos, revisión y adaptación del volumen de trabajo del estudiante, sistemas de evaluación, resultados del aprendizaje, entre otros.

En la Universidad de Murcia se ha trabajado intensamente para impulsar que los centros pudieran realizar sus planes de contingencia adaptándose a las circunstancias de excepcionalidad de manera que pudiera continuarse con los estudios en modo de no presencialidad. Este cambio en una universidad como la nuestra, tradicionalmente presencial, es un desajuste brusco a la normalidad académica y docente.

Desde la Facultad de Bellas Artes y a través del SAIC-BBAA se lanzaron varias encuestas no programadas a las habituales con motivo de recabar la opinión de estudiantes y docentes durante este periodo respecto a la gestión y configuración de los planes de contingencia así como las acciones desarrolladas desde las titulaciones del Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA) reflexiona sobre los resultados e incidencias detectadas, así como respecto a las consideraciones solicitadas tanto a la Comisión Académica del título de Grado en Bellas Artes como a la Comisión Académica del título de Máster Universitario de Producción y Gestión Artística

El proceso de ayuda PA04 Gestión de Incidencias (SQRF) ha sido muy activo durante todo este periodo, especialmente en la titulación del Grado en Bellas Artes. Sin embargo, respecto a la titulación del Máster Universitario de Producción y Gestión Artística, se ha mantenido igual que en el curso 2018-2019, sin incidencias.

Durante este periodo, desde el 16-03-2020, hasta la fecha de 19-07-2020, se han registrado y gestionado las siguientes incidencias que se relacionan a continuación:

	SUGERENCIAS	QUEJAS	RECLAMACIONES	FELICITACIONES	Total incidencias
CENTRO	0	0	1	1	2
GRADO EN BELLAS ARTES	0	12	6	17	35
MÁSTER U. EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	0	0	0	0	0
TOTAL INCIDENCIAS:	0	12	7	18	37

Si se tiene en cuenta también las reflexiones realizadas sobre los resultados de las Encuestas de los estudiantes y profesores en este periodo (Anexo 5b) puede hacerse una imagen concreta sobre la que reflexionar la CAC-BBAA.



Quizás habría sido más enriquecedor que desde las comisiones académicas de las titulaciones hubieran reportado sus consideraciones para una elaboración mucho más completa de las reflexiones. Si embargo y con las aportaciones de las encuestas y en este caso, las incidencias registradas, podemos llegar a definir con cierta nitidez la necesidad de realizar mejoras como:

- Revisar las coordinaciones de las asignaturas desde sus respectivos departamentos para que las guías docentes se adapten a los distintos escenarios contemplando las metodologías docentes, coordinación horizontal y vertical, la carga de trabajo en los diferentes contextos, sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Pero esta labor es fundamental que se realice teniendo en cuenta las necesidades y compromisos académicos que se recogen en las memorias de los títulos y para ello desde las comisiones académicas se diseñan las contingencias necesarias para adaptar la titulación a la nueva realidad.
- Revisar y potenciar el papel de las comisiones académicas respecto a la resolución de incidencias, aportación de mejoras y reporte de informes a la CAC-BBAA. Es fundamental para el funcionamiento del SAIC-BBAA la aplicación por parte de las comisiones académicas de las recomendaciones que la CAC-BBAA emite.
- Mejorar la fluidez de comunicación entre docentes y estudiantes respecto a la situación de contingencia para evitar incidencias y que la flexibilidad no sea impedimento en alcanzar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Cuidando la calidad en la impartición de los contenidos, claridad en las descripciones de las tareas, plazos de entrega y criterios de evaluación.
- Fomentar la formación del PDI sobre estrategias docentes en contextos de no presencialidad o semipresencialidad, en el que se involucren metodologías activas adaptadas a las enseñanzas de bellas artes en el contexto universitario.
- Potenciar la participación en las encuestas de opinión de todos los grupos de interés de la facultad de Bellas Artes, estableciendo un horario concreto, con la colaboración de los docentes.



ANEXO 6

PUNTO 6

ANEXO 6A.

INFORME SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORAS PARA EL CURSO 2020-2021 DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y LAS TITULACIONES DEL GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

ANEXO 6B.

RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES. CURSO 2019-2020.

ANEXO 6C

INFORME SOBRE EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ASIGNATURAS DE 3.º Y DE 4.º DEL GRADO EN BELLAS ARTES DURANTE EL CURSO 2019-2020 PARA MEJORAR LAS TASAS DEL TFG Y AJUSTAR LA DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS (IN06).

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO 6

PUNTO 6

ANEXO 6A.

INFORME SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORAS PARA EL CURSO 2020-2021 DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y LAS TITULACIONES DEL GRADO EN BELLAS ARTES Y MÁSTER U. EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA.

APROBADO EN CAC-BBAA

22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORAS PARA LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA
FACULTAD DE BELLAS ARTES. CURSO 2020-2021.
(SAIC-BBAA).**

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad (CAC-BBAA) debe garantizar el cumplimiento de los procesos del SAIC-BBAA para todas las titulaciones del centro. Siguiendo la política y objetivos generales de calidad del centro para el curso 2020-2021 se presenta el **Programa Anual de Mejoras para la calidad del Centro y las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.**

Siguiendo el **Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (MSAIC-BBAA v5)** corresponde elaborar este programa. Para confeccionarlo se hace imprescindible la revisión y análisis de las acciones programadas en el curso anterior (2019-2020). Dichas acciones se integraron en el **Plan de Acciones de Mejora** para la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones programadas para el curso 2019-2020.

Continuando con las actuaciones del curso anterior, para el curso 2020-2021 y de forma general, se proponen los siguientes objetivos encaminados a mejorar los aspectos académicos y de funcionamiento de las titulaciones como:

- Revisar la coordinación horizontal y vertical.
- Evitar duplicidades en los contenidos y vacíos.
- Revisar la adquisición de competencias en las asignaturas.
- Revisar las metodologías docentes.
- Revisar los sistemas de evaluación.
- Revisar la carga de trabajo del estudiante (tareas, etc.).
- Mejorar la información y difusión sobre el SAIC.
- Mejorar la información sobre movilidad.
- Revisión del Plan de Orientación de Estudiantes.
- Seguimiento del procedimiento de Gestión de incidencias.
- Desarrollar los modelos de protocolo para incidencias: Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas.
- Seguimiento sobre el protocolo de actuaciones y presentación de informes/evidencias de los coordinadores de curso y titulación, conforme al SAIC-BBAA.
- Elaboración de informe sobre normativa e instrucciones de gestión, uso y publicación de contenidos en la web de la facultad.
- Aplicación del Plan Piloto de Acceso Automatizado a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo.
- Seguimiento del Plan de eficiencia y uso de espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes.

De manera concreta, se especifican en la siguiente tabla las acciones de mejora:



PROGRAMA ANUAL DE MEJORAS DE LA CALIDAD PROGRAMADAS EN EL CURSO 2019-2020.
FACULTAD DE BELLAS ARTES.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Proceso SAIC-BBAA	Acción de Mejora	Tareas	Responsable	Fecha Inicio/fin	Evidencias	Agente Control		
						Iniciado	proceso	finalizado
PC04	Continuar con las acciones de bienvenida a los nuevos estudiantes como complemento de mejora dentro del Plan de Acogida del Centro para el curso 2020-2021.		Equipo dirección.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PE01	Desarrollar un Plan de Acción Coordinado sobre la titulación que involucre distintas actuaciones programadas para corregir las deficiencias. Este plan estará integrado en las políticas del centro y formará parte de los objetivos para el curso 2020-2021.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Informar y concienciar al profesorado sobre la necesidad de coordinación HV de asignaturas y materias, fomentando reuniones docentes académicas para coordinar, planificar y en su caso detectar problemas y proponer acciones de mejora.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Revisar y analizar las metodologías docentes en los distintos escenarios (presencial, semipresencial y no presencial) en las titulaciones.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Revisar y analizar los sistemas de evaluación en los distintos escenarios (presencial, semipresencial y no presencial) en asignaturas de las titulaciones.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Revisar y analizar los resultados de aprendizaje de las asignaturas de las titulaciones en los distintos escenarios (presencial, semipresencial y no presencial).		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Revisar la versión del modelo de informe para los coordinadores de asignaturas en el que el responsable pueda reflejar las acciones realizadas y las mejoras, en su caso.		Coordinador/a Calidad.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Revisar la versión del modelo de informe para que desde la Comisión académica de la titulación se analice y evalúe la coordinación entre materias, vacíos y duplicidades contenidos, sistema de evaluación, etc, conforme a la memoria de verificación de la titulación.		Coordinador/a Calidad.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC09	Difundir información precisa a todos los estudiantes sobre las claves del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC). Folleto/infografía: Difusión en papel, web y por en Aula Virtual. Programar la difusión para que se efectiva.	Difundir un díptico sobre el SAIC a los estudiantes cuando se matriculan y el espacio web donde se despliega el SAIC-BBAA.	Equipo dirección.	Curso 2020-2021	Díptico sobre el SAIC. SAIC-BBAA en la web del centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



PA03	Revisar los cuestionarios de satisfacción y añadir aspectos enfocados a la titulación para poder obtener de manera más precisa los resultados.	Incluir preguntas enfocadas a la realidad de los títulos	CAC-BBAA	Curso 2020-2021	Ya se han realizado modificaciones en las encuestas del profesorado en el curso 2019-2020. Sería necesario evidencias de resultados respecto a las distintas modalidades de enseñanzas (presencial, semipresencial, no presencial).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC04	Revisión del Plan de Orientación de Estudiantes.	Revisar y actualizar el Plan de Orientación de Estudiantes	Vicedecano/a de Coordinación y Estudiantes.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA04	Seguimiento del procedimiento de Gestión de incidencias.	Revisión de los modelos del proceso	Coordinador/a Calidad.	Curso 2020-2021	Revisión de los modelos del proceso (versión 2).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas.	El objetivo es equilibrar el número de estudiantes entre los grupos.	Vicedecano/a de Coordinación y Estudiantes.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Regular mediante normativa interna el protocolo de actuaciones y presentación de informes/evidencias de los coordinadores de curso y titulación, conforme al SAIC-BBAA.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC09	Elaboración de informe sobre normativa e instrucciones de gestión, uso y publicación de contenidos en la web de la facultad.	Elaborar un procedimiento para enviar contenido para publicar en la web del centro	Coordinador/a Calidad.	Curso 2020-2021	El proceso debe aprobarse, el espacio web dedicado ya se encuentra disponible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Aplicación del Plan Piloto de Acceso Automatizado a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo. Ya existe dotación económica.		Vicedecano/a de Infraestructuras.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Revisión del uso de espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes.		Vicedecano/a de Infraestructuras.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Programar la participación de estudiantes en los espacios y microespacios expositivos creados en el curso 2019-2020.		Vicedecano/a de Infraestructuras y Estudiantes.	Curso 2020-2021		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 88 9363 – vicecalibbaa@um.es – www.um.es/bellasartes

- Pág. 4 -

Código seguro de verificación: RUXFmhyC-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ANEXO 6

PUNTO 6

ANEXO 6B. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES. CURSO 2019-2020.

APROBADO EN CAC-BBAA
22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PARA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES. CURSO 2019-2020.
(SAIC-BBAA).

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Proceso SAIC-BBAA	Acción de Mejora	Tareas	Responsable	Fecha Inicio/fin	Evidencias	Agente Control		
						Iniciado	proceso	finalizado
PC04	Realizar un folleto de bienvenida a los nuevos estudiantes como complemento de mejora dentro del Plan de Acogida del Centro para el curso 2019-2020.		Equipo dirección.	Curso 2019-2020	Impreso Folleto de Bienvenida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PE01	Desarrollar un Plan de Acción Coordinado sobre la titulación que involucre distintas actuaciones programadas para corregir las deficiencias. Este plan estará integrado en las políticas del centro y formará parte de los objetivos para el curso 2019-2020.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020	Por motivos del estado de alarma el desarrollo del plan sigue en proceso.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Informar y concienciar al profesorado sobre la necesidad de coordinación HV de asignaturas y materias, fomentando reuniones docentes académicas para coordinar, planificar y en su caso detectar problemas y proponer acciones de mejora.	Inclusión en las fichas de PC01 para rellenar por los coordinadores de asignatura, de curso, directores de departamentos y coordinadores académicos de las titulaciones.	Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020	Ficha PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje. V2. (ver formularios).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC01	Desarrollar un modelo de informe para los coordinadores de asignaturas en el que el responsable pueda reflejar las acciones realizadas y las mejoras, en su caso.	Diseñar los formularios rellenables para facilitar el trabajo para la realización del informe PC01 por los coordinadores de asignatura.	Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020	Coord. Asignatura (Título Grado en Bellas Artes): INF01-PC01-GBBAA v2 Coord. Asignatura Máster U. en Producción y Gestión Artística: INF01-PC01-MUPGA v2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC01	Desarrollar un modelo de informe para que desde la Comisión académica de la titulación se analice y evalúe la coordinación entre materias, vacíos y duplicidades contenidos, sistema de evaluación, etc, conforme a la memoria de verificación de la titulación.	Diseñar los formularios rellenables para facilitar el trabajo a las comisiones académicas para la realización del informe PC01.	Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020	Comisión Académica Grado en BBAA: INF03-PC01-GBBAA v2 Comisión Académica Máster U. en Producción y Gestión Artística: INF03-PC01-MUPGA v2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC09	Difundir información precisa a todos los estudiantes sobre las claves del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC). Folleto/infografía: Difusión en papel, web y por en Aula Virtual. Programar la difusión para que se efectiva.	Diseñar un díptico sobre el SAIC para entregar a los estudiantes cuando se matriculan. Se ha	Equipo dirección.	Curso 2019-2020	Díptico sobre el SAIC. Renovación de la Web del Centro y mejora de la visibilidad del SAIC-BBAA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 88 9363 – vicecalibbaa@um.es – www.um.es/bellasartes

- Pág. 1 -

Código seguro de verificación: RUXFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



		renovado la web y mejorado la visibilidad del SAIC-BBAA.						
PA06	Realizar un informe de infraestructura sobre los espacios del centro, necesidades, ocupación, accesibilidad y recursos disponibles y de uso común.	Informe sobre los recursos materiales del centro: espacios, uso y ocupación, accesibilidad y otros recursos disponibles de uso común.	Vicedecano de Infraestructuras	Curso 2019-2020	Informe sobre disponibilidad de espacios en la Facultad de Bellas Artes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC07	Modificar las cuestiones referentes a las asignaturas de prácticas externas (no tiene la titulación), por lo que debe modificarse para el siguiente curso como “prácticas externas extracurriculares” para poder medir mejor los datos y su eficiencia.		Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020	Se han resuelto modificando en la web del centro especificando que nuestras titulaciones tienen prácticas externas extracurriculares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA03	Revisar los cuestionarios de satisfacción y añadir aspectos enfocados a la titulación para poder obtener de manera más precisa los resultados.	Incluir preguntas enfocadas a la realidad de los títulos	CAC-BBAA	Curso 2019-2020	Se han realizado modificaciones en las encuestas del profesorado. Se han realizado todas las encuestas programadas y por motivos del confinamiento se realizaron a todos los grupos de interés encuestas específicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC04	Revisión del Plan de Orientación de Estudiantes.	Revisar y actualizar el Plan de Orientación de Estudiantes	Vicedecana de Coordinación y Estudiantes.	Curso 2019-2020	Finalmente se	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA04	Revisión y seguimiento del procedimiento de Gestión de incidencias.	Revisión de los modelos del proceso	Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020	Revisión de los modelos del proceso modificados a la versión 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA04	Desarrollar los modelos de protocolo para incidencias: Sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.	Mejorar la versión 1 del modelo y hacerla más sencilla de rellenar y clara	Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020	Se ha habilitado un espacio en la web del centro donde se puede acceder a los distintos formularios del proceso. (ver formularios).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC01	Elaborar un procedimiento para la asignación de grupos de prácticas.	El objetivo es equilibrar el número de estudiantes entre los grupos.	Coordinadores Académicos y comisiones.	Curso 2019-2020	Esta acción se encuentra en proceso pero se espera que se implemente para el curso 2020-2021	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PC01	Estudio sobre los resultados de las intensificaciones como acción de mejora programada para el curso 2019-2020 para mejorar las tasas académicas del TFG y reducir el periodo de permanencia en la titulación.		CAC-BBAA	Curso 2019-2020	Informe sobre el impacto de la aplicación de la acción de mejora de modificación del calendario de asignaturas de 3.º y de 4.º del Grado en Bellas Artes durante el curso 2019-2020	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PC09	Elaboración de informe sobre normativa e instrucciones de gestión, uso y publicación de contenidos en la web de la facultad.	Elaborar un procedimiento para enviar contenido para publicar en la web del centro	Coordinador Calidad.	Curso 2019-2020	El proceso se encuentra en elaboración, pero el espacio web dedicado ya se encuentra disponible.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 88 9363 – vicecalibbaa@um.es – www.um.es/bellasartes

- Pág. 2 -

Código seguro de verificación: RUXFmhc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2eEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica



PA06	Presentación del Plan Piloto de Acceso Automatizado a las aulas y laboratorios de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo autónomo.	Poner en marcha una prueba piloto para dotar de acceso mediante tarjeta universitaria a talleres de prácticas	Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020	Se han aprobado dotaciones para realizar la automatización de los accesos de varios talleres. Están en proceso de instalación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PA06	Plan de eficiencia y uso de espacios de trabajo de la Facultad de Bellas Artes.	Revisar la eficiencia y uso de los espacios de trabajo	Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020	Se realizó un estudio general sobre la utilización de los espacios en el centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA06	Plan de eficiencia, uso y necesidad de los almacenes de la Facultad de Bellas Artes.	Revisar los espacios de almacén, uso y necesidad	Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020	Se han revisado todos los espacios de almacén	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA06	Adecuación de las zonas comunes para su uso como espacios de socialización de los estudiantes y demás grupos de interés.	Buscar mobiliario para poder disponerlo a los estudiantes para mejorar su socialización en los espacios comunes del centro.	Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020	Distribución de mesas y sillas en pasillos centrales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PA06	Puesta en marcha de espacios y microespacios expositivos.	Realizar un estudio de disponibilidad de espacios en el centro para promover nuevos espacios expositivos.	Vicedecano de Infraestructuras.	Curso 2019-2020	Se ha habilitado en el Centro varios espacios expositivos añadidos a los ya existentes y que se encuentran reflejados en la web del centro (Espacios expositivos). Sala Nano, Sala Micro, Sala M y Sala XXL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En Murcia, a 22 de julio de 2020.

El Vicedecano/Coordinador de Calidad
Gerardo Robles Reinaldos





ANEXO 6

PUNTO 6

ANEXO 6C

INFORME SOBRE EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ASIGNATURAS DE 3.º Y DE 4.º DEL GRADO EN BELLAS ARTES DURANTE EL CURSO 2019-2020 PARA MEJORAR LAS TASAS DEL TFG Y AJUSTAR LA DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS (IN06).

APROBADO EN CAC-BBAA
22/07/2020

Vicedecanato de Calidad. Facultad de Bellas Artes.
Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Informe sobre el impacto de la aplicación de la acción de mejora de modificación del calendario de asignaturas de 3.º y de 4.º del Grado en Bellas Artes durante el curso 2019- 2020.

1. Antecedentes

En marzo del año 2019 se realizó, por parte del decanato de BBAA, un informe de análisis sobre las causas de uno de los problemas detectados en el Grado en Bellas Artes, y que hacía referencia a la **Tasa de graduación**, es decir, el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación con la cohorte de entrada. Dicho informe proviene de las medidas aprobadas en el *Plan de Mejora de la Facultad de BBAA* para el curso 2019-2020

En ese informe se mostraba una tendencia continuada y mantenida en los resultados histórico y en los últimos cursos académicos que se situaba dicha tasa en torno al 49%, siendo este un dato muy preocupante por los efectos negativos que sobre los estudiantes tiene la necesidad de emplear una cantidad de tiempo superior al previsto para finalizar sus estudios, porque ralentiza la continuidad de su carrera académica o su incorporación al mundo laboral y porque indica con claridad una disfunción en el funcionamiento del diseño de la titulación.

En el informe se analizaban las causas de dicho resultado y se atribuía claramente a dos factores que en ambos casos afectaban negativamente al normal desarrollo del TFG:

- 1 La imposibilidad de realización del TFG empleando el curso completo, tal y como está diseñado, al no poder adjudicar el mismo hasta la mitad del primer cuatrimestre.
- 2 La descompensación en la oferta de optatividad en los cursos 3.º y 4.º, lo que nuevamente lastimaba las posibilidades reales de realizar el TFG sin que supusiera una sobrecarga inasumible de trabajo.

Como consecuencia del análisis, se propusieron una serie de medidas encaminadas a la corrección de dicha disfunción y consecuentemente a la mejora de la Tasa de Graduación con las consecuencias positivas que para los estudiantes podrían implicar. Dichas medidas, implicaban por un lado la redistribución de la oferta de optativas para poder dar cumplimiento legal a la misma y por otro la intensificación de asignaturas para que posibilitaran la realización del TFG al disponer de tiempo real para su realización.



Tras un amplio periodo de estudio las medidas propuestas se aprobaron, a iniciativa de los estudiantes, en la [Junta de Facultad de 11 de abril de 2019](#), para implantarlas en el curso 2019 – 2020 con el compromiso de valorar los resultados obtenidos al finalizar el curso académico.

2. Datos de referencia para la elaboración del informe

Para realizar el presente informe se han extraído datos de las siguientes encuestas, fuentes e informes.

- Tasas de Rendimiento y Éxito de BBAA curso 2017-18 (Anexo 1)
- Tasas de Rendimiento y Éxito de BBAA curso 2018-19 (Anexo 2)
- Matriculaciones del curso 2019-2020
- Actas de TFG de las convocatorias del curso 2019-2020
- Encuesta PA03_G_1920_A_Satisfaccion_profesores_PDI (Anexo 3)
- ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020 (Anexo 4)
- Informe del director del departamento de BBAA sobre la gestión de incidencias seguimiento: PA04BBAAGBBAA-QR-2020-02-03 (Anexo 5)

3. Análisis de datos

En los siguientes subapartados se analizan los datos históricos relativos a las tasas de la titulación y del TFG del Grado en BBAA, a la satisfacción de los estudiantes, a cuestiones relativas al profesorado.

a. Tasas de rendimiento de la titulación y del TFG.

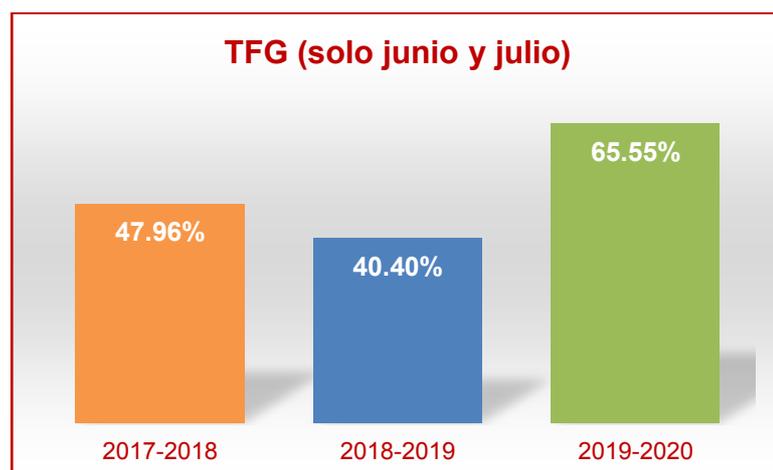
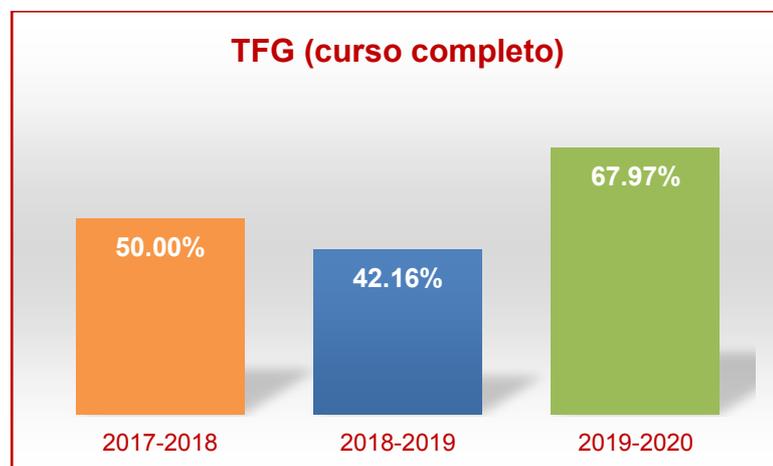
Para el análisis de las tasas de rendimiento de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 se disponen de los siguientes datos.

CURSO 2017 -2018	N.º ESTUDIANTES			TASA RENDIMIENTO	
	Matriculados	Present.max	Present.Prev	Tasa max.	Tasa prev.
Titulación (curso completo)			-	84,39%	-
TFG (curso completo)	102	51	-	50,00%	-
TFG (solo junio y julio)	98	47	-	47,96%	-



CURSO 2018 -2019	N.º ESTUDIANTES			TASA RENDIMIENTO	
	Matriculados	Present.max	Present.Prev	Tasa max.	Tasa prev.
Titulación (curso completo)			-	84,00%	-
TFG (curso completo)	102	43	-	42,16%	-
TFG (solo junio y julio)	99	40	-	40,40%	-

CURSO 2019 -2020	N.º ESTUDIANTES			TASA RENDIMIENTO	
	Matriculados	Present.max	Present.Prev	Tasa max.	Tasa prev.
Titulación (curso completo)	-	-	-	N.D.	-
TFG (curso completo)	102	87	84	67,97%	65,63%
TFG (solo junio y julio)	128	78	75	65,55%	63,03%



Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMU-RCM,C=ES.



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248- F. 868 88 7858- www.um.es/f-bellasartes

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 14 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



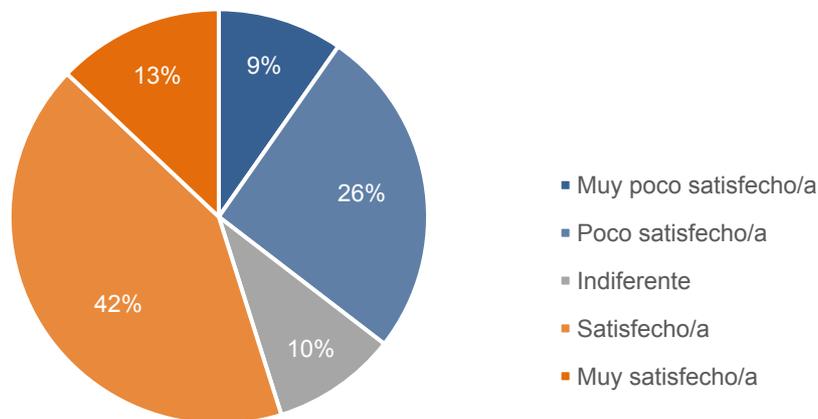


b. Satisfacción del alumnado

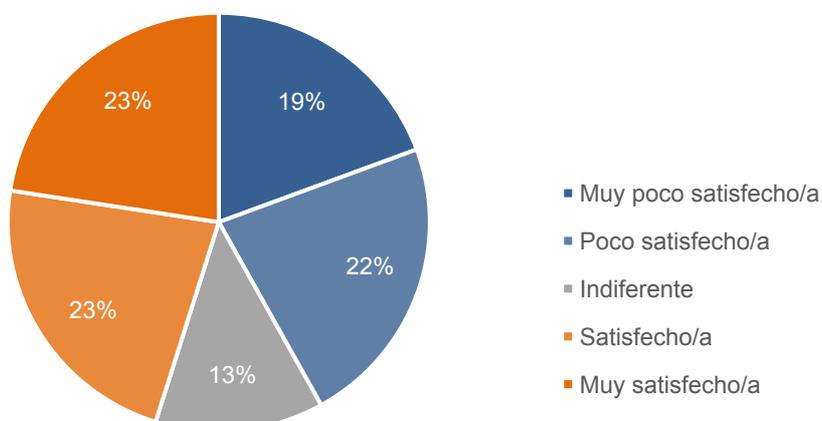
Para el análisis de la satisfacción del alumnado en referencia a la acción de mejora implantada, desde la Comisión de Calidad (CAC-BBAA) se lanzó una encuesta específica (ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020) que aporta los siguientes datos.

Encuestas cumplimentadas 31 / 115
Porcentaje sobre total 20,5%.

Adaptación de las asignaturas. Actividades y volumen de trabajo

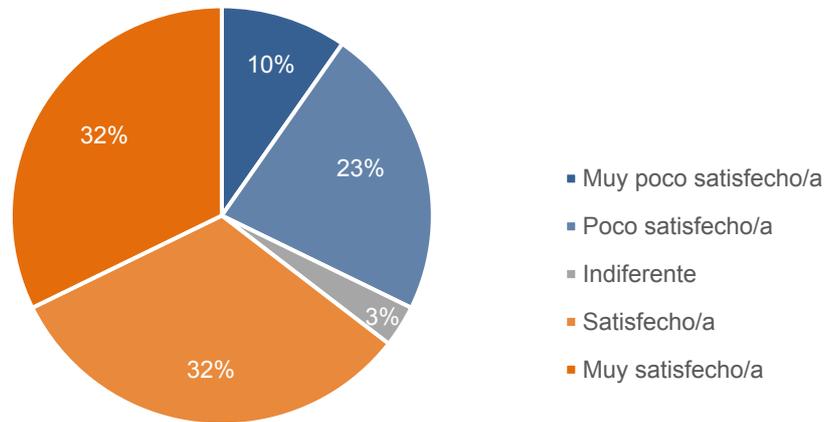


Mejora en el desarrollo de las asignaturas a cursar en 4.º

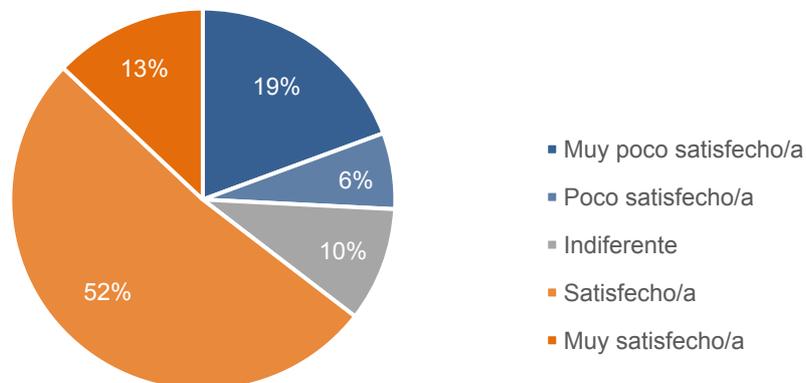




Mejora posibilidades de presentar el TFG en 4.º (junio/julio)



Satisfacción general sobre las intensificaciones y la repercusión sobre la realización y presentación del TFG



Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 16 de 48

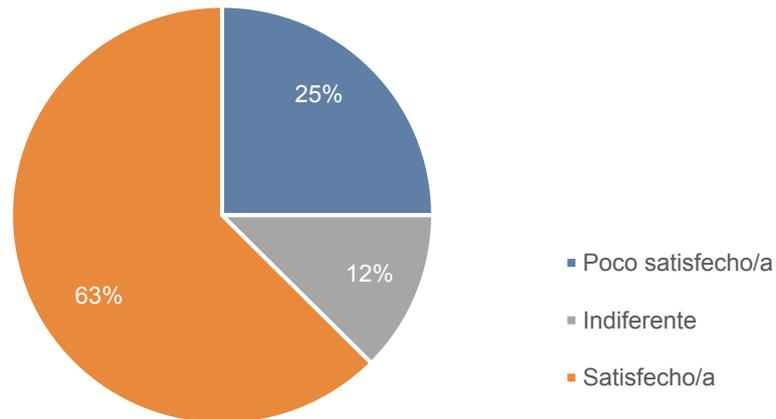
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



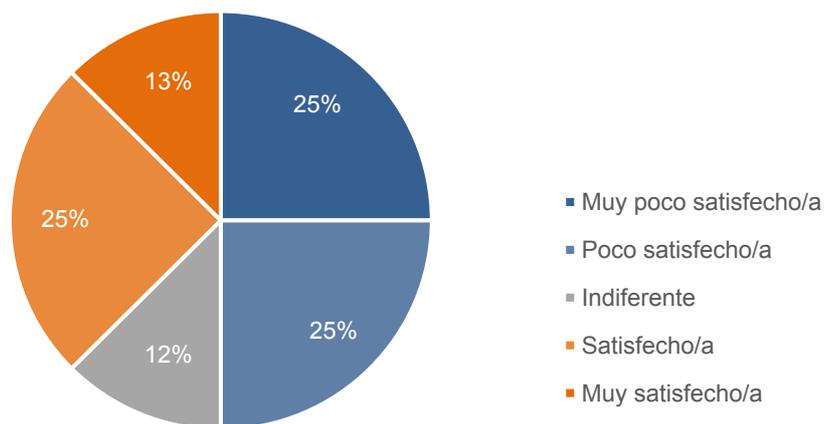


Aplicando las variables dependientes de estudiantes de 4.º curso, matriculados por primera vez de TFG y sin asignaturas de 3.º o anteriores, los resultados son los siguientes.

Adaptación de las asignaturas. Actividades y volumen de trabajo

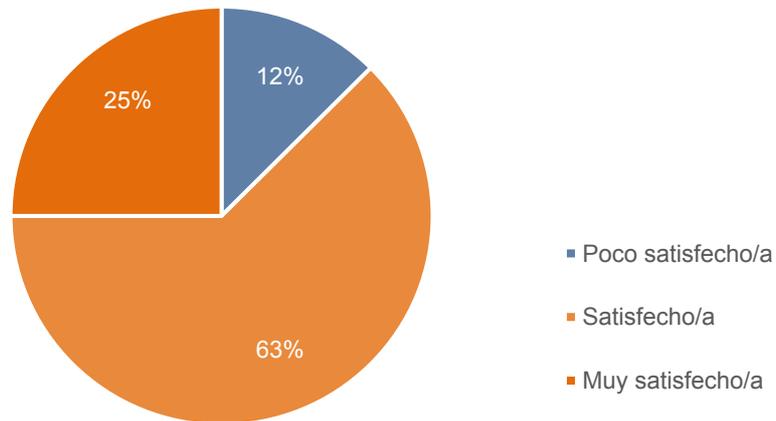


Mejora en el desarrollo de las asignaturas a cursar en 4.º

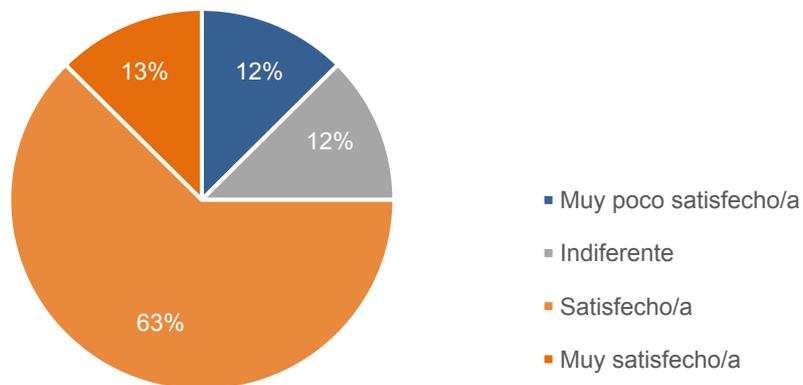




Mejora posibilidades de presentar el TFG en 4.º (junio/julio)



Satisfacción general sobre las intensificaciones y la repercusión sobre la realización y presentación del TFG



Firmante: ANTONIA RUJZ BENTEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 18 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

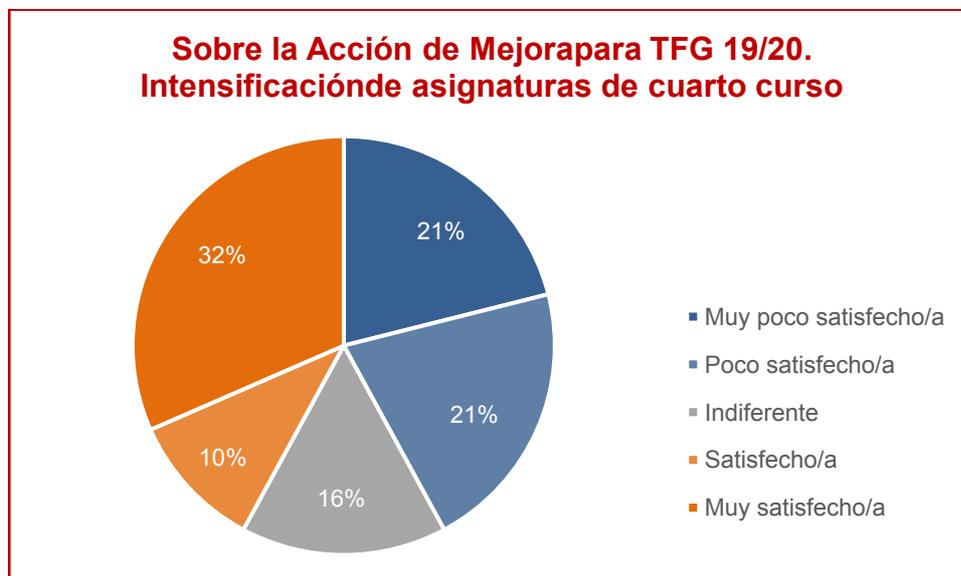




c. Satisfacción del profesorado

Para el análisis de la satisfacción del profesorado en referencia a la acción de mejora implantada, desde la Comisión de Calidad (CAC - BBAA), a instancias de la Comisión Académica (CA-BBAA), se incorporó una pregunta específica en la encuesta PA03_G_1920_A_Satisfaccion_profesores_PDI, concretamente la 19, que aporta los siguientes datos.

Encuestas cumplimentadas 21 / 57
Porcentaje sobre total 35,1%.



También se pueden extraer alguna información relativa a las intensificaciones del Informe del director del departamento de BBAA sobre la gestión de incidencias PA04BBAAGBBAA-QR-2020-02-03, aunque básicamente hacen referencia al POD del Departamento, concretamente a la sobrecarga de trabajo del profesorado asociado y a su influencia negativa en la calidad docente.



4. Valoración de resultados y conclusiones

1. El primer aspecto que llama la atención de los datos obtenidos es el fuerte crecimiento de la Tasa de Rendimiento de la asignatura del TFG que pasa de un 40,40% a un 65,55%, en el histórico de las convocatorias de junio y de julio, lo que supone un incremento de **25,15 puntos porcentuales** sobre los resultados del curso anterior. Es necesario matizar que, en función de los resultados de la evaluación de los trabajos presentados a la convocatoria de julio 2020 de los que aún no se dispone de datos definitivos, aplicando el porcentaje de estudiantes que no superaron la asignatura de TFG en la convocatoria de julio del curso anterior, podría haber una ligera reducción de aproximadamente 2 puntos porcentuales en dicho dato. En cualquier caso, las cifras se moverían entre los 23 y los 25 puntos porcentuales de incremento.
2. El grado de satisfacción general de los estudiantes con la acción de mejora acometida es mayoritariamente satisfactoria o muy satisfactoria (65%), aumentando este porcentaje hasta el 76% cuando se aplica las variables de estudiantes de 4.º curso, matriculados por primera vez de TFG y sin asignaturas de 3.º o anteriores.
3. También se presentan datos muy favorables en la percepción de los estudiantes en cuanto a las posibilidades de presentar el TFG en el contexto del 4.º curso 64%, porcentaje que aumenta hasta el 68% al aplicar las variables anteriormente mencionadas.
4. En referencia a la adaptación de las asignaturas implicadas en las intensificaciones los estudiantes también hacen una valoración discretamente positiva 55% que aumenta 63% al aplicar las variables. Sin embargo, este dato se matiza cuando se cruza con la percepción sobre si esta planificación mejora el desarrollo de las asignaturas a cursar en 4.º (46%) apreciándose una valoración discretamente negativa (50%) cuando se aplican las variables. Está claro que la cantidad de tiempo disponible para la realización de cada una de las asignaturas intensificadas es el mismo que en el escenario anterior y que los estudiantes valoran positivamente la adaptación a su realización en un espacio temporal más corto. Sin embargo, esto no se traduce a que en general vean esto en el conjunto de sus asignaturas de 4.º como algo claramente positivo. Sería recomendable realizar otros estudios que permitan cruzar datos para averiguar, si es necesario realizar otra distribución en la terminación de las asignaturas intensificadas, o si este dato pudiera ser consecuencia de la posibilidad real de concentrar las asignaturas optativas más demandadas en un determinado cuatrimestre, con las consecuencias de sobrecarga que esto pudiera suponer, o si pudiera estar influyendo aspectos concretos de la valoración de asignaturas concretas.



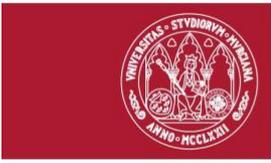
5. Con los datos disponibles sobre la satisfacción del profesorado respecto a las intensificaciones nos encontramos con un empate técnico, aunque son más las personas que están muy satisfechas con la medida (32%) frente a los que están muy insatisfechos con ella (21%). En cualquier caso, se trata de una pregunta muy genérica y que no aporta datos relevantes de calidad. Sería pertinente obtener más datos concretos respecto a esta cuestión y muy especialmente los del profesorado implicado directa o indirectamente en las intensificaciones.
6. Como ya se ha mencionado, el director del departamento de BBAA hace alusiones a las intensificaciones de la titulación en referencia al POD del Departamento, concretamente menciona la sobrecarga de trabajo del profesorado asociado y la repercusión negativa sobre la calidad de la titulación, sin aportar datos específicos que avalen dicha afirmación. En todo caso, no parece razonable que las dificultades a la hora de realizar el diseño del POD del departamento, y que afectan a los profesores asociados, sea una razón de peso relevante que pudiera impedir una mejora de la calidad de la titulación y lastrar la mejora de datos como los reseñados en el primer apartado de estas conclusiones. Tampoco parece razonable que una circunstancia, o circunstancias ajenas al diseño de la titulación y al desarrollo normal de la misma, como son las bajas por enfermedad del profesorado, se esgriman como condicionantes para ser tenidos en cuenta a la hora de realizar las mejoras de la titulación. En cualquier caso, parece pertinente reseñar que la CAC-BBAA no puede entrar a valorar la gestión de las competencias depositadas en los departamentos.

En general las conclusiones que se pueden extraer de todos los datos y evidencias son muy positivas desde el incremento de la tasa de rendimiento que ha mejorado claramente, hasta el grado de satisfacción de los estudiantes con la medida adoptada y el reconocimiento del esfuerzo realizado por el profesorado para la adaptación a la nueva situación.

Para finalizar es necesario mencionar un factor que aún no se ha mencionado, como es la indudable influencia negativa que la COVID-19 haya podido tener sobre la implantación de esta acción de mejora.

En Murcia, a 21 de julio de 2020.

Alfredo Cuervo Pando
Secretario de la Facultad de Bellas Artes



Anexo 1. Tasas de Rendimiento y Éxito de BBAA curso 2017-18

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Titulación: GRADO EN BELLAS ARTES

Curso: 2017/18

Fecha de Cálculo: 5 de noviembre de 2018

ASIGNATURA	TIPO (Tr/Ob/Op) (**)	Nº DE MATRICULADOS			REPETIDOR	FEBRERO				JUNIO				JULIO / SEPTIEMBRE				TOTAL APROBADOS				
		Tot	1ª	>=2ª		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimie nto (%)	Tasa d éxito(%) (***)
						Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	Nº	%(2)					
CURSO PRIMERO																						
1349 - ARTE DEL S. XX Y ÚLTIMAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS (6)(1C)(3)	OB	92	90	2	2,17	89	96,74	89	100	0	0	0	0	0	0	0	0	89	87	14	96,74	100,00
1350 - PAISAJES CULTURALES (6)(2C)(32)	OB	116	93	23	19,83	2	8,7	1	50	76	66,09	49	64,47	32	48,48	14	43,75	64	50	12	55,17	76,19
1351 - DIBUJO Y FORMA (12)(A)(15)	OB	106	95	11	10,38	0	0	0	0	90	84,91	84	93,33	4	18,18	4	100	88	80	8	83,02	96,70
1352 - ESCULTURA (12)(A)(10)	OB	96	94	2	2,08	0	0	0	0	85	88,54	79	92,94	3	17,65	2	66,67	81	80	1	84,38	94,19
1353 - COLOR (12)(A)(18)	OB	97	96	1	1,03	0	0	0	0	75	77,32	75	100	4	18,18	3	75	78	78	0	80,41	98,73
1354 - PINTURA Y TÉCNICAS AUDIOVISUALES I (6)(A)(21)	OB	100	97	3	3	0	0	0	0	55	55	54	98,18	25	54,35	25	100	79	78	1	79,00	100,00
1355 - DIBUJO CON LUZ: FOTOGRAFÍA (6)(A)(10)	OB	103	95	8	7,77	0	0	0	0	42	40,78	35	83,33	58	85,29	44	75,86	79	73	6	76,70	84,95
CURSO SEGUNDO																						
1356 - TEORÍA DEL ARTE (6)(1C)(15)	OB	100	81	19	19	63	63	47	74,6	20	37,74	14	70	22	56,41	15	68,18	76	69	7	76,00	89,41
1357 - ARTE Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA (6)(2C)(5)	OB	91	85	6	6,59	0	0	0	0	81	89,01	78	96,3	8	61,54	8	100	86	81	5	94,51	100,00
1358 - PINTURA Y TÉCNICAS AUDIOVISUALES II (6)(1C)(3)	OB	86	85	1	1,16	44	51,16	44	100	7	16,67	7	100	32	91,43	32	100	83	82	1	96,51	100,00
1359 - PROCEDIMIENTOS AUDIOVISUALES DE LA ESCULTURA (6)(2C)(0)	OB	96	91	5	5,21	1	20	1	100	95	100	80	84,21	14	93,33	14	100	95	90	5	98,96	98,96
1360 - MORFOLOGÍA ARTÍSTICA APLICADA (6)(A)(12)	OB	93	89	4	4,3	0	0	0	0	68	73,12	67	98,53	14	53,85	12	85,71	79	76	3	84,95	97,53
1361 - PROCEDIMIENTOS GRÁFICOS DE ESTAMPACIÓN (6)(A)(10)	OB	98	90	8	8,16	1	12,5	1	100	84	86,6	84	100	3	23,08	2	66,67	87	84	3	88,78	98,86
1362 - PROCEDIMIENTOS ESCULTÓRICOS I (6)(1C)(13)	OB	88	84	4	4,55	55	62,5	55	100	5	15,15	5	100	15	53,57	15	100	75	75	0	85,23	100,00
1363 - REPRESENTACIONES ESCULTÓRICAS DEL CUERPO HUMANO (6)(2C)(1)	OB	90	86	4	4,44	0	0	0	0	63	70	52	82,54	32	84,21	25	78,13	77	74	3	85,56	90,59
1364 - PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS (6)(1C)(14)	OB	97	84	13	13,4	64	65,98	64	100	7	21,21	7	100	12	46,15	11	91,67	82	77	5	84,54	98,80
1365 - FUNDAMENTOS DE LA PINTURA (6)(2C)(4)	OB	91	84	7	7,69	0	0	0	0	78	85,71	78	100	9	69,23	7	77,78	85	79	6	93,41	97,70
CURSO TERCERO																						
1366 - MÉTODOS Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL (6)(A)(11)	OB	82	69	13	15,85	2	15,38	1	50	62	76,54	59	95,16	8	36,36	3	37,5	63	60	3	76,83	88,73
1367 - PROCEDIMIENTOS ESCULTÓRICOS II (6)(1C)(4)	OB	75	72	3	4	50	66,67	50	100	20	80	20	100	1	20	1	100	71	69	2	94,67	100,00
1368 - PINTURA II (6)(2C)(6)	OB	85	75	10	11,76	0	0	0	0	57	67,06	56	98,25	22	75,86	22	100	78	70	8	91,76	98,73
1369 - ESPACIOS Y DISCURSOS EXPOSITIVOS (6)(A)(1)	OB	74	71	3	4,05	1	33,33	1	100	71	97,26	61	85,92	8	66,67	6	75	68	66	2	91,89	93,15
1370 - PINTURA I (6)(1C)(4)	OB	80	75	5	6,25	57	71,25	57	100	18	78,26	18	100	1	20	1	100	76	74	2	95,00	100,00
1371 - PROYECTOS PICTÓRICOS (9)(A)(22)	OB	99	78	21	21,21	0	0	0	0	43	43,43	42	97,67	35	61,4	31	88,57	73	65	8	73,74	94,81
1372 - MOVIMIENTO (9)(A)(32)	OB	101	77	24	23,76	2	8,33	2	100	38	38,38	38	100	29	47,54	29	100	69	59	10	68,32	100,00
1378 - ILUSTRACIÓN (6)(A)(6)	OP	46	44	2	4,35	0	0	0	0	33	71,74	30	90,91	10	62,5	8	80	38	37	1	82,61	95,00
1380 - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (6)(1C)(1)	OP	43	42	1	2,33	34	79,07	33	97,06	8	80	8	100	1	50	1	100	42	42	0	97,67	100,00
1381 - DESARROLLO TRIDIMENSIONAL DEL OBJETO FUNCIONAL (6)(2C)(3)	OP	25	24	1	4	0	0	0	0	22	88	20	90,91	2	40	2	100	22	22	0	88,00	100,00
1384 - PINTURA MURAL (6)(2C)(7)	OP	49	45	4	8,16	0	0	0	0	19	38,78	19	100	23	76,67	23	100	42	39	3	85,71	100,00
CURSO CUARTO																						
1373 - CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE (6)(A)(7)	OB	79	76	3	3,8	0	0	0	0	59	74,68	59	100	13	65	13	100	72	71	1	91,14	100,00
1374 - PROYECTOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA (9)(A)(6)	OB	75	71	4	5,33	0	0	0	0	61	81,33	60	98,36	8	53,33	8	100	68	65	3	90,67	98,55
1375 - PROYECTOS ESCULTÓRICOS (9)(A)(3)	OB	71	69	2	2,82	0	0	0	0	67	94,37	58	86,57	9	69,23	8	88,89	66	65	1	92,96	97,06
1376 - TRABAJO FIN DE GRADO (18)(A)(51)	OB	102	69	33	32,35	4	12,12	4	100	21	21,43	21	100	26	33,77	26	100	51	30	21	50,00	100,00
1377 - ESPACIOS DE LA REPRESENTACIÓN PICTÓRICA Y RETRATO (6)(A)(3)	OP	42	41	1	2,38	0	0	0	0	14	33,33	14	100	25	89,29	25	100	39	38	1	92,86	100,00
1379 - INTERVENCIONES ESCULTÓRICAS EN EL ESPACIO URBANO Y NATUR	OP	21	19	2	9,52	14	66,67	13	92,86	5	62,5	5	100	0	0	0	0	18	18	0	85,71	94,74
1382 - PINTURA Y PAISAJE (6)(1C)(5)	OP	49	48	1	2,04	30	61,22	30	100	8	42,11	8	100	6	54,55	6	100	44	43	1	89,80	100,00
1383 - DISEÑO (6)(1C)(4)	OP	46	45	1	2,17	36	78,26	36	100	4	40	4	100	2	33,33	2	100	42	42	0	91,30	100,00
1385 - INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ESCULTÓRI	OP	30	28	2	6,67	0	0	0	0	21	70	16	76,19	8	57,14	6	75	22	22	0	73,33	84,62
1386 - TALLER DE CRÍTICA Y ESCRITURA ARTÍSTICA (6)(2C)(5)	OP	17	15	2	11,76	0	0	0	0	6	35,29	5	83,33	7	58,33	5	71,43	10	10	0	58,82	83,33

(1) Sobre los que pueden presentarse

(2) Sobre presentados

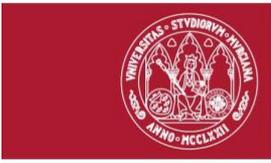
(*) Créditos de la asignatura, cuatrimestre en que se imparte, Nº de estudiantes no presentados a ninguna convocatoria

(**) Tipo: (obligatorias (OB), optativas (OP), troncales (OT), Ambas (AM))

(***) Nº Total de aprobados / (Nº de matriculados - No presentados ninguna convocatoria)*100

Información reservada y de uso exclusivo para Universidad de Murcia





Anexo 2. Tasas de Rendimiento y Éxito de BBAA curso 2018-19

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 24 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Titulación: GRADO EN BELLAS ARTES

Curso: 2018/19

Fecha de Cálculo: 5 de noviembre de 2019

ASIGNATURA	TIPO (Tri/Ob/O p) (**)	Nº DE MATRICULADOS			EPETIDO	FEBRERO				JUNIO				JULIO / SEPTIEMBRE				TOTAL APROBADOS				
		Tot	1ª	>=2ª		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Presentados		Aptos		Nº	1ª	>=2ª	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito(%) (***)
						Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	Nº	%(2)					
CURSO PRIMERO																						
1349 - ARTE DEL S. XX Y ÚLTIMAS TENDENCIAS ARTÍSTICAS (6)(1C)(4)	OB	99	98	1	1,01	95	95,96	94	98,95	0	0	0	0	0	0	0	94	94	0	94,95	98,95	
1350 - PAISAJES CULTURALES (6)(2C)(21)	OB	130	98	32	24,62	14	43,75	6	42,86	87	70,16	49	56,32	50	66,67	29	58	84	66	18	64,62	77,06
1351 - DIBUJO Y FORMA (12)(A)(12)	OB	105	101	4	3,81	0	0	0	0	92	87,62	83	90,22	7	31,82	6	85,71	89	87	2	84,76	95,70
1352 - ESCULTURA (12)(A)(8)	OB	104	101	3	2,88	0	0	0	0	95	91,35	90	94,74	3	21,43	3	100	93	91	2	89,42	96,88
1353 - COLOR (12)(A)(11)	OB	105	102	3	2,86	0	0	0	0	88	83,81	88	100	6	35,29	6	100	94	93	1	89,52	100,00
1354 - PINTURA Y TÉCNICAS AUDIOVISUALES I (6)(A)(9)	OB	104	99	5	4,81	0	0	0	0	90	86,54	86	95,56	6	33,33	6	100	92	89	3	88,46	96,84
1355 - DIBUJO CON LUZ: FOTOGRAFÍA (6)(A)(15)	OB	110	100	10	9,09	1	10	0	0	78	70,91	61	78,21	28	57,14	27	96,43	88	85	3	80,00	92,63
CURSO SEGUNDO																						
1356 - TEORÍA DEL ARTE (6)(1C)(20)	OB	88	66	22	25	43	48,86	32	74,42	18	32,14	10	55,56	21	45,65	15	71,43	57	46	11	64,77	83,82
1357 - ARTE Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA (6)(2C)(12)	OB	71	69	2	2,82	0	0	0	0	52	73,24	51	98,08	8	40	8	100	59	58	1	83,10	100,00
1358 - PINTURA Y TÉCNICAS AUDIOVISUALES II (6)(1C)(10)	OB	76	71	5	6,58	46	60,53	39	84,78	14	37,84	14	100	13	56,52	11	84,62	64	61	3	84,21	96,97
1359 - PROCEDIMIENTOS AUDIOVISUALES DE LA ESCULTURA (6)(2C)(17)	OB	86	78	8	9,3	0	0	0	0	63	73,26	58	92,06	9	32,14	9	100	67	64	3	77,91	97,10
1360 - MORFOLOGÍA ARTÍSTICA APLICADA (6)(A)(15)	OB	86	74	12	13,95	0	0	0	0	61	70,93	61	100	10	40	9	90	70	65	5	81,40	98,59
1361 - PROCEDIMIENTOS GRÁFICOS DE ESTAMPACIÓN (6)(A)(12)	OB	81	72	9	11,11	1	11,11	1	100	58	72,5	58	100	10	45,45	9	90	68	63	5	83,95	98,55
1362 - PROCEDIMIENTOS ESCULTÓRICOS I (6)(1C)(12)	OB	74	67	7	9,46	38	51,35	38	100	15	41,67	15	100	9	42,86	8	88,89	61	58	3	82,43	98,39
1363 - REPRESENTACIONES ESCULTÓRICAS DEL CUERPO HUMANO (6)(2C)(14)	OB	78	69	9	11,54	2	22,22	1	50	58	75,32	58	100	5	26,32	5	100	64	60	4	82,05	100,00
1364 - PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS (6)(1C)(15)	OB	90	77	13	14,44	62	68,89	62	100	2	7,14	2	100	11	42,31	11	100	75	68	7	83,33	100,00
1365 - FUNDAMENTOS DE LA PINTURA (6)(2C)(9)	OB	84	78	6	7,14	0	0	0	0	72	85,71	70	97,22	5	35,71	5	100	75	70	5	89,29	100,00
CURSO TERCERO																						
1366 - MÉTODOS Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL (6)(A)(16)	OB	100	82	18	18	4	22,22	2	50	67	68,37	62	92,54	20	55,56	10	50	74	61	13	74,00	88,10
1367 - PROCEDIMIENTOS ESCULTÓRICOS II (6)(1C)(8)	OB	88	86	2	2,27	55	62,5	55	100	19	57,58	19	100	6	42,86	6	100	80	79	1	90,91	100,00
1368 - PINTURA II (6)(2C)(8)	OB	89	84	5	5,62	0	0	0	0	67	75,28	65	97,01	16	66,67	16	100	81	76	5	91,01	100,00
1369 - ESPACIOS Y DISCURSOS EXPOSITIVOS (6)(A)(5)	OB	94	86	8	8,51	0	0	0	0	81	86,17	78	96,3	10	62,5	10	100	88	83	5	93,62	98,88
1370 - PINTURA I (6)(1C)(7)	OB	89	83	6	6,74	61	68,54	61	100	19	67,86	19	100	2	22,22	2	100	82	79	3	92,13	100,00
1371 - PROYECTOS PICTÓRICOS (9)(A)(25)	OB	111	86	25	22,52	1	4	0	0	45	40,54	44	97,78	42	62,69	41	97,62	85	74	11	76,58	98,84
1372 - MOVIMIENTO (9)(A)(31)	OB	109	85	24	22,02	2	8,33	2	100	56	52,34	56	100	20	39,22	20	100	78	65	13	71,56	100,00
1378 - ILUSTRACIÓN (6)(A)(8)	OP	50	49	1	2	0	0	0	0	38	76	36	94,74	6	42,86	6	100	42	42	0	84,00	100,00
1380 - CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (6)(1C)(8)	OP	60	60	0	0	41	68,33	41	100	10	52,63	10	100	1	11,11	1	100	52	52	0	86,67	100,00
1381 - DESARROLLO TRIDIMENSIONAL DEL OBJETO FUNCIONAL (6)(2C)(4)	OP	25	25	0	0	0	0	0	0	20	80	20	100	1	20	1	100	21	21	0	84,00	100,00
1384 - PINTURA MURAL (6)(2C)(3)	OP	55	54	1	1,82	0	0	0	0	41	74,55	41	100	11	78,57	11	100	52	51	1	94,55	100,00
CURSO CUARTO																						
1373 - CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE (6)(A)(8)	OB	70	65	5	7,14	1	20	1	100	55	79,71	55	100	6	42,86	5	83,33	61	57	4	87,14	98,39
1374 - PROYECTOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA (9)(A)(0)	OB	73	66	7	9,59	0	0	0	0	53	72,6	47	88,68	26	100	19	73,08	66	63	3	90,41	90,41
1375 - PROYECTOS ESCULTÓRICOS (9)(A)(4)	OB	70	67	3	4,29	1	33,33	1	100	62	89,86	53	85,48	9	56,25	9	100	63	61	2	90,00	95,45
1376 - TRABAJO FIN DE GRADO (18)(A)(56)	OB	102	62	40	39,22	3	7,5	3	100	14	14,14	14	100	29	34,12	26	89,66	43	24	19	42,16	93,48
1377 - ESPACIOS DE LA REPRESENTACIÓN PICTÓRICA Y RETRATO (6)(A)(4)	OP	52	52	0	0	0	0	0	0	24	46,15	24	100	24	85,71	24	100	48	48	0	92,31	100,00
1379 - INTERVENCIONES ESCULTÓRICAS EN EL ESPACIO URBANO Y NATURAL (6)(1C)(5)	OP	26	26	0	0	12	46,15	12	100	9	64,29	9	100	0	0	0	0	21	21	0	80,77	100,00
1382 - PINTURA Y PAISAJE (6)(1C)(4)	OP	44	41	3	6,82	27	61,36	27	100	10	58,82	10	100	3	42,86	3	100	40	38	2	90,91	100,00
1383 - DISEÑO (6)(1C)(2)	OP	48	46	2	4,17	37	77,08	37	100	8	72,73	8	100	1	33,33	1	100	46	45	1	95,83	100,00
1385 - INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ESCULTÓRICA (6)(2C)(3)	OP	27	25	2	7,41	1	50	1	100	20	76,92	20	100	3	50	3	100	24	22	2	88,89	100,00
1386 - TALLER DE CRÍTICA Y ESCRITURA ARTÍSTICA (6)(2C)(1)	OP	17	16	1	5,88	1	100	1	100	11	68,75	11	100	4	80	3	75	15	14	1	88,24	93,75

(1) Sobre los que pueden presentarse

(2) Sobre presentados

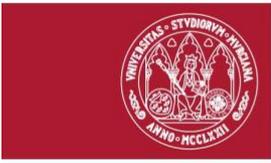
(*) Créditos de la asignatura, cuatrimestre en que se imparte, Nº de estudiantes no presentados a ninguna convocatoria

(**) Tipo: (obligatorias (OB), optativas (OP), troncales (OT), Ambas (AM))

(***) Nº Total de aprobados / (Nº de matriculados - No presentados ninguna convocatoria)*100

Información reservada y de uso exclusivo para Universidad de Murcia





Anexo 3. Encuesta PA03_G_1920_A_Satisfaccion_profesores_PDI

Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes

Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 26 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



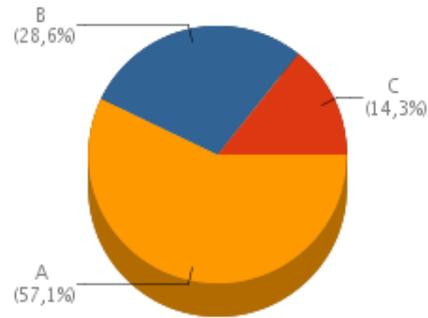
PA03_G_1920_A_Satisfaccion_profesores_PDI

(21 encuestas cumplimentadas)

(Realizadas 57 invitaciones de las cuales han sido cumplimentadas el 35,1%)

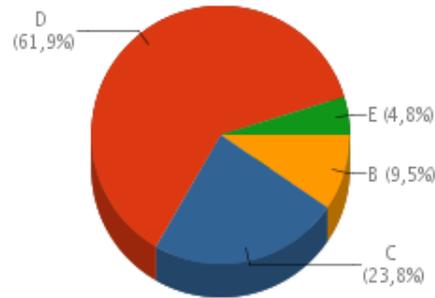
SEXO

Respuesta	Total	%
A Varón	12	57,1
B Mujer	6	28,6
C Sin rellenar	3	14,3



Años impartiendo docencia

Respuesta	Total	%
A Menos de 1 año	0	0,0
B De 1 a 5 años	2	9,5
C De 6 a 15 años	5	23,8
D Más de 15 años	13	61,9
E Sin rellenar	1	4,8



Satisfacción del profesorado con la titulación

	1	2	3	4	5
A 1. La planificación y desarrollo de la enseñanza	0	3	7	5	6
B 2. La coordinación docente, en tanto que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje.	0	4	4	7	6
C 3. La coordinación entre asignaturas de la misma materia para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades	2	3	2	8	6
D 4. La coordinación entre las asignaturas del mismo curso para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades	2	7	5	2	5
E 5. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas	0	2	5	8	6
F 6. La adecuación temporal de la carga de trabajo del estudiante	0	3	2	9	6
G 7. La información publicada en la Web de la Titulación, tanto en contenido como en accesibilidad.	1	1	2	8	8

Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM, C=ES





PA03_G_1920_A Satisfaccion profesores PDI

	1	2	3	4	5
H 8. La oferta de actividades de actualización y mejora docente que realiza la Facultad o el Centro de Formación y Desarrollo Profesional	0	6	2	7	4
I 9. Las actividades de innovación y actualización docente en las que haya participado	0	1	3	8	6
J 10. El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.)	0	5	4	7	5
K 11. El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.)	0	1	6	9	4
L 12. La adecuación de las aulas, y del resto de espacios de trabajo, al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas	0	5	4	6	6
M 13. Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (bases de datos, fondos bibliográficos, Aula Virtual, etc.)	0	5	4	4	6
N 14. La realización de prácticas curriculares (en el caso de que la Titulación lo contemple), en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante	1	2	4	3	4
O 15. Los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados	1	3	2	10	5
P 16. Las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje)	1	3	4	4	7
Q 17. El uso que los alumnos hacen de las tutorías	3	2	5	8	3
R 18. El conocimiento que tiene del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC)	2	3	3	5	6
S 19. Sobre la Acción de Mejora para TFG 19/20. Intensificación de asignaturas de cuarto curso.	4	4	3	2	6
T 20. El personal de apoyo a la docencia (laboratorios, bibliotecas), en cuanto que es suficiente para las tareas que ha de realizar.	5	4	0	7	3
U 21. La formación del personal de apoyo a la docencia (laboratorios, bibliotecas)	2	2	2	8	5

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMU-RCM, C=ES





PA03_G_1920_A Satisfaccion profesores PDI

	1	2	3	4	5
V 22. (Sólo para máster y doctorado) Y en el caso de que los haya: Los complementos de formación, en cuanto que cumplen su función de nivelación en competencias y conocimientos para facilitar el aprendizaje en la Titulación	0	1	1	5	6
W 23. En general, la organización del Plan de estudios	1	6	5	4	5
X 24. En general, los recursos materiales de que dispone la Titulación	0	5	6	6	4
Y 25. En general, su satisfacción con la Titulación	0	6	5	5	5

	Valor medio
A 1. La planificación y desarrollo de la enseñanza	3.67
B 2. La coordinación docente, en tanto que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje.	3.71
C 3. La coordinación entre asignaturas de la misma materia para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades	3.62
D 4. La coordinación entre las asignaturas del mismo curso para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades	3.05
E 5. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas	3.86
F 6. La adecuación temporal de la carga de trabajo del estudiante	3.9
G 7. La información publicada en la Web de la Titulación, tanto en contenido como en accesibilidad.	4.05
H 8. La oferta de actividades de actualización y mejora docente que realiza la Facultad o el Centro de Formación y Desarrollo Profesional	3.47
I 9. Las actividades de innovación y actualización docente en las que haya participado	4.06
J 10. El espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.)	3.57
K 11. El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc. (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.)	3.8
L 12. La adecuación de las aulas, y del resto de espacios de trabajo, al número de estudiantes y las actividades programadas en ellas	3.62





PA03_G_1920_A_Satisfaccion_profesores_PDI

	Valor medio
M 13. Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (bases de datos, fondos bibliográficos, Aula Virtual, etc.)	3.58
N 14. La realización de prácticas curriculares (en el caso de que la Titulación lo contemple), en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante	3.5
O 15. Los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados	3.71
P 16. Las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje)	3.68
Q 17. El uso que los alumnos hacen de las tutorías	3.29
R 18. El conocimiento que tiene del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC)	3.53
S 19. Sobre la Acción de Mejora para TFG 19/20. Intensificación de asignaturas de cuarto curso.	3.11
T 20. El personal de apoyo a la docencia (laboratorios, bibliotecas), en cuanto que es suficiente para las tareas que ha de realizar.	2.95
U 21. La formación del personal de apoyo a la docencia (laboratorios, bibliotecas)	3.63
V 22. (Sólo para máster y doctorado) Y en el caso de que los haya: Los complementos de formación, en cuanto que cumplen su función de nivelación en competencias y conocimientos para facilitar el aprendizaje en la Titulación	4.23
W 23. En general, la organización del Plan de estudios	3.29
X 24. En general, los recursos materiales de que dispone la Titulación	3.43
Y 25. En general, su satisfacción con la Titulación	3.43

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM, C=ES



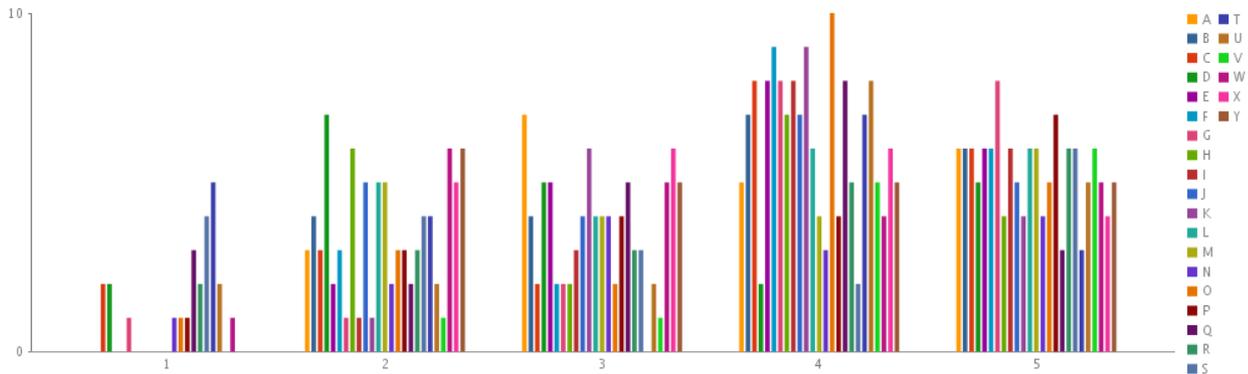
Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 30 de 48

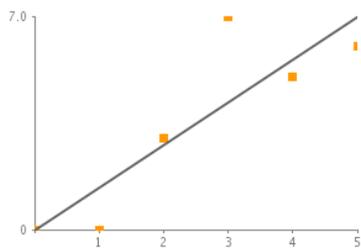
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



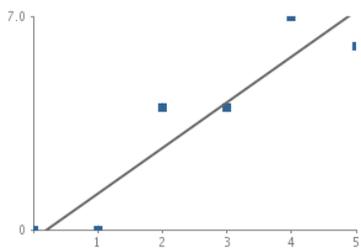
PA03_G_1920_A Satisfaccion profesores PDI



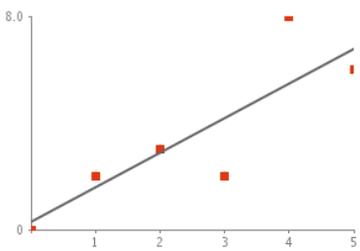
Serie A



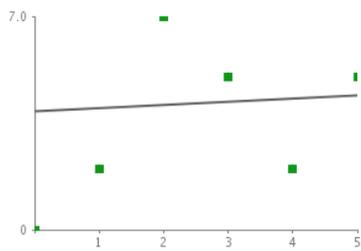
Serie B



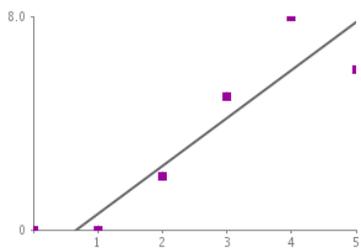
Serie C



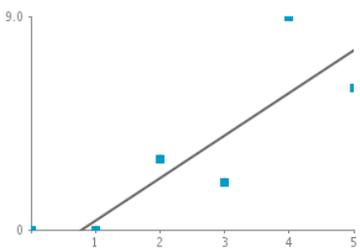
Serie D



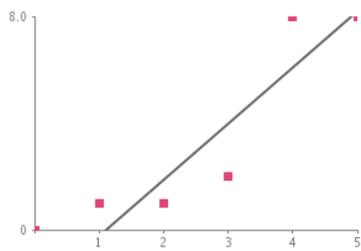
Serie E



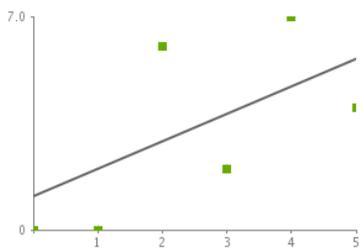
Serie F



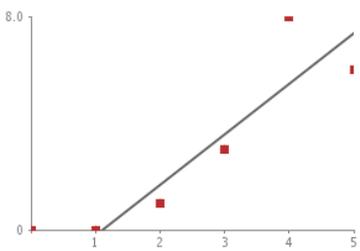
Serie G



Serie H



Serie I

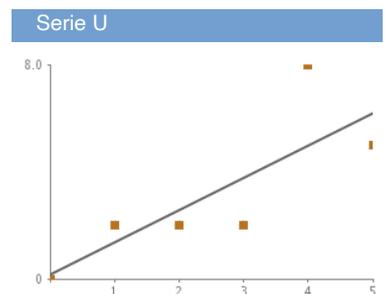
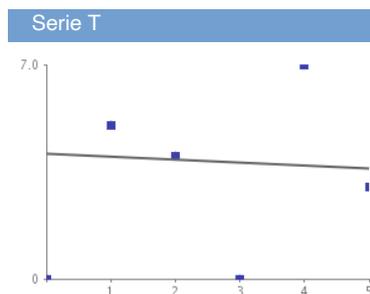
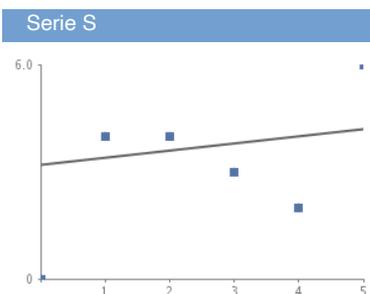
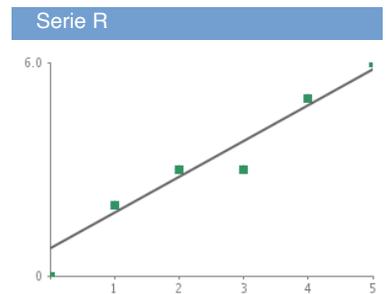
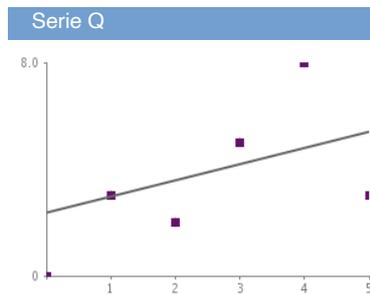
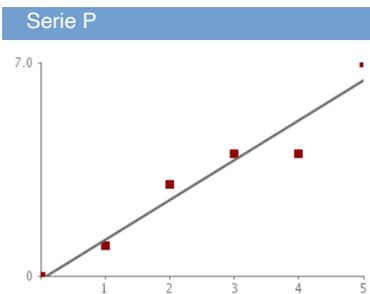
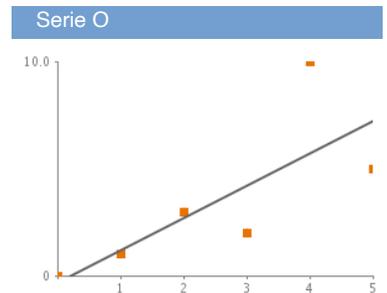
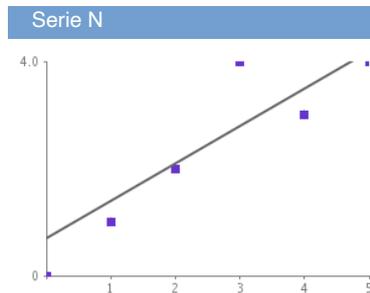
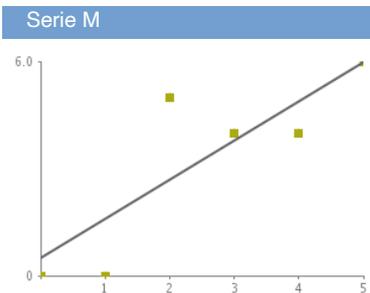
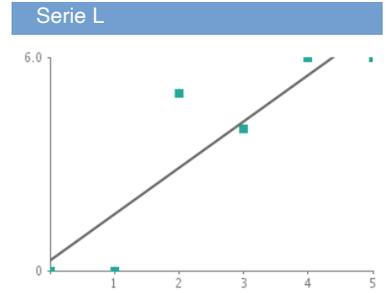
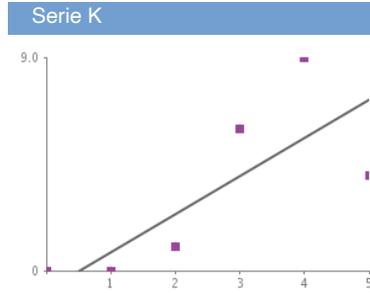
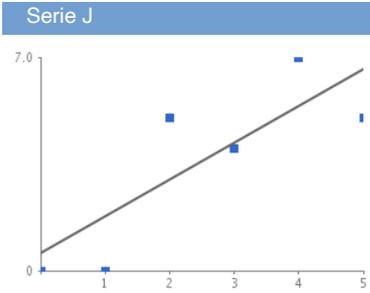


Firmante: ANTONIA RUZ BENTITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES





PA03_G_1920_A_Satisfaccion_profesores_PDI



Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Respuesta	Total	%
-----------	-------	---

facultad no es lo mismo que usar los limitados recursos que tenemos en nuestras casas. La carga de trabajo ha superado por mucho la cantidad de horas establecida en las guías docentes. Sería una buena medida reducir esta carga en el modelo semipresencial y no presencial del Plan de Contingencia 3.

V	Salvador Conesa ha sido el que más ha comprendido al alumnado y se ha adaptado con las entregas. Mariano ha estado muy atento para ayudar en movimiento por todas las vías posibles. Amparo al final nos dió varias clases de repaso muy valiosas. Julia en Taller de Crítica nos ha dado clases online con total normalidad, vale su peso en oro esa mujer.	1	2,0
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----

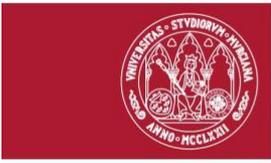
Salvador Conesa ha sido el que más ha comprendido al alumnado y se ha adaptado con las entregas. Mariano ha estado muy atento para ayudar en movimiento por todas las vías posibles. Amparo al final nos dió varias clases de repaso muy valiosas. Julia en Taller de Crítica nos ha dado clases online con total normalidad, vale su peso en oro esa mujer.

W	Sin rellenar	27	55,1
---	--------------	----	------

Sin rellenar

27 55,1





Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Bellas Artes
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes



Código seguro de verificación: RUxFMhyc-R0rJYYhe-1UV3pQ5h-2ecEvCRC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 34 de 48

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



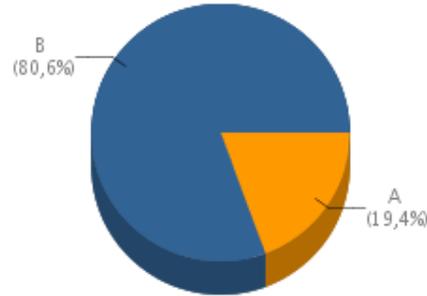
ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020

(31 encuestas cumplimentadas)

(Realizadas 151 invitaciones de las cuales han sido cumplimentadas el 20,5%)

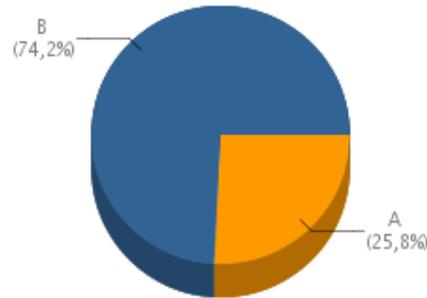
1.1.- En el curso 2019-2020, ¿te matriculaste de la asignatura de TFG?.

Respuesta	Total	%
A N	6	19,4
B S	25	80,6
C Sin rellenar	0	0,0



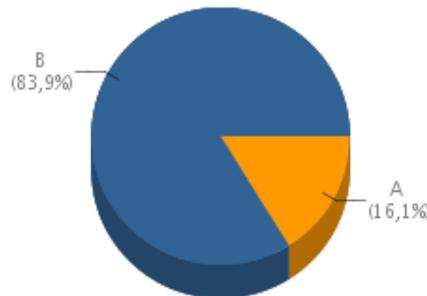
1.2.- ¿En este curso 2019-2020 ha sido la primera vez que te matriculaste de la asignatura de TFG?.

Respuesta	Total	%
A N	8	25,8
B S	23	74,2
C Sin rellenar	0	0,0



1373. CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE, (6 ECTS, Obligatoria Anual).

Respuesta	Total	%
A N	5	16,1
B S	26	83,9
C Sin rellenar	0	0,0



1374. PROYECTOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA, (9 ECTS, Obligatoria Anual).

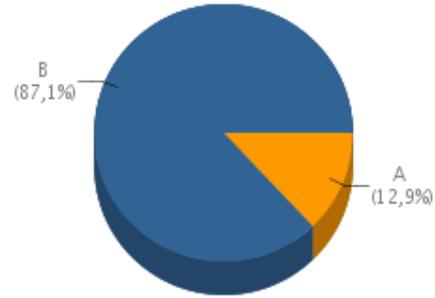
Respuesta	Total	%
A N	4	12,9
B S	27	87,1
C Sin rellenar	0	0,0

Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES



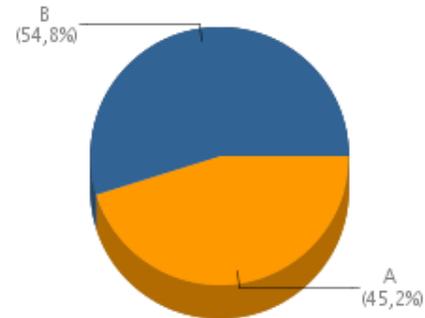


ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020



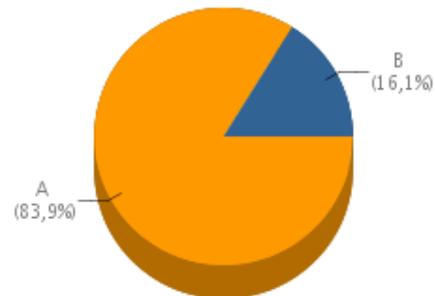
1377. ESPACIOS DE LA REPRESENTACIÓN PICTÓRICA Y RETRATO, (6 ECTS, Optativa Anual).

Respuesta	Total	%
A N	14	45,2
B S	17	54,8
C Sin rellenar	0	0,0



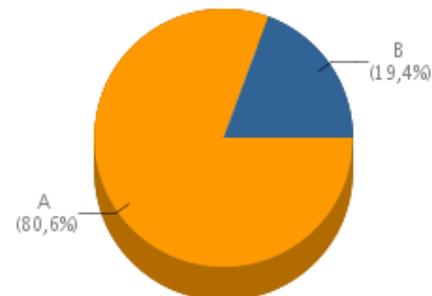
1378. ILUSTRACIÓN, (6 ECTS, Optativa Anual).

Respuesta	Total	%
A N	26	83,9
B S	5	16,1
C Sin rellenar	0	0,0



1379. INTERVENCIONES ESCULTÓRICAS EN EL ESPACIO URBANO Y NATURAL, (6 ECTS, Optativa C1).

Respuesta	Total	%
A N	25	80,6
B S	6	19,4
C Sin rellenar	0	0,0



Firmante: ANTONIA RUZ BÉNITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.

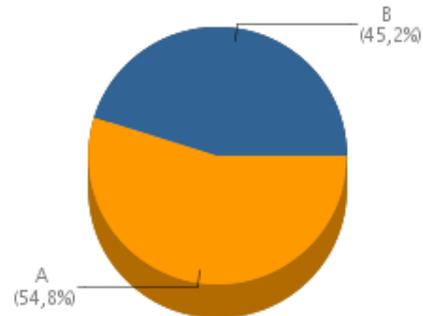




ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020

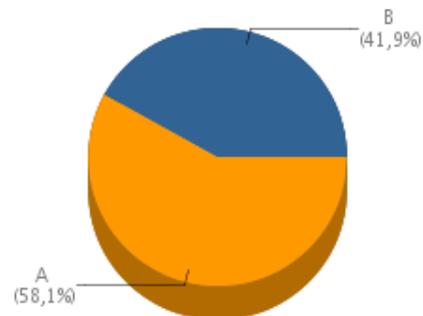
1382. PINTURA Y PAISAJE, (6 ECTS, Optativa C1).

Respuesta	Total	%
A N	17	54,8
B S	14	45,2
C Sin rellenar	0	0,0



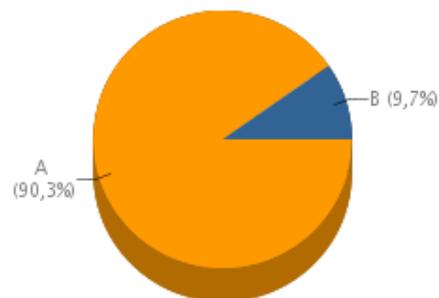
1385. INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ESCULTÓRICA, (6 ECTS, Optativa C2).

Respuesta	Total	%
A N	18	58,1
B S	13	41,9
C Sin rellenar	0	0,0



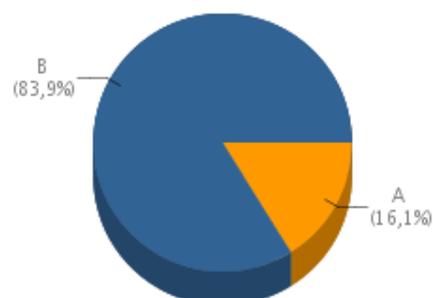
1386. TALLER DE CRÍTICA Y ESCRITURA ARTÍSTICA, (6 ECTS, Optativa C2).

Respuesta	Total	%
A N	28	90,3
B S	3	9,7
C Sin rellenar	0	0,0



1375. PROYECTOS ESCULTÓRICOS, (9 ECTS, Obligatoria Anual).

Respuesta	Total	%
A N	5	16,1
B S	26	83,9
C Sin rellenar	0	0,0

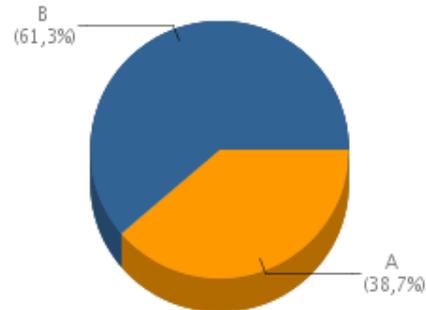




ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020

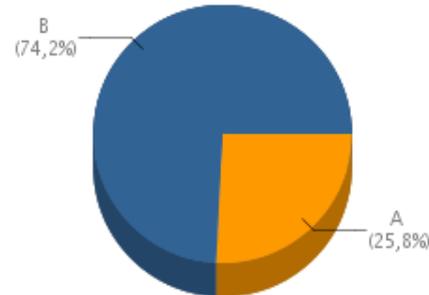
Otras asignaturas de Tercer Curso.

Respuesta	Total	%
A N	12	38,7
B S	19	61,3
C Sin rellenar	0	0,0



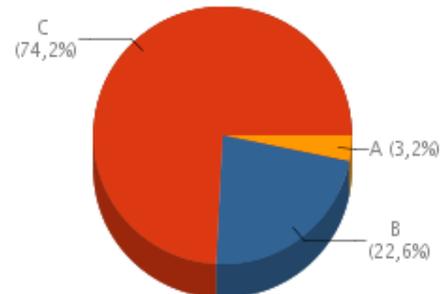
2.1.- ¿Tienes previsto defender el TFG en las convocatorias de junio o julio 2020?.

Respuesta	Total	%
A N	8	25,8
B S	23	74,2
C Sin rellenar	0	0,0



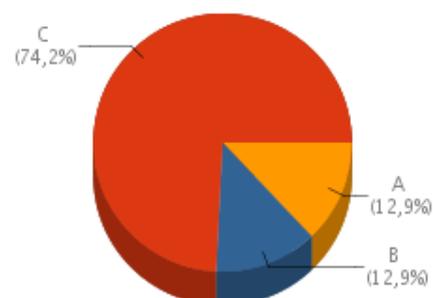
He tenido que finalizar con otras asignaturas.

Respuesta	Total	%
A N	1	3,2
B S	7	22,6
C Sin rellenar	23	74,2



El volumen de trabajo/exigencia del TFG es muy grande (supera las 450 horas de dedicación).

Respuesta	Total	%
A N	4	12,9
B S	4	12,9
C Sin rellenar	23	74,2



Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES

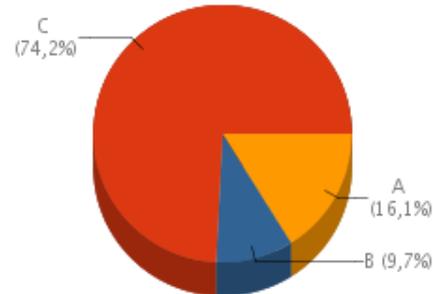




ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020

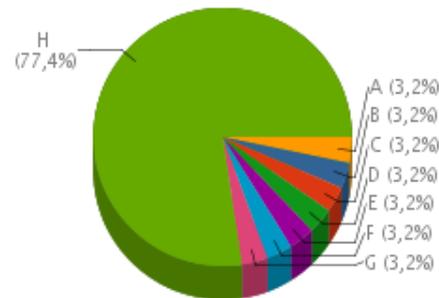
La actual situación de confinamiento me impide realizar el TFG.

Respuesta	Total	%
A N	5	16,1
B S	3	9,7
C Sin rellenar	23	74,2



Otras razones. Indicar cuales:

Respuesta	Total	%
A Me matriculo de pocas asignaturas al año ya que estudio y trabajo.	1	3,2
B No matriculación en la asignatura.	1	3,2
C No me he matriculado , necesito más tiempo para realizar el TFG.	1	3,2
D No me he sentido, por problemas personales, en condiciones para la realización del TFG y el confinamiento a ayudado a incrementar eso. Ha sido totalmente una decisión personal dejarlo para el año que viene y no por lo de la intensificación.	1	3,2
E No vengo a indicar otras razones, vengo a expresar mi gran indignación respecto a la intensificación del curso. Partiendo de la base de que NO SE NOS AVISÓ, las asignaturas de cuarto son extensas, y no hay porque reducir una asignatura de nueve meses a escasos 3 o 4 meses, no hay tiempo para pensar, para realizar proyectos de investigación o para poder asimilar los conocimientos que se adquieren en 9 meses. Me parece una total injusticia como este año hemos sido conejillos de indias de propagand	1	3,2
F Por razones de salud y sobre todo por el confinamiento, realmente no ha tenido que ver la intensificación.	1	3,2
G me queda por aprobar la asignatura de Movimiento y es imposible compaginar esta con otra asignatura mas potente.	1	3,2
H Sin rellenar	24	77,4



Firmante: ANTONIA RUJZ BENITEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES



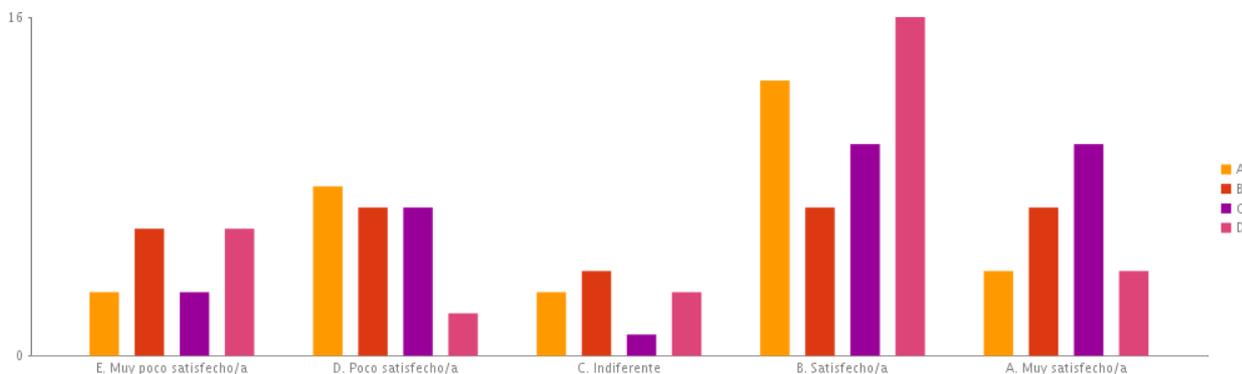


ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020

3.1.- Indica el grado de satisfacción sobre la intensificación de las asignaturas

	E. Muy poco satisfecho/a	D. Poco satisfecho/a	C. Indiferente	B. Satisfecho/a	A. Muy satisfecho/a
A 3.1.1.- Las asignaturas han adaptado las actividades y el volumen de trabajo al tiempo de trabajo disponible.	3	8	3	13	4
B 3.1.2.- Cuál es tu valoración sobre si esta planificación mejora el desarrollo de las asignaturas a cursar en 4.º.	6	7	4	7	7
C 3.1.3.- Cuál es tu valoración sobre si esta planificación mejora tus posibilidades de presentar el TFG en el 4.º curso académico (junio/julio).	3	7	1	10	10
D 3.1.4.- Cuál es tu grado de satisfacción general sobre las intensificaciones y la repercusión sobre la realización y presentación del TFG.	6	2	3	16	4

	Valor medio
A 3.1.1.- Las asignaturas han adaptado las actividades y el volumen de trabajo al tiempo de trabajo disponible.	3.23
B 3.1.2.- Cuál es tu valoración sobre si esta planificación mejora el desarrollo de las asignaturas a cursar en 4.º.	3.06
C 3.1.3.- Cuál es tu valoración sobre si esta planificación mejora tus posibilidades de presentar el TFG en el 4.º curso académico (junio/julio).	3.55
D 3.1.4.- Cuál es tu grado de satisfacción general sobre las intensificaciones y la repercusión sobre la realización y presentación del TFG.	3.32

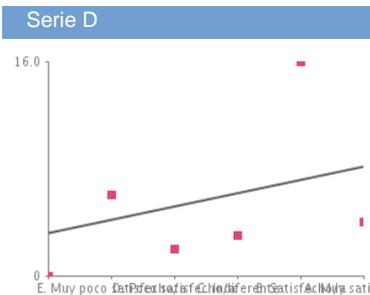
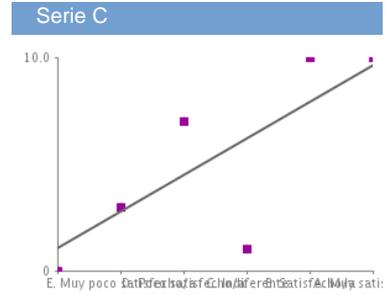
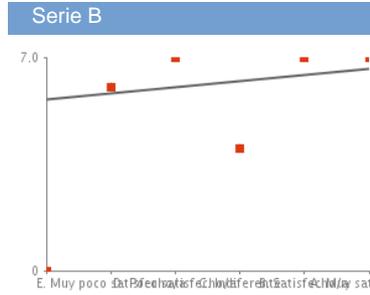
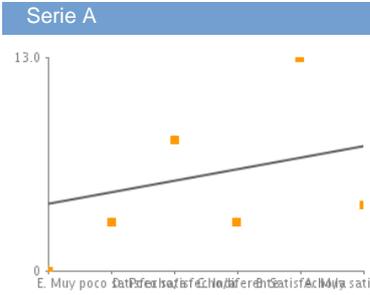


Firmante: ANTONIA RUZ BENITEZ; Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMU-RCM,OU=ES





ENCUESTA SAIC-BBAA SEGUIMIENTO AM INTENSIFICACIONES 2019-2020



Firmante: ANTONIA RUZ BENTEZ. Fecha-hora: 24/07/2020 10:05:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Respuesta	Total	%
<p>J Gran diferencia en el profesorado de criterios Desde aquellos que han hecho que trabajamos lo establecido en la guía docente previamente contingencia y añadiendo las tareas de contingencia hasta auténtico maestros que se adaptaron al nuevo estado. Incumplimiento de manera uní lateral por parte de un docente en plazos. Saltando normativa de entrega de actas en plazos y proceder de manera no es optativa en correcciones.</p>	1	2,0
<p>K La cantidad de trabajo a realizar no se ha revisado, en todas las asignaturas se ha mantenido el cómputo total de los trabajos a presentar y se ha tenido por dada la parte teórica. Lo único que ha cambiado son las tutorías virtuales y el 10% de la nota de asistencia a clase. Sin embargo en la asignatura de proyectos pictóricos se ha puesto examen para compensar ese 10% De asistencia en la convocatoria de Julio cuando no se ha tenido en cuenta para junio los meses de confinamiento pero si el resto. En la asignatura de movimiento hemos tenido disponible clases virtuales de resolución de dudas y asistencia del profesor todos los días de la semana. Si bien, se ha tenido en cuenta la asistencia en las clases virtuales durante el confinamiento. En pintura I se ha hecho el examen de forma virtual, pero hemos tenido q llevar el cuadro a la facultad para su evaluación.</p>	1	2,0
<p>L La mayoría de docentes han estado muy a la altura de la situación, dándonos facilidades y adaptando exámenes y entregas, pero hay otros que no lo han hecho tan bien y nos han exigido incluso más que en las clases presenciales, mientras ellos ni daban clase.</p>	1	2,0
<p>M Los profesores se han adaptado a una situación para la que no se habían preparado, y lo han solucionado mediante trabajo en domicilio sin supervisión ni aprendizaje. En el caso de un nuevo episodio de confinamiento, los trabajos deben corregirse semanalmente con anotaciones de mejora y no en bloques a final del cuatrimestre.</p>	1	2,0
<p>N Mayor compromiso entre profesor alumno, me he sentido abandonada, muy abandonada e incomprensida con respecto a la situación vivida. Engañada incluso. Agradezco a los 3 profesores que me han permitido progresar a mi ritmo respetando la situación personal, los demás</p>	1	2,0





INFORME DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
ASUNTO: GESTIÓN DE INCIDENCIAS
SEGUIMIENTO: PA04BBAAGBBAA-QR-2020-02-03

Una vez recibida por parte del Vicedecanato de Calidad la Queja/Reclamación planteada la Dirección del departamento de Bellas Artes

EXPONE

- Que en lo referente a las asignaturas Arte y Sociedad no son competencia de este departamento, debiendo redireccionarse las quejas al departamento responsable.
- Que en lo referente a Proyectos Pictóricos el/los estudiantes no aportan documentación alguna de su queja, desconociéndose a qué año se refieren, qué grupo o qué docente. No obstante, y siendo esta la primera noticia que tiene el Departamento de ello se dará traslado a la coordinadora de la asignatura y coordinadora de Grado para que profundicen en lo que se expone.
- En lo referente a las asignaturas de PAM y Retrato, la docencia de los profesores está intensificada según acuerdo de departamento de Julio de 2019 con la aprobación del POD.
- Así mismo, el calendario académico está intensificado según acuerdo de Junta de 2019, lo que hace que las horas por semana que imparten los profesores no se ajuste a la normativa laboral ni a los estatutos de la UM sobre horas/docencia/semana del profesorado Asociado y TC.
- En ambos órganos de gobierno, Consejo de departamento y Junta, los estudiantes tienen el 33% de los votos, luego los representantes que votaron a favor de dichas acciones tienen la obligación de asumir la responsabilidades que de dichas decisiones de Junta y Consejo se diriman.
- Quien ostenta el cargo de Director de Departamento en la actualidad es también miembro de ambos foros. Sabiendo y advirtiendo en todo momento las consecuencias que dichas decisiones podían tener, votó en contra de ambas resoluciones, haciéndolo constar así en acta, lo que según la ley de régimen jurídico del sector público le exime de responsabilidad sobre las mismas.
- A pesar de todo, es a esta Dirección a quien le ha tocado solventar los problemas derivados de las decisiones tomadas por la Junta de Centro y el Consejo de Departamento, a la cual pertenecen todos los colectivos de representación de la UM: PDI, PAS y Estudiantes.
- Las bajas en los departamentos de la UM las gestiona la sección de personal y son informadas a la Dirección una vez los docentes las hacen llegar a la sección de personal.



- Según la Dirección tiene constancia de dichas bajas solicita al vicerrectorado la suplencia del profesor/a, a cargo de la bolsa de empleo del departamento, lo que lleva un proceso que se dilata por parte de la sec. de personal entre 7 y 15 días.
- En el caso de bajas cortas, la Dirección busca entre el profesorado con carga pendiente del área, a un compañero/a que supla la baja puntual.
- En el caso de estas asignaturas (Área Dibujo y Área Pintura) no existen profesores con créditos pendientes en el área a los que no les coincida el horario de las asignaturas sin docente.
- A esto se suma que el Rectorado sólo cubre las bajas con un docente que imparta las horas/semana que marca la normativa, independientemente de que el Consejo de departamento apruebe un POD con otra carga/semana de los profesores.

En lo referido a la asignatura de Retrato:

1. El profesor xxxx tiene 18h/semana durante el segundo cuatrimestre, siendo su contrato de 6h/semana.
2. Debido a esto la sección de personal sólo cubre la baja con un profesor que imparta 6h a la semana, quedando 12h/semana por impartir sin asignación de suplente.
3. La profesora sustituta ya está trabajando y ha elegido la asignatura de mural para sustituir al profesor xxxx, no obstante, al ser esta asignatura de 8h/semana, la profesora impartirá clases de 1.5 h y a continuación tutorías según su carga docente, dejando así el taller abierto y asistido.
4. Han quedado grupos de la asignatura de retrato que también impartía xxxx sin cubrir, estando el área de pintura con todo su personal casi al 100% de los créditos (quedan algunos créditos pendientes en profesores que más abajo detallamos cómo se han asignado a retrato)
5. El día 24 de enero se mantuvo una reunión con todos los delegados de Grado para informarles de las bajas de los profesores xxxxx, xxxxx y xxxxxx, explicándoles el procedimiento de sustituciones y la negativa de Rectorado a cubrir el 100% de las bajas por las razones anteriormente explicadas.
6. Con todos ellos se llegó a un acuerdo para PAM y para Retrato que fue consensuado con la mayoría de los delegados, estando un delegado del turno de tarde en contra del mismo.
7. El día 28 se manda email a todos los delegados para informarles del estado de las contrataciones y la negativa de rectorado a cubrir el 100% de la baja. Esta dirección no las aporta porque entiende suficiente el presente informe, pero si el Vicedecano de Calidad lo estima oportuno se pueden aportar todas las comunicaciones con profesores y estudiantes.
8. El día 29 de enero se mantuvo otra reunión con los estudiantes de retrato y el coordinador, en la que se les informó de las suplencias y se abordaron nuevas soluciones, de nuevo con el respaldo mayoritario de los estudiantes.



9. Entre esas soluciones estaba que el coordinador cubriese (por encima de su carga), algunos grupos, que el profesor xxxx cubriese (ajustándose a su carga) los créditos que le quedaban pendientes en POD. Que se traducen en dos grupos de los lunes cubiertos.
10. Se le ofreció también dejar la última práctica como optativa, que el profesor xxxx contestara a sus dudas por email en menos de 8 horas, y seguir reclamando al rectorado y la asignación de suplentes.
11. El día 31 se vuelve a mandar un email a los estudiantes para mantenerles informados del estado de la gestión en PAM y Retrato.
12. Después de la reunión del área del 5 de febrero, y tras reajustar la carga docente de los profesores con los TFGs y TFM los grupos que impartía el profesor xxxx serán cubiertos de la siguiente manera:
 - Profesor xxxxx: asistirá al taller del miércoles 5 de 18 a 21 (por encima de su carga)
 - Profesor xxxxx: asistirá al taller del jueves 6 de 19 a 21:30h (ajustado a su carga)
 - Profesor xxxxx: impartirá todas las sesiones de los miércoles de 9 a 12 además de una sesión de recuperación extra el miércoles 4 de marzo.
 - Profesor xxxxx: asistirá al taller de los lunes 10, 17 y 24 (de 9 a 12) y los jueves 13, 20 y 27 de (19 a 21,30) (ajustado a su carga)
 - Profesor xxxxx: asistirá al taller de los miércoles 12, 19 y 26 de febrero así como el 4 de marzo (de 18 a 21)
 - Profesora xxxxxx: Se ofreció a impartir docencia por encima de su carga los jueves pero no será necesario al ocuparse xxxxx de los jueves.
 - De este modo, todas las sesiones de la asignatura pendientes quedan cubiertas, impartándose una sesión dos sesiones extra para compensar las pérdidas hasta la fecha.
 - Todos los docentes que efectúan labores de sustitución están cualificados para impartir la asignatura, al ser del área o área afín.
 - No quedaban clases teóricas por impartir en este mes de enero y febrero según nos ha sido indicado por el coordinador, siendo únicamente clases de taller las que quedaban pendientes y son cubiertas.
 - Se ha informado a los estudiantes mediante email en AV por parte del coordinador.
 - Se ha solicitado a los docentes que lleven un control de asistencia mediante firmas

En lo referente a la asignatura de PAM

- La profesora remacha tiene una carga de 4h semana, superior a la establecida en la normativa que son 6h/semana.
- El rectorado no nos ha cubierto la baja de la profesora xxxx debido a este desequilibrio.
- El día 24 de enero se mantuvo una reunión con todos los delegados de Grado para informarles de las bajas de los profesores xxxxx, xxxxx y xxxxx, explicándoles todo el procedimiento de sustituciones y la negativa de Rectorado a cubrir el 100% de las bajas.



- Con todos ellos se llegó a un acuerdo para PAM y para Retrato que fue consensuado con la mayoría de los delegados, estando un delegado del turno de tarde en contra del mismo.
- La coordinadora de la asignatura nos aclaró que no quedan clases teóricas pendientes por impartir en la asignatura, siendo las sesiones de febrero para aclarar dudas y asesorar sobre la realización de la última práctica.
- Según nos informa la coordinadora la práctica Web final ha sido explicada y se encuentran una serie de tutoriales online para los estudiantes grabados dentro del marco del proyecto de innovación docente por las profesoras y con los que completan el aprendizaje de los estudiantes. Las profesoras consideran que no se han perdido contenidos en la asignatura, sino sesiones finales de taller preparatorio y trabajo tutorizado de los estudiantes.
- El día 28 se manda email a todos los delegados para informarles del estado de las contrataciones y los acuerdos alcanzados con los profesores y los delegados de estudiantes por mayoría, que son:

- A. Que xxxxxx imparta cuatro sesiones de dos horas (8 horas), o un número menor de sesiones que sumen las mismas horas, centradas en aclarar dudas en Photoshop sobre la preparación del material visual que los estudiantes necesitan para los trabajos finales. Estas sesiones se harían en horario de mañana (2) y en horario de tarde (2) siempre intentando ajustarse al horario de PAM y en miércoles, jueves o viernes (dado que el docente imparte otra docencia en lunes y martes). Serán abiertas a todos los grupos, podrían ir tanto alumnos de los tres grupos que han pedido estas sesiones (A, C y D) como alumnos del B, se trabajaría con Photoshop como programa de edición de imagen.
- B. Que xxxxxxxxxx imparta, siempre que se reincorpore en periodo lectivo, dos o tres talleres (10 horas en total que tiene pendientes en POD) en los que repase el funcionamiento de la aplicación web que han de usar los estudiantes (recordamos no obstante que hay tutoriales en el aula virtual) y resuelva dudas sobre la misma. De nuevo abiertos a cualquier estudiante y grupo, pero dado que los ha reclamado especialmente el grupo B, se procurará que alguno/s caiga en su horario.
- C. Retrasar la entrega de la práctica Web, en la medida de lo posible, 15 días después de que la profesora Remacha termine los talleres. Es decir, el tiempo que hay desde el 24 de enero al 14 de febrero que los estudiantes entregaban prácticas. Así se respetan los mismos tiempos que tenían ahora.
- D. Se acuerda con los estudiantes que los talleres del profesor xxxxx se impartan en la medida de sus posibilidades horarias, preferiblemente antes de finalizar marzo.

Además, las docentes escucharon las reclamaciones de parte del alumnado que pedía anular la práctica:

- Que los alumnos sean calificados únicamente con los trabajos realizados hasta diciembre, es decir, Sonido, etc. y que aquellos estudiantes que quieran subir nota, entreguen la Web (trabajo pendiente) como trabajo extra, es decir, para subir nota (la entrega de este trabajo nunca bajaría la nota que tendrían de no haberlo entregado).
- Que las presentaciones del proyecto final sean anuladas, ese porcentaje de nota sería absorbido por los otros elementos que puntúan en cada caso (con entrega web o sin ella).



Por todo lo anteriormente expuesto la Dirección de departamento

CONSIDERA:

- Que en todo momento los estudiantes han estado informados de la gestión, el estado de las mismas y el funcionamiento de la Universidad.
- Que los docentes de todas las asignaturas y los compañeros y compañeras de pintura y dibujo, han aportado soluciones por encima de su deber y sus obligaciones para dar solución a un problema realmente complejo.
- Que las soluciones aportadas son apoyadas y consensuadas por la mayoría de los estudiantes afectados estando el grupo B en desacuerdo según nos informa su representante.
- Que las soluciones se adaptan en la medida de lo posible a las guías docentes, siendo cualquier pequeña desviación de las mismas debido a circunstancias sobrevenidas e imposible de evitar con los recursos y los medios que la universidad pone a nuestra disposición
- Que los profesores asignados para las sustituciones son del área, y por lo tanto perfectamente cualificados para impartir la docencia.
- Que los estudiantes, y los representantes de los mismos, deben asumir su responsabilidad en unas decisiones colegiadas tomadas por todos los colectivos y que ellos mismos apoyaron.
- Que la gestión realizada por Coordinadores y responsables de departamento, no sólo ha sido intensa como demuestra este informe y los documentos adjuntos, sino que ha sido excelente dadas las circunstancias y las herramientas de que dispone el departamento.
- Que si bien todo estudiante tiene derecho a disentir con la gestión realizada, el tono de la queja planteada es a mi juicio poco acertado en lo que se refiere a los profesionales de la casa y el resto de estudiantes. Asumir que aquellos estudiantes que están conformes con la solución planteada, la mayoría, "sólo quieren aprobar la asignatura" y no están "realmente interesados en la asignatura" es, cuánto menos, poco respetuoso.

El Director de Departamento **SOLICITA:**

- Que desde el vicedecanato de calidad se pida informe a los coordinadores de las tres asignaturas mencionadas, PAM, Retrato y Proyectos Pictóricos, dado que los hechos reclamados les atañen y han sido partícipes de las reuniones en busca de soluciones.
- Que la Junta de Centro se replantee eliminar la intensificación horaria en 3º y 4º. Al contrario de lo que plantea el/la estudiante, dicha intensificación ha tenido un efecto directo en la sobrecarga de horas/semana del profesorado de 3º y 4º, así como en los estudiantes de programas internacionales becados para el segundo semestre.
- Que el consejo de departamento y los agentes allí representados busquen soluciones a la intensificación de créditos por semestre de muchos docentes, ya que los indicios de que dispone este Departamento y el histórico de casos prueban que afecta muy negativamente a la calidad de la docencia cuando un profesional sufre una baja y el rectorado no cubre toda su docencia.
- Que desde el Decanato se hagan todas las gestiones posibles para convencer al rectorado de que no aplique la regla mencionada en las sustituciones, ya que según este departamento va en detrimento de la investigación y la especificidad de las materias que en BBAA se imparten.



Acciones de mejora por parte del Departamento:

- Hacer todo lo posible para elaborar el POD del próximo curso teniendo especial cuidado para que las posibles bajas queden siempre cubiertas con profesorado. Para ello se habrán de buscar formulas que garanticen la suplencia al 100% de las horas de un profesor de baja.

Sin más que añadir, reciba un cordial saludo

El Director de Departamento
D. Borja Morgado Aguirre
Murcia a 8 de febrero de 2020.